

LOCALIZACIÓN, EXHUMACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE UNA FOSA COMÚN EN "LA PAREDEJA" (IBEAS DE JUARROS, BURGOS)

INFORME TÉCNICO

Nº EXP. CPCCYL 45/2019 Nº EXP. MH 21/2019

- 2019-

MEMORIA FINAL

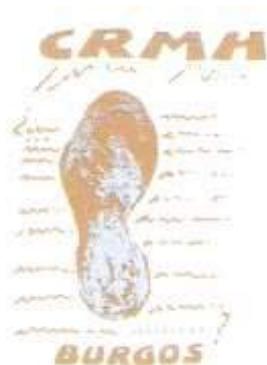
-2022-

**COORDINADORA PROVINCIAL POR LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA
HISTÓRICA DE BURGOS**

Entidad promotora

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Entidad financiadora



INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	5
3. FICHA TÉCNICA.....	7
4. ESTUDIO DOCUMENTAL.....	9
5. DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN: FASES DE TRABAJO Y METODOLOGÍA APLICADA.....	19
6. PRIMEROS RESULTADOS Y CONCLUSIONES PARCIALES	47
7. ESTUDIO GENÉTICO Y CONCLUSIONES FINALES.....	145
8. REINHUMACIÓN Y HOMENAJE	151
9. BIBLIOGRAFÍA	153
10. ANEXOS	157

1. INTRODUCCIÓN

El 18 de julio de 1936 se produjo la adhesión de la guarnición de Burgos al golpe militar. Esa misma noche, tras la detención del general Domingo Batet, jefe de la VI División Orgánica, junto con el teniente coronel Herrero Companys -quienes fueron trasladados a la Prisión Central y posteriormente fusilados- fueron asaltadas por las fuerzas militares las sedes de partidos, sindicatos y organizaciones identificadas con la república y el Frente Popular: Centro Republicano, PSOE, PCE, UGT, CNT y Ateneo Popular.

En los días siguientes, grupos de voluntarios de las milicias ultraderechistas comenzaron a detener en sus casas o en sus lugares de trabajo a aquellas personas que aparecían en los listados que elaboraron los círculos locales de Falange, de los carlistas o de los legionarios de Albiñana, en connivencia con párrocos y religiosos, acusados de pertenecer o ser simpatizantes de partidos y organizaciones de izquierda, sindicatos o cualquier asociación sospechosa de no ser "afecta al movimiento", haber votado al Frente Popular, tener ideas consideradas subversivas, pertenecer al cuerpo de docentes, etc.

El nuevo Estado militar inició, en palabras de Mola, *"la eliminación definitiva de la nefasta República [...], de la anti-patria, con su cortejo de ideas disolventes [...]. Se tendrá en cuenta que la acción ha de ser en extremo violenta para reducir lo antes posible al enemigo [...]. Que, desde luego, serán encarcelados todos los directivos de los partidos políticos, sociedades o sindicatos no afectos al Movimiento, aplicándose castigos ejemplares a dichos individuos para estrangular los movimientos de rebeldía o de huelga"* (CASTRO, 2006; RUIZ, 2010).

Comenzó una dictadura que se tradujo, solamente en la provincia de Burgos, en más de un centenar de fosas documentadas.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la solicitud de búsqueda, localización y exhumación por parte de dos familias cuyos parientes fueron sacados de la prisión central de Burgos el 3 de agosto de 1936 a la Coordinadora Provincial por la Recuperación de la Memoria Histórica de Burgos, según lo dispuesto en el *Decreto 9/2018, de 12 de abril, de la Memoria Histórica y Democrática de Castilla y León* (BOCYL nº73, del 16 de abril de 2018). Los objetivos que se persiguen son:

- 1) Localizar la fosa común donde se hallan los restos de siete personas asesinadas a petición de sus familiares.
- 2) Exhumar y analizar los restos, manteniendo la adecuada cadena de custodia de las evidencias recuperadas, con técnicas propias de la antropología y la arqueología forense.
- 3) Identificar a las víctimas para poder entregar los restos a sus familiares, reparar el agravio al que han sido sometidos y acompañarles en su posterior homenaje y rehumación.
- 4) Recoger todas las evidencias documentales y físicas en un informe que pueda ser empleado y cotejado en otras intervenciones, y que sirva para aportar más información a la represión que tuvo lugar durante la guerra y dictadura en la provincia de Burgos.

La Coordinadora Provincial por la Recuperación de la Memoria Histórica de Burgos nace en junio de 2004 al amparo de la *Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación*, con los siguientes fines, recogidos en el artículo nº2 de sus Estatutos: recuperación de la memoria colectiva de las víctimas de la Guerra Civil y del régimen dictatorial surgido de ella, investigación, localización, exhumación, identificación y rehumación de las víctimas de esos dos periodos, previa petición de sus descendientes tal cual se refleja en la *Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura*. Así mismo, la CRMH orienta y promueve actividades de difusión social en numerosos actos reivindicativos, así como acerca sus actividades a los centros educativos de educación secundaria de la provincia de Burgos.

En definitiva, la CRMH tiene como objetivos máximos el derecho a la verdad, la justicia y la reparación integral de todas las víctimas de la Guerra Civil y el Franquismo; valores que han motivado que, a lo largo de los catorce años de vida de esta Coordinadora, se hayan llevado a la práctica la localización y exhumación de numerosas fosas comunes de la provincia (<http://www.rmhburgos.org/listado-de-exhumaciones/>), y que fundamentan este proyecto.

3. FICHA TÉCNICA

3.1. Marco del proyecto y entidad financiadora

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. Expediente nº 21/2019.

ORDEN PRE71103/2018, de 26 de septiembre, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones dirigidas a las entidades para la defensa de la Memoria Histórica. BOCYL nº 200, de 16 de octubre de 2018.

3.2. Dirección

SANDRA ORTEGA PASCUAL. Licenciada en Historia, Universidad de Valladolid. Arqueóloga especializada en antropología física. CPRMH Burgos.

ENCARNA VALDIVIELSO GUTIÉRREZ. Licenciada en Biología, Universidad de León. Antropóloga física. CPRMH Burgos.

3.3. Equipo técnico

ANA GARCÍA SANTIDRIÁN. Licenciada en Humanidades, Universidad de Burgos. CPRMH Burgos.

JAIME GONZÁLEZ SEBASTIÁN. Licenciado en Humanidades, Universidad de Burgos. CPRMH Burgos.

VIRGINIA LOIS PEÑA. Licenciada en Historia, Universidad de Valladolid. CPRMH Burgos.

LUZ MARTÍNEZ DE PINILLOS DÍEZ. Graduada en Historia y Patrimonio, Universidad de Burgos. CPRMH Burgos.

OLALLA PRADO NOVOA. Licenciada en Historia, Universidad de Santiago de Compostela. CPRMH Burgos.

ISIDRO SANTAMARÍA. Experto en balística. CPRMH Burgos.

MARÍA SILVA GAGO. Graduada en Historia, Universidad de Santiago de Compostela. CPRMH Burgos.

MARCOS TERRADILLOS BERNAL. Licenciado en Humanidades, Universidad de Burgos. CPRMH Burgos.

GUILLERMO ZORRILLA REVILLA. Licenciado en Humanidades, Universidad de Burgos.

Auxiliares

Socias y socios de la CPRMH de Burgos. Voluntarias y voluntarios de colectivos afines.

3.4. Coordinación

SOLEDAD BENITO DOMINGO. Presidenta de la Coordinadora Provincial para la Recuperación de la Memoria Histórica de Burgos.

3.5. Promotores

CARLOS ANTONIO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, nieto de una de las víctimas.

ESTHER TAPIA HERNÁNDEZ, nieta de una de las víctimas.

ELISEO CUADRADO DE LA GUÍA, nieto de una de las víctimas.

4. ESTUDIO DOCUMENTAL

Según testimonios de varios vecinos de la zona, por entonces niños de 9 y 12 años, siete hombres fueron asesinados por un piquete que los trasladaba en camión por la carretera que conectaba la capital burgalesa con La Rioja, Euzkadi y Navarra, en verano de 1936, durante la temporada de siega a principios de agosto, en una cuneta que se extiende entre el Camino de Santiago y la carretera N-120, justo al atravesar el cruce entre Camino y carretera de Ibeas de Juarros a Zalduendo, junto a una pequeña explanada [Encuentro con los testigos facilitado por J. García Tojal (entrevistas de la CRMH con familiares y testigos realizadas el 16/01/2018 y el 27/08/2018), **Fig. 1**].



Fig.1. Localización del área descrita por los informantes.

Extraída de <https://www.sedecatastro.gob.es/>

A juzgar por la documentación recogida en diversas fuentes bibliográficas y documentales, y, teniendo en cuenta las fechas mencionadas, hay una **saca de siete hombres** con destino desconocido del 3 de agosto de 1936: Eliseo Cuadro García (reclamado), Carlos Hernández Benito (reclamado), Enrique González Avellaneda, Julián Peñalver Hortelano, Pedro Eliseo Rodríguez Álvarez (reclamado), Pedro Luis Llosas García y José Mingo Escolar.

Ese 3 de agosto fueron entregados al jefe del grupo de Falange Española para su traslado a la Ciudadela de Pamplona con una orden de Fidel Dávila, Gobernador Civil de Burgos [PCB 244/19, saca del 3 de agosto de 1936 (**fig. 2**)].

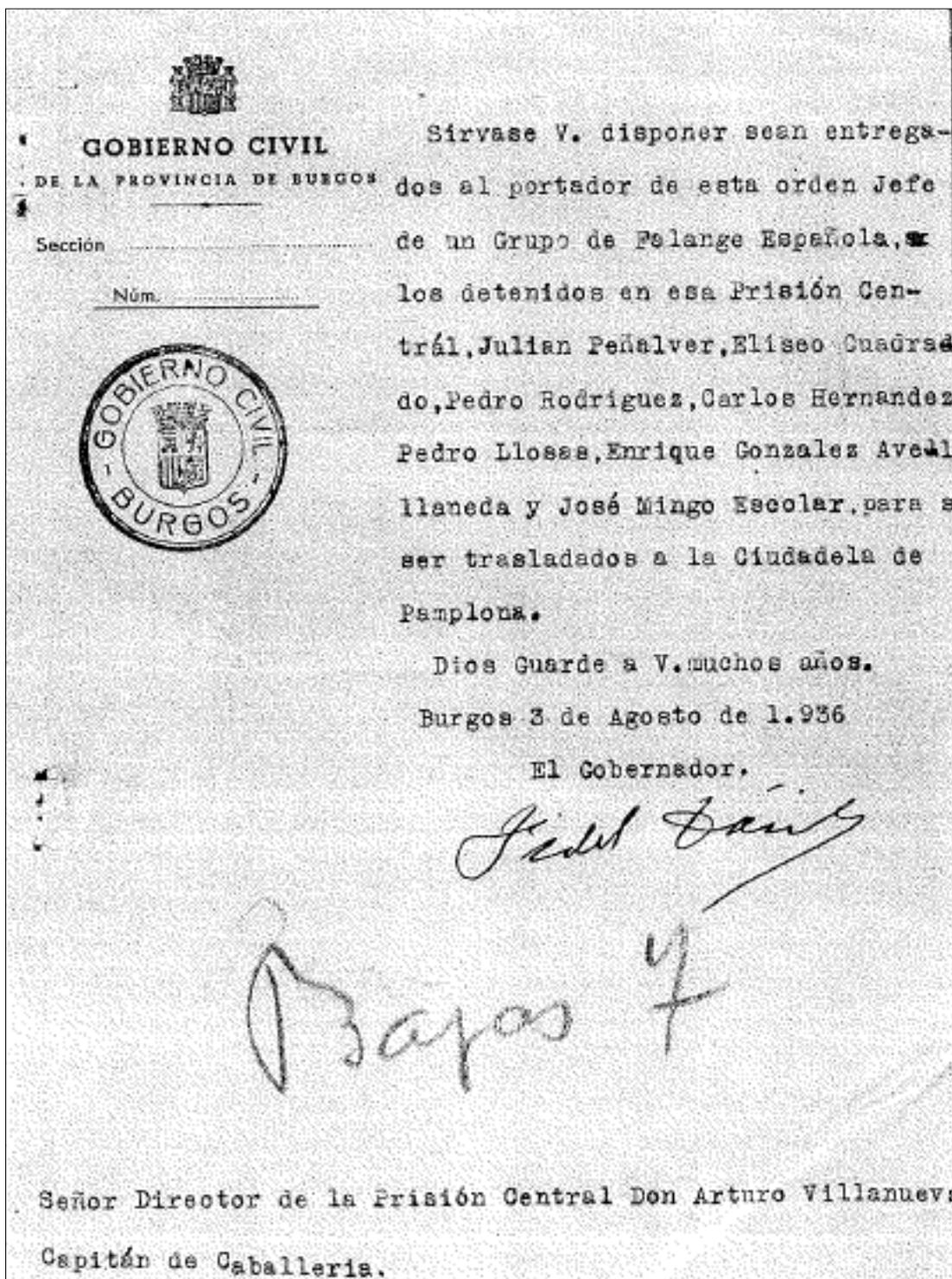


Fig. 2. Orden de traslado (Rilova, 2016: 186)

Este traslado no llegó a su destino, por lo que se deduce que posiblemente fuesen fusilados en algún punto del trayecto. Son varias las hipótesis que se barajan en cuanto a la ubicación de esta saca: La Brújula, Galarde, e incluso el monte de Estépar. En este caso, la tierra conocida como La Paredeja, perteneciente a Ibeas de Juarros, se encuentra a escasos 18 km de la capital, en zona de fácil acceso y, por tanto, un lugar muy factible para ocultar un enterramiento clandestino, especialmente teniendo en cuenta los testimonios compilados de vecinos de la zona y la similitud de fechas y número de personas asesinadas, así como la proximidad de la N-120.

La existencia de una fosa común en este paraje queda, además, corroborado en la Memoria del Plan de Adecuación y Usos del Espacio Cultural "Sierra de Atapuerca" (Santos, 2009: 429), parte de dicha referencia se reproduce a continuación:

[...] por conservar en la cuneta de la carretera N-120, en el Término de La Paredeja (Ibeas de Juarros), a unos de 300m. del puente ferroviario de La Chorruela, una fosa común del verano de 1936, en donde yacen fusiladas unas 6 personas, alguna de ellas de la cercana localidad de Castañares. [...] Además esta fosa se encuentra en el área de protección del tramo del Camino de Santiago, que une San Juan de Ortega con Ibeas, declarado BIC y Patrimonio de la Humanidad.

Todas estas razones nos motivaron la búsqueda en este lugar.

Julián Peñalver Hortelano¹

Nació el 15 de mayo de 1881 en Honrubia (Cuenca). Casado con María Román Fernández, de quien enviudó el 8 de julio de 1934, tuvieron tres hijas: Gloria, Pepita y María, y un hijo, Julián.



A tenor de la documentación conservada, en 1930 ya era subdirector-administrador de prisiones y trabajaba en la Prisión Provincial de Cádiz; residía con su familia en la calle Fernández Shaw nº11, 1º derecha, de dicha capital. En noviembre de 1932 fue nombrado director de la Prisión Central del Puerto de Santa María (Cádiz). En febrero de 1933 ya era director de la Prisión Provincial de Badajoz, según la correspondencia mantenida con Don Fermín de Zayas, Gran Maestre de Sevilla.

En julio de ese mismo año se constata su traslado a Burgos como director de la Prisión Central, donde residió en la calle Barrantes nº 11 con su familia.

¹ Expediente personal de Julián Peñalver Hortelano: nº 2 A legajo nº 53, y sumario nº 1230-45 (TERMC-DNSD; SE-MASONERIA), Expediente Procesal PCB – 244/19.

Se caracterizó por una gran actividad y lealtad hacia la Masonería. Solicitó ingreso en la Logia "Hijos de Hiram, nº 9" de Cádiz el 3 de febrero de 1930, siendo iniciado masón el día 17 de dicho mes, a los 48 años, y adoptando el nombre simbólico de *Montesinos*. Ejerció como orador adjunto, secretario, archivero-bibliotecario y delegado masón. El 12 de octubre de 1931 alcanzó el grado 3º como Maestre. Causó baja de esta logia el 26 de diciembre de 1932 al pasar a la Logia "Hermano Vigor", constituida por las logias gaditanas "Hijos de Hiram", "Fermín Salvochea" y "Fidelidad".

Según la correspondencia mantenida con la Gran Logia Regional del Centro de España y con su admirado Don Fermín de Zayas a raíz de su traslado a Burgos, su más ferviente deseo era constituir un Triángulo². Finalmente, constituyó el Triángulo "Libertador" el 20 de enero de 1934, del que fue Venerable Maestre, vinculado a la Gran Logia Regional del Centro de España. Su afán fue "*sembrar la provincia de Compañeros de la Liga Española de los Derechos del Hombre*", de la que fue presidente de la Junta Provincial de dicha Liga. A este triángulo pertenecieron Ricardo Mata Olarte, Enrique González Avellaneda, Augusto Cortes Rodríguez, Pablo Carcedo García, Manuel Rodríguez Martín, Godofredo Colina Moro, Andrés Morquecho, Eliseo Cuadrado García, Dionisio Aguado Díez y Eduardo Santandreu. Además, estuvo fuertemente vinculado a Izquierda Republicana.

En su expediente procesal apunta que ingresó en la Prisión Central el 19 de julio de 1936, se entregó él mismo. El 3 de agosto de ese mismo año fue entregado al jefe de grupo de Falange por orden de Fidel Dávila. Tenía 55 años. Existe en su expediente una ficha procedente del Servicio Nacional de Seguridad, con fecha 1 de diciembre de 1938, en la que consta que "*se desconoce su actual paradero, pero se le supone muerto*", así como una copia de la ficha remitida a la Jefatura del Servicio Nacional de Seguridad con escrito nº 2049 de fecha 13 de diciembre de 1938 en la que aparece como "*Fusilado*".

² El triángulo es uno de los símbolos por excelencia de la Masonería. En este caso, se refiere a la organización masónica más pequeña que se puede constituir, compuesta por un mínimo de tres masones de los que al menos uno tiene el grado de maestro; permite el contacto entre masones en aquellas localidades en las que no existe ninguna logia o la más próxima está a suficiente distancia para impedir reuniones periódicas en ella.

Eliseo Cuadrao García³

Natural de Astrana de Soba (Santander), hijo de Eliseo y Teresa, nació en 1895. De profesión abogado, tuvo una intensa carrera política durante la II República: fue elegido concejal de Villarcayo por el Partido Republicano Radical Socialista el 31 de mayo de 1931, el 6 de junio de 1933 fue nombrado presidente de la Comisión Mixta Arbitraria Agrícola de Reforma Agraria y fue elegido diputado de las Cortes en marzo de 1936 por el Frente Popular⁴. Residía con su mujer y su hijo en Villarcayo, municipio del que fue alcalde.



Fue iniciado el 30 de mayo de 1936 en el Triángulo "Libertador", obtuvo el grado 1º.

Ingresó en la Prisión Central de Burgos el 28 de julio de 1936 *procedente de la calle, en concepto de detenido y no constando procedimiento ni delito alguno*. El 3 de agosto de ese mismo año fue entregado al jefe de grupo de Falange para su conducción a Pamplona. Tenía 41 años.

Existe en su expediente una ficha procedente de la Sección 4ª del Servicio Nacional de Seguridad con fecha 1 de diciembre de 1938 en la que consta "*se desconoce su actual paradero, pero se le supone muerto*". En febrero de 1951 se sobreseyó el sumario n.º 95/49 incoado por delito de masonería al no haberse podido acreditar su defunción.

³ Sumario n.º 95-49 (TERMC, 30302; TERMC fichero 70, 2206195; TERMC fichero 74, 2404208), Expediente Procesal PCB – 225/18.

⁴ Extraído de <https://lasmerindadesenlamemoria.wordpress.com/2011/08/03/el-asesinato-de-eliseo-cuadrao/> [fecha de consulta: 18 de noviembre de 2019].

Enrique González Avellaneda⁵

Nació el 17 de octubre de 1886⁶ en Ceuta, hijo de Juan y de Antonia. Vecino de Burgos desde 1906, residía en la calle Santander nº12, con su esposa, sin hijos.

De profesión, industrial. Fue presidente de Izquierda Republicana en Burgos, secretario particular del gobernador civil y comerciante de alpargatas. Ingresó por primera vez en la Prisión Provincial de Burgos el 8 de octubre de 1934, siendo puesto en libertad el 22 de ese mismo mes.

Solicitó ser iniciado al Maestro "Montesinos" el 29 de octubre de 1933. Junto con Julián Peñalver y Ricardo Mata constituyeron el Triángulo "Libertador", su nombre simbólico era "Daoiz". Ejerció los cargos de Orador y Tesorero, y alcanzó el grado 2º.

Detenido el 19 de julio del 36. El 3 de agosto de ese mismo año fue entregado al jefe de grupo de Falange para su conducción a Pamplona Tenía 49 años.

Existe en su expediente una ficha procedente de la Sección 4ª del Servicio Nacional de Seguridad con fecha 1 de diciembre de 1938 en la que consta "*se desconoce su actual paradero, pero se le supone muerto*". En junio de 1950 se sobreseyó el sumario nº 262/48 incoado por delito de masonería al no haberse podido acreditar su defunción.

Carlos Hernández Benito⁷

Natural de Béjar (Salamanca), nació el 6 de octubre de 1889, hijo de Donato y de María. Vecino de Burgos, estaba casado y tenía 5 hijos. Fue militar hasta 1930 y posteriormente fontanero-hojalatero.

Según su hoja matriz de servicios de Infantería, ingresó como soldado el 1 de agosto de 1910 y se retiró como alférez de Infantería el 27 de febrero de 1930. Recibió en tres ocasiones la Cruz de Plata del Mérito Militar, la Medalla de África con pasador

⁵ Expedientes procesales PPB 194/39 y PCB 232/16. Expedientes personales nº 18 legajo nº 303 y nº 23154 legajo nº 464 (TERMC, Fichero 70, 2210873; Fichero 74, 2407468; Fichero 77, 2712287)

⁶ En la copia de la ficha remitida a la Jefatura del Servicio Nacional de Seguridad con escrito nº 2049 de fecha 13 de diciembre de 1938, se indica que nació el 9 de febrero de 1903. Teniendo en cuenta que en su solicitud de iniciación escrita de su puño y letra consta el 17 de octubre de 1886, tomamos como fecha real esta última.

⁷ AGMS Sección 1ª Legajo E-589 (solicitada y recibida por la familia en junio de 2017). Expediente procesal PCB 234/51

de Ceuta (por dos veces) y de Tetuán, y la Medalla de Bronce de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española.

Fue detenido en su lugar de trabajo e ingresó en la Prisión Central el 21 de julio del 36. El 3 de agosto de ese mismo año fue entregado al jefe de grupo de Falange para su conducción a Pamplona. Tenía 46 años.

Pedro Eliseo Rodríguez Álvarez⁸

Nacido en León, el 14 de julio de 1890, hijo de Cayetano y de Inés. Casado con Cesárea González Escarpizo, tenían 7 hijos en común y residían en la Calle La Paloma nº 2 de Burgos. De profesión relojero, con establecimiento abierto al público en la calle Paloma nº 2 y Avda. del Cid nº 16.

Se afilió al Partido Socialista Obrero Español y a la Unión General de Trabajadores en Junio de 1930. Tomo posesión como concejal del Ayuntamiento de Burgos por el Partido Socialista Obrero Español junto a D Luis Labín Besuita y Manuel Santamaría Herasa.

Ingresó por primera vez en prisión el 31 de marzo de 1932 por un delito a fuerza armada. Fue condenado a pena de 6 meses y un día, siendo liberado el 16 de julio de ese mismo año.

Con el pretexto de la explosión de varias bombas la noche del 5 de octubre de 1934 en la sede de los sindicatos católicos agrarios, fueron detenidos los concejales Luis Die y Pedro Eliseo Rodríguez, Saturnino Calvo (Maese Calvo), Nicolás Neira (C.N.T.) y Arcadio Castrillejo (U.G.T.) realizándose registros en sus domicilios. Pedro Eliseo ingresó en prisión el 8 de octubre, siendo liberado el día 27 de ese mismo mes.

Tras las elecciones de febrero de 1936, el día 20 febrero, según consta en el Archivo Municipal de Burgos, se cierra el expediente con la rehabilitación de los tres concejales suspendidos y destituido el Gobernador Civil de Burgos.

En la mañana del 20 de julio de 1936, a hora muy temprana, se escucharon voces y ruidos extraños en el interior del portal de la casa, ante tales circunstancias

⁸ Testimonio de su nieto Carlos Rodríguez Gutiérrez, extraído de <https://lasmerindadesenlamemoria.wordpress.com/2011/08/03/el-asesinato-de-eliseo-cuadro/> [fecha de consulta: 18 de noviembre de 2019]. Documento de identidad nº 156 expedido el 21 de abril de 1936 por el Ayuntamiento de Burgos (copia facilitada por su familia). Expedientes procesales PPB 160/41 y PCB 189/10.

pidió a su esposa Cesárea que se escondiera junto a sus 7 hijos en el rellano de la escalera de la primera planta de la vivienda. Pedro bajo al portal donde se encontró con un número indeterminado de personas pertenecientes a la fuerzas de asalto y a la falange, siendo estas conocidas del concejal quien dirigiéndose a ellos, pidió a quien encabezaba el tumulto explicaciones siendo respondido con una ráfaga de fusil ametrallador ,rompiendo el escaparate de la relojería, siendo aprovechado tal circunstancia por algunos de los integrante del grupo para apoderarse de relojes y distinto género que se encontraba en el expositor.

Según parece tras este incidente Pedro Rodríguez fue detenido y trasladado al edificio de la Diputación Provincial y de ahí al cuartel de San Marcial, pasando más tarde a la Prisión Central de Burgos, del que fue entregado según orden firmada por Dávila a un grupo de falangistas para su conducción a la ciudadela de Pamplona. Tenía 46 años.



Carlos Hernández Benito



Pedro Eliseo Rodríguez Álvarez

Pedro Llosas García⁹

Presidente del Socorro Rojo Internacional e inspector de Correos, afiliado al PCE.

Ingresó en prisión por primera vez el 14 de octubre de 1934, entregado por la Guardia Civil. Fue puesto en libertad el día 27 de ese mismo mes. Por segunda vez ingresó en prisión el 20 de julio de 1936, detenido en la calle por la fuerza armada. El 3 de agosto de ese mismo año fue entregado al jefe de grupo de Falange para su conducción a Pamplona. Tenía 33 años

José Mingo Escolar¹⁰

Natural de Hoyales de Roa (Burgos), hijo de Buenaventura y de Saturia. Vecino de La Horra (Burgos), localidad de la que fue médico.

Concurrió a elecciones por diputado a Cortes, junto con Eliseo Cuadrado, por Izquierda Republicana.

Ingresó en prisión por primera vez el 10 de octubre de 1934, entregado por la Guardia Civil. Fue puesto en libertad el 12 de noviembre de ese mismo año. Por segunda vez ingresó en prisión el 20 de julio de 1936, detenido en la calle por la fuerza armada. El 3 de agosto de ese mismo año fue entregado al jefe de grupo de Falange para su conducción a Pamplona. Tenía 45 años.

⁹ Expediente procesal PCB 183/48. RILOVA, 2016, 176 y ss.; CARDERO y CARDERO, 2009, 77 y ss.

¹⁰ Expedientes procesales PCB 185/23 y 241/42. RILOVA, 2016, 175 y ss.; CARDERO y CARDERO, 2009, 77 y ss.

5. DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN: FASES DE TRABAJO Y METODOLOGÍA APLICADA

Este proyecto se articula de acuerdo con lo establecido en el *Protocolo de actuación en exhumaciones de víctimas de la guerra Civil y la dictadura*, publicado en el BOE nº232 del 27 de septiembre de 2011, elaborado en cumplimiento de lo establecido en el artículo 12.1 de la *Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura*, y se fundamenta en la petición de localización y exhumación de las familias de Eliseo Cuadrado García, Carlos Hernández Benito y Pedro Eliseo Rodríguez Álvarez.

Junto con las solicitudes de los propios familiares, en las que se incluye su permiso por escrito, se recabaron los siguientes permisos de actuación:

- ✓ A la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León, con resolución del 12 de marzo de 2019 (Nº de expediente: MH 21/2019).
- ✓ A la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, con resolución de la Comisión de Patrimonio Cultural de Castilla y León del 1 de abril de 2019 (Nº de expediente: CPCCYL 45/2019).
- ✓ A la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, con resolución del 5 de abril de 2019 (Nº de Expediente: O.C.: 25/2019).

De igual modo, se notificó al Ayuntamiento de Ibeas de Juarros, a Subdelegación de Gobierno de Burgos y al Juzgado de Primera Instancia de Burgos.

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE ACTUACIÓN

Municipio: Ibeas de Juarros, Burgos (Código SIGPAC: 180)

Polígono: 503 Parcela: 270 Titularidad: Municipal

Se accede por la carretera nacional N-120 Burgos - Logroño, P.K. 96



Fig. 3. Área de intervención



Centro Nacional de Información Geográfica <https://fototeca.cnig.es/>



Fig. 4. Documentación planimétrica topográfica.

Centro Nacional de Información Geográfica <http://fototeca.cnig.es/>

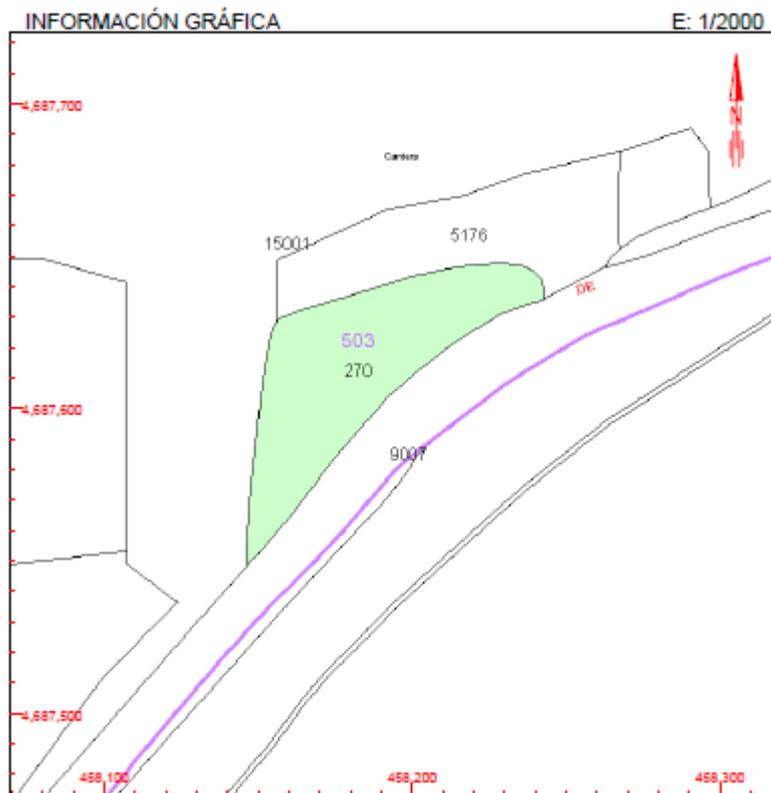


Fig. 5. Documentación planimétrica catastral.

Sede Electrónica del Catastro <https://www.sedecatastro.gob.es/>

FASE DOCUMENTAL

En esta fase se procede al vaciado documental y recogida de datos antemortem: recogida de testimonios orales y documentales aportados por los familiares de los desaparecidos, vaciado documental en archivos civiles, parroquiales, judiciales, etc., búsqueda de testigos. Su duración se prolonga hasta la identificación certera de los restos óseos de los individuos de la fosa.

En primer lugar, son las propias familias reclamantes quienes nos facilitan los datos en vida en las fichas de solicitud de exhumación, así como fotografías o expedientes militares, parroquiales, registros de empadronamiento, etc.

Paralelamente, se han solicitado a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior (Madrid) copias de la documentación penitenciaria de la Prisión de Burgos relativa a estos siete hombres asesinados en la saca del 3 de agosto de 1936.

Así mismo, se ha procedido a solicitar al Centro Documental de Memoria Histórica las reproducciones de los expedientes que constan en el buscador del Portal de Archivos Españoles (PARES¹¹) del Ministerio de Cultura, ubicados en las siguientes secciones: Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo (TERMC), Sección Especial (SE) y Sección Político-Social (PS).

FASE DE TRABAJO DE CAMPO: SONDEOS Y EXCAVACIÓN

La intervención, promovida por los familiares de parte de las víctimas que conformaron la saca del 3 de agosto de 1936 y coordinada por Soledad Benito Domingo, fue dirigida por Sandra Ortega Pascual, con la codirección de Encarna Valdivielso Gutiérrez, y realizada por un equipo de técnicos especializados en arqueología. Durante la realización del trabajo de campo, el equipo de la CPRMH de Burgos fue asistido en todo momento por socias y socios de la Asociación, e igualmente por personas voluntarias, colaborando en tareas logísticas y auxiliares.

¹¹ <http://pares.mcu.es/>

Los trabajos de sondeos se iniciaron el 17 de abril de 2019 y finalizaron el 22 de ese mismo mes, de manera interrumpida debido a las lluvias. En total se realizaron 14 sondeos con máquina retroexcavadora (ver **Anexo II**). Los nueve primeros se realizaron junto a la cuneta del antiguo trazado de la N-120 (**figuras 13 a 21**). Los siguientes se realizaron en la tierra próxima al Camino de Santiago (sondeo nº 10, **figura 22**) y en el propio Camino (sondeos nº 11 al 13, **figuras 23 a 25**). Todos ellos dieron resultado negativo, hasta el nº 14, donde se localizaron los primeros restos óseos humanos (en adelante, R.O.H.) correspondientes a un radio completo y a la mitad superior de un cúbito, ambos de lateralidad izquierda (**figura 26**). Éstos se protegieron con cribas y lonas antes de volverlos a cubrir con tierra, ya que, debido a la temporada de lluvias continuas, se pospuso la delimitación perimetral del contorno de la fosa hasta el 29 de abril.

Reiniciados los trabajos de excavación, la primera tarea fue delimitar perimetralmente el contorno de la fosa, observable generalmente gracias a los cambios de coloración y a los distintos grados de compactación que presenta el sedimento (normalmente, menos apelmazado en su interior; **figs. 28-29**). Para ello fue necesario volver a contar con retroexcavadora para liberar el máximo sedimento posible sin llegar al nivel de la fosa. Posteriormente se rebajó con herramienta manual tanto el perímetro de la fosa como un espacio de seguridad (**figs. 30-33**).

Una vez delimitados los bordes de la fosa, siguió un proceso de excavación crono-estratigráfico del depósito de colmatación de la fosa, con el respectivo cribado de todo el sedimento, y, a su vez, un registro detallado de los cuerpos y material asociado a éstos mediante una fichas diseñadas especialmente para tal fin - fichas de registro antropológico de campo aplicado a fosas comunes- que hacen referencia a la descripción identificativa (UU.EE., conservación), arqueológica (relaciones estratigráficas, orientación, posición, descripción ROH, material asociado) y antropológica (edad, sexo, talla, morfología, etc.; afección tafonómica).

Todo ello acompañado del cuadrículado y levantamiento planimétrico del lugar y de cada esqueleto, y de la respectiva documentación fotográfica (general, del proceso de exhumación y detalle; **figs. 34-35**). La herramienta empleada fue la utilizada en cualquier excavación arqueológica (paletines, brochas, etc.) junto con instrumental específico que evitó dañar los ROH.

Los esqueletos se exhumaron hueso a hueso, por regiones anatómicas (cráneo, clavícula + escápula + extremidad superior derecha, clavícula + escápula + extremidad superior izquierda, vértebras, costillas, cintura pélvica, extremidad inferior derecha,

extremidad inferior izquierda), las cuales fueron guardadas en bolsas de polietileno transparentes previamente perforadas, e individualizados por cajas. Junto a los restos, también se guardaron individualizados por tipo de material, los objetos asociados a cada esqueleto (**figs. 36-41**).

La metodología empleada, tanto para la excavación como para la recuperación de los restos osteológicos, se ajustó en todo momento a las recomendaciones propuestas por Polo-Cerdá et al. (2018), así como a la Orden PRE/2568/2011, de 26 de septiembre, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de septiembre de 2011, por el que se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Estado del Protocolo de actuación en exhumaciones de víctimas de la guerra civil y la dictadura (BOE nº 232 del 27 de septiembre de 2011).

Los trabajos de excavación, exhumación y documentación duraron del 29 de abril hasta el 8 de mayo.

FASE DE TRABAJO DE LABORATORIO: ESTUDIO ANTROPOLÓGICO Y DE MATERIAL

Una vez exhumados los restos esqueletizados, fueron trasladados personalmente a Burgos el 7 de mayo hasta las instalaciones de la CPRMH, por parte de la Dirección Arqueológica y Antropológica responsable del proyecto, salvaguardando de este modo la cadena de custodia del material osteológico recuperado, según la Orden PRE/2568/2011, de 26 de septiembre.

El primer tratamiento que recibieron los restos óseos humanos fue la limpieza manual con cepillo de cerdas blandas y agua para eliminar los restos de tierra adherida, y su secado al aire. Durante esta fase de trabajo se han seguido los consejos expuestos por Ubelaker (2007) y López Mata (2003) y se ha intentado mantener, en todo momento, la máxima integridad de los restos. No se ha empleado en ningún momento limpieza de tipo químico y se ha procurado la deposición de los huesos en un lugar amplio y bien ventilado.

Antes de proceder al estudio antropológico, los R.O.H. se extienden según el área anatómica a la que pertenecen para poder realizar el inventario óseo así como para calcular el índice de conservación y de afección tafonómica, en nuestro caso, empleando el método propuesto por Serrulla y Vázquez (2019). Únicamente se ha

utilizado esparadrapo de papel para fijar fracturas en los casos que han sido necesarios (**fig.42**).

En el momento en el que los restos se encuentran individualizados por esqueletos, la metodología que seguimos es la misma para todos ellos: estimación del sexo y la edad, determinación de la talla, localización de traumatismos y descripción de las posibles patologías óseas y orales.

Para el diagnóstico del sexo, se han utilizado las recomendaciones de Buikstra y Ubelaker (1994), basadas en la morfología de cráneo y coxales.

La determinación de la edad de muerte del individuo es fundamental para una posterior identificación. Para calcular la edad se proponen continuamente nuevos estudios, todos ellos se basan en los cambios que se producen en los huesos y en los dientes con el paso del tiempo, por lo que la edad que se infiere de los huesos es la edad biológica del individuo y no la edad cronológica. La utilización de unos métodos u otros dependerá principalmente del rango de edad y conservación de los restos. En este caso, se han podido aplicar los métodos generales, que estiman la edad a partir de la determinación de los cambios que se producen en los márgenes y superficie articular de la sínfisis púbica [Todd (1920), Brooks y Suchey (1990)], así como los cambios que se producen en la carilla auricular del ilion [Lovejoy *et al.* (1985)], junto con la valoración de la osificación del cartílago esternal de la cuarta costilla [Isçan *et al.* (1984)]. También se ha tenido en cuenta el grado de obliteración de las suturas craneales elaborado por Meindl & Lovejoy (1985).

Para el cálculo de la estatura se han seguido las recomendaciones de Dorado y Carrillo (2013) y se han empleado las fórmulas regresivas de Mendonça (1998), aplicadas al fémur derecho, y de Belmonte (2012), aplicadas a la tibia.

El estudio odontológico, adaptado del protocolo de Chimenos *et al.* (1999), aporta valiosos datos sobre aspectos tan importantes del individuo como la edad, hábitos alimentarios y culturales, así como procesos patológicos y alteraciones diversas.

En cuanto a la localización de traumatismos, los daños que puede causar el impacto de un proyectil en el esqueleto dependerán de varios factores como pueden ser tanto la potencia como el calibre del arma empleada, la distancia a la que se efectúa el disparo, su trayectoria y en último término, el tipo de hueso que sufre el impacto (Etxeberria, 2003). La localización de los orificios de entrada y salida se facilita con el diferente patrón de fractura en ambos, como señalan Burns (2008), Etxeberria (1999) y Symes *et al.* (2012) (**fig.43 y fig. 44**).

Finalmente, el estudio de las patologías de un grupo de individuos permite interpretar la patología en su contexto y hacer inferencias sobre las enfermedades, el estilo de vida, el comportamiento y otros aspectos que conforman la condición humana [Tillaud y Charon (1994), Isidro y Malgosa (2003), Ortner (2003), Waldron (2008)]. También la paleopatología en trabajos como éste con una finalidad identificativa puede ser muy útil, siempre y cuando se disponga de información sobre las posibles patologías sufridas por los individuos desaparecidos.

Para proceder a la identificación genética, se han enviado muestras biológicas de los familiares vivos reclamantes más directos junto con muestras óseas de las víctimas (dientes y hueso largo) a LabGenetics, Laboratorio de Genética Clínica sito en San Sebastián de los Reyes (Madrid), laboratorio con el que se ha trabajado en numerosas ocasiones.

En cuanto al tratamiento de los objetos recuperados (proyectiles, enseres personales y restos de calzado y vestimenta), han sido documentados tanto en fosa como en laboratorio (**figs. 45-46**). Algunos de ellos, por su valor personal, han sido restaurados. Es el caso del chisquero de gasolina, la caja de fósforos, la cartera con las monedas y la navaja, procedentes del individuo 4, y de la medalla y el crucifijo del individuo 5.



Fig. 6 - 8. Zona de intervención previa al inicio de los sondeos. CPRMH Burgos.



Fig. 9 - 12. Zona de intervención previa a los inicios de los sondeos. CPRMH Burgos.



Fig. 13. Sondeo 1. CPRMH Burgos.



Fig. 14. Sondeo 2. CPRMH Burgos.



Fig. 15. Sondeo 3. CPRMH Burgos.



Fig. 16. Sondeo 4. CPRMH Burgos.



Fig. 17. Sondeo 5. CPRMH Burgos.



Fig. 18. Sondeo 6. CPRMH Burgos.



Fig. 19. Sondeo 7. CPRMH Burgos.



Fig. 20. Sondeo 8. CPRMH Burgos.



Fig. 21. Sondeo 9. CPRMH Burgos.



Fig. 22. Sondeo 10. CPRMH Burgos.



Fig. 23. Sondeo 11 – extremo Sureste. CPRMH Burgos.



Fig. 24. Sondeo 11 – Extremo Noroeste. CPRMH Burgos.



Fig. 25. Sondeo 12. CPRMH Burgos.



Fig. 26. Sondeo 13. CPRMH Burgos.



Fig. 27. Sondeo 14: primeros ROH hallados. CPRMH Burgos.



Fig. 28. Delimitación fosa. CPRMH Burgos.



Fig. 29. Detalle perímetro fosa. Obsérvese la diferencia de coloración y textura. CPRMH Burgos.



Figs. 30 y 31. Proceso de excavación. CPRMH Burgos.



Figs. 32 y 33. Proceso de excavación: extremo Noroeste (izq.) y extremo Sureste (dch.). CPRMH Burgos.



Fig. 34. Detalle cuadrícula extremo Noroeste. CPRMH Burgos



Fig. 35. Detalle cuadrícula extremo Sureste. CPRMH Burgos.



Fig. 36. Documentación objetos personales: calzado, botones, restos de vestimenta (ind. 6 y 2). CPRMH Burgos.



Fig. 37. Documentación: crucifijo con restos de tejido (ind. 5). CPRMH Burgos.



Fig. 38. Documentación: fractura perimortem falanges ind. 7 junto con fragmento de camisa de proyectil. CPRMH Burgos.



Fig. 41. Fin de la exhumación: fondo de la fosa. CPRMH Burgos.



Fig. 42. Trabajo de laboratorio. CPRMH Burgos.



Fig. 43. Detalle lesión por proyectil de arma de fuego. CPRMH Burgos.



Fig. 44. Detalle lesión perimortem. CPRMH Burgos.



Fig. 45. Documentación de cartera hallada en el coxal izquierdo del ind. 4. CPRMH Burgos.



Fig. 46. Detalle de la cartera hallada en el coxal izquierdo del ind. 4. CPRMH Burgos.

6. PRIMEROS RESULTADOS

Esta intervención ha dado como resultado la excavación de 13 sondeos de resultado negativo y un sondeo positivo, el número 14 (**Anexo I**), el cual aportó los primeros restos óseos humanos correspondientes a uno de los 7 individuos sepultados en una fosa común clandestina fruto del golpe militar del 36.

La fosa (UE. 114), con una superficie de 3'20m de largo x 0'90m de ancho, se encontraba a una profundidad máxima de 1'66m, excavada en un sedimento arcilloso (UE. 115)¹², con las siguientes coordenadas centrales: UTM, ETRS 89 (HUSO 30): 458235, 4687645. Albergaba siete esqueletos, todos ellos con lesiones traumáticas.

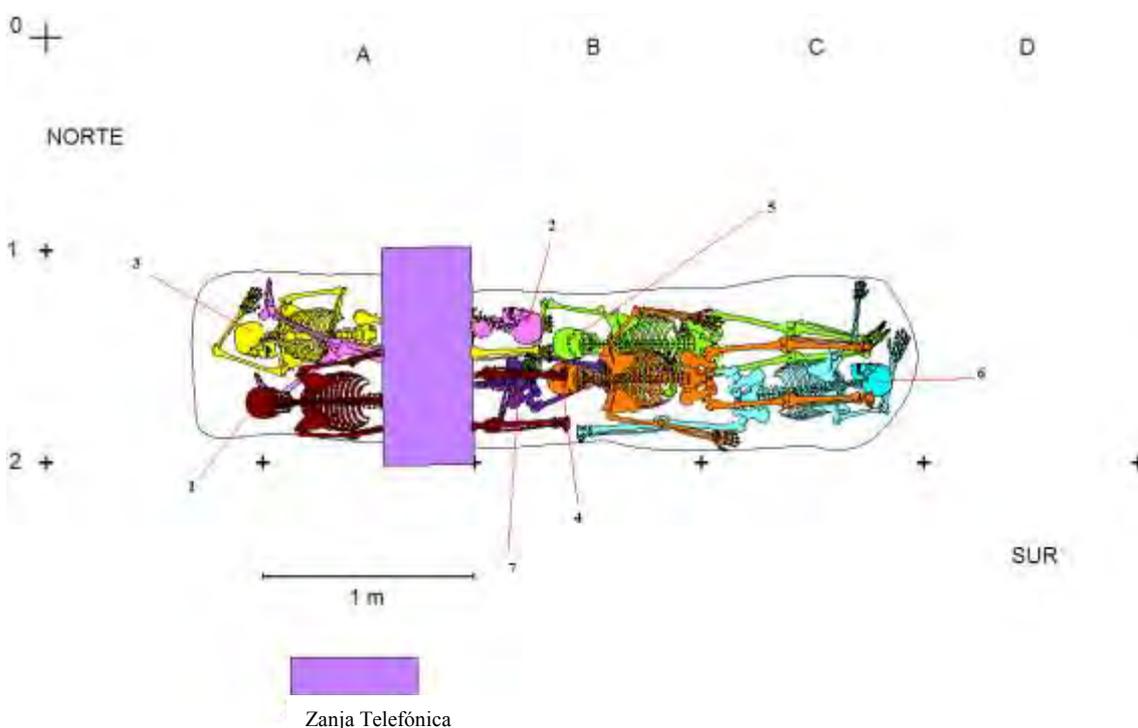


Fig. 47. Disposición de los siete individuos en la fosa.

Se trata de un enterramiento primario colectivo, con NMI 7, en fosa simple. Las posiciones y orientaciones de los cuerpos indican que fueron dispuestos aprovechando el espacio de la fosa. El medio de descomposición anaeróbico mantuvo las conexiones articulares. A nivel tafonómico, los restos sufrieron principalmente la afeción de raíces y cortes por la zanja de Telefónica.

¹² Relación de sondeos y unidades estratigráficas en **Anexo**

DESCRIPCIÓN

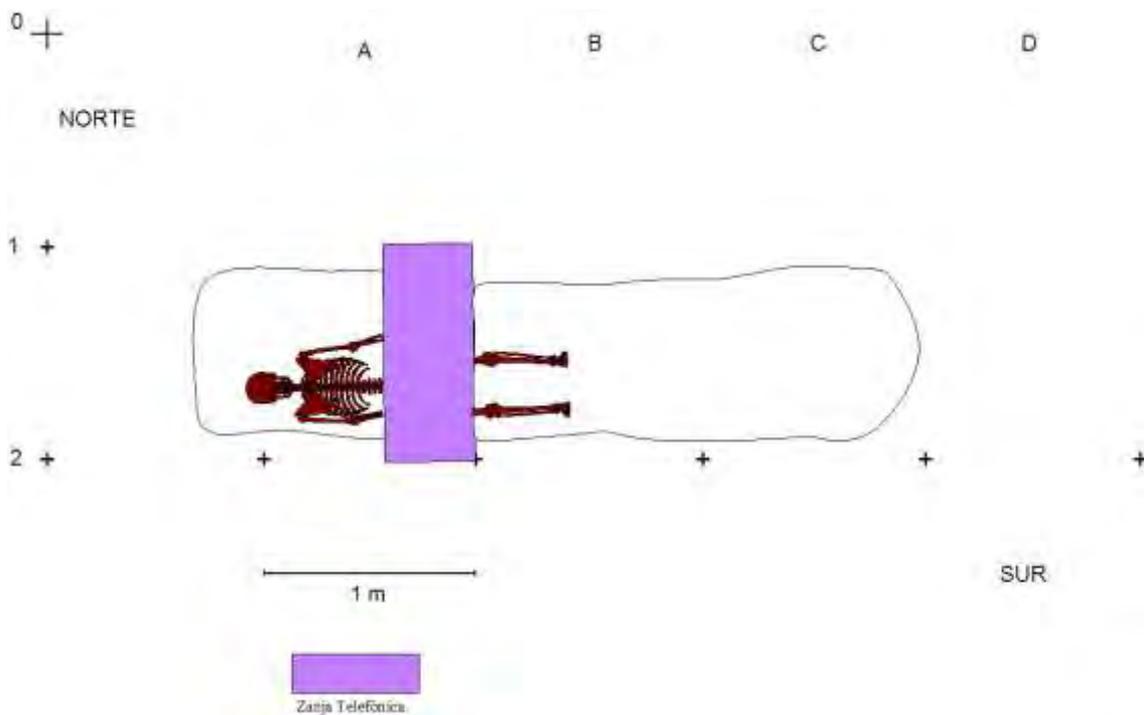


Fig. 48. Localización del individuo 1 en fosa.

Individuo hallado en decúbito prono, orientación Noroeste-Sureste. El brazo derecho, extendido a lo largo del cuerpo, se halla cortado por la zanja del cableado telefónico; el brazo izquierdo se encuentra flexionado bajo el abdomen. Las piernas, en posición extendida, se apoyan sobre el individuo 6 (derecha) y sobre la pierna izquierda del individuo 7 (izquierda). Fue cortado por la zanja de cableado telefónico en su mitad inferior, viéndose afectadas las siguientes regiones anatómicas: mano izquierda, antebrazo y mano derecha, vértebras lumbares, pelvis, sacro, ambos fémures y rótula derecha.

Estado de afectación tafonómica: 41%

Índice de preservación ósea: 86%

Estimación de la calidad del hueso: 68%

ASPECTOS ANTROPOLÓGICOS

Individuo adulto joven de sexo masculino de 24-28 años y una estatura estimada de 163-166 cm.

Posee escotaduras supraorbitarias, forámenes transversos accesorios en C3 a C6, y fosas septales bilaterales, como rasgos epigenéticos.

- Longitud máxima tibia derecha: 346 mm
- Longitud máxima tibia izquierda: 346 mm
- Longitud máxima húmero izquierdo: 318 mm
- Longitud clavícula derecha: 141 mm
- Longitud clavícula izquierda: 139 mm
- Longitud máxima peroné derecho: 339 mm

ESTUDIO DENTAL

El análisis de las piezas dentales muestra un mínimo desgaste, evidenciando la juventud de esta persona.

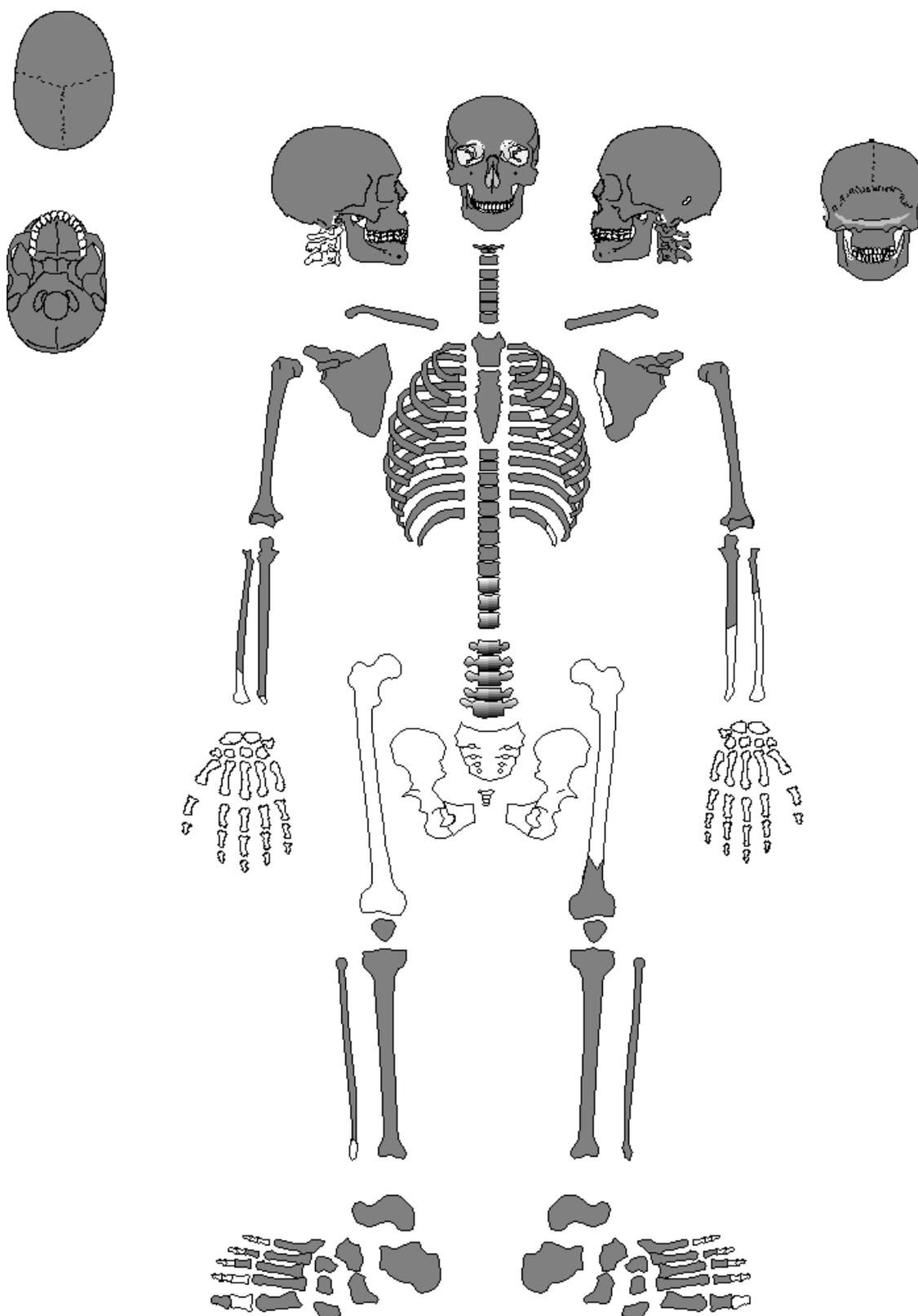
En el maxilar, en las piezas 11 y 21 se observan líneas de hipoplasia (**fig. 49**). La pieza 28 destaca por ser en forma de estaca (**fig. 50**). En la mandíbula se detecta una gran caries en la corona de la pieza 46, observándose un gran hueco. Todas las piezas de ese lado, tanto en el maxilar como en la mandíbula muestran en su cara bucal importantes depósitos de sarro. Probablemente la gran caries le provocaba dolor lo que impedía la limpieza en esa zona puesto que en el lado izquierdo las piezas se ven completamente limpias (**figs. 51-52**). Agenesia de 38 y 48.

LESIONES DEL PERI MORTEM

El cráneo presenta una alta fracturación compatible con el impacto de un proyectil de arma de fuego. La ausencia de la apófisis coronoides de la rama mandibular derecha se señala como la probable entrada de un proyectil que siguió una trayectoria lateral ascendente de derecha a izquierda con salida por encima de la apófisis mastoides izquierda donde se aprecia parte de un orificio con ausencia de tabla externa. (**fig. 53**)

OBJETOS ASOCIADOS (Figs. 54 a 56)

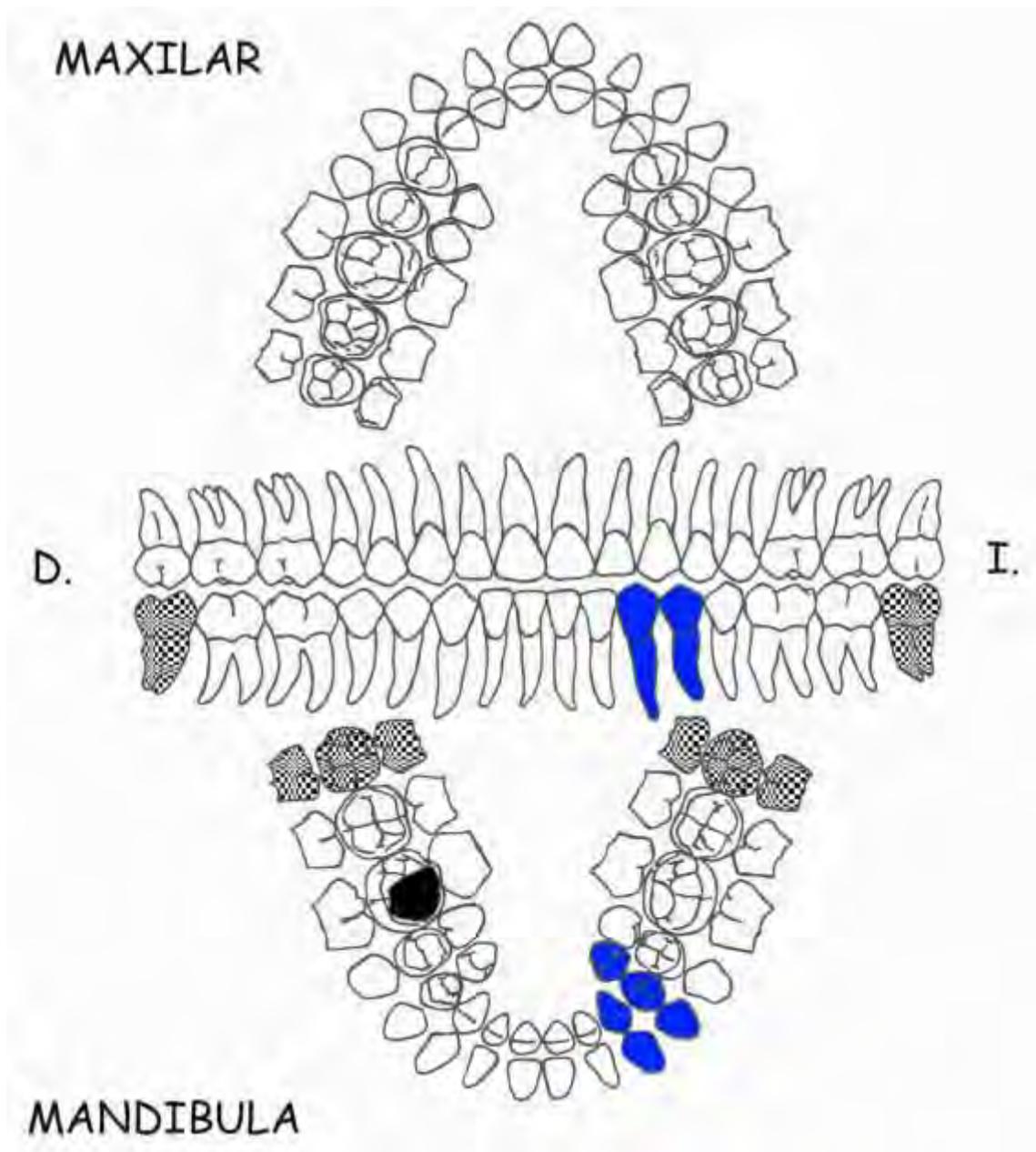
Hebilla metálica con tejido adherido, botones metálicos y camiseros, remache y fragmento de cristal con forma circular.



- Presente
- Ausente
- Presente muy deteriorado
- Muestras para análisis

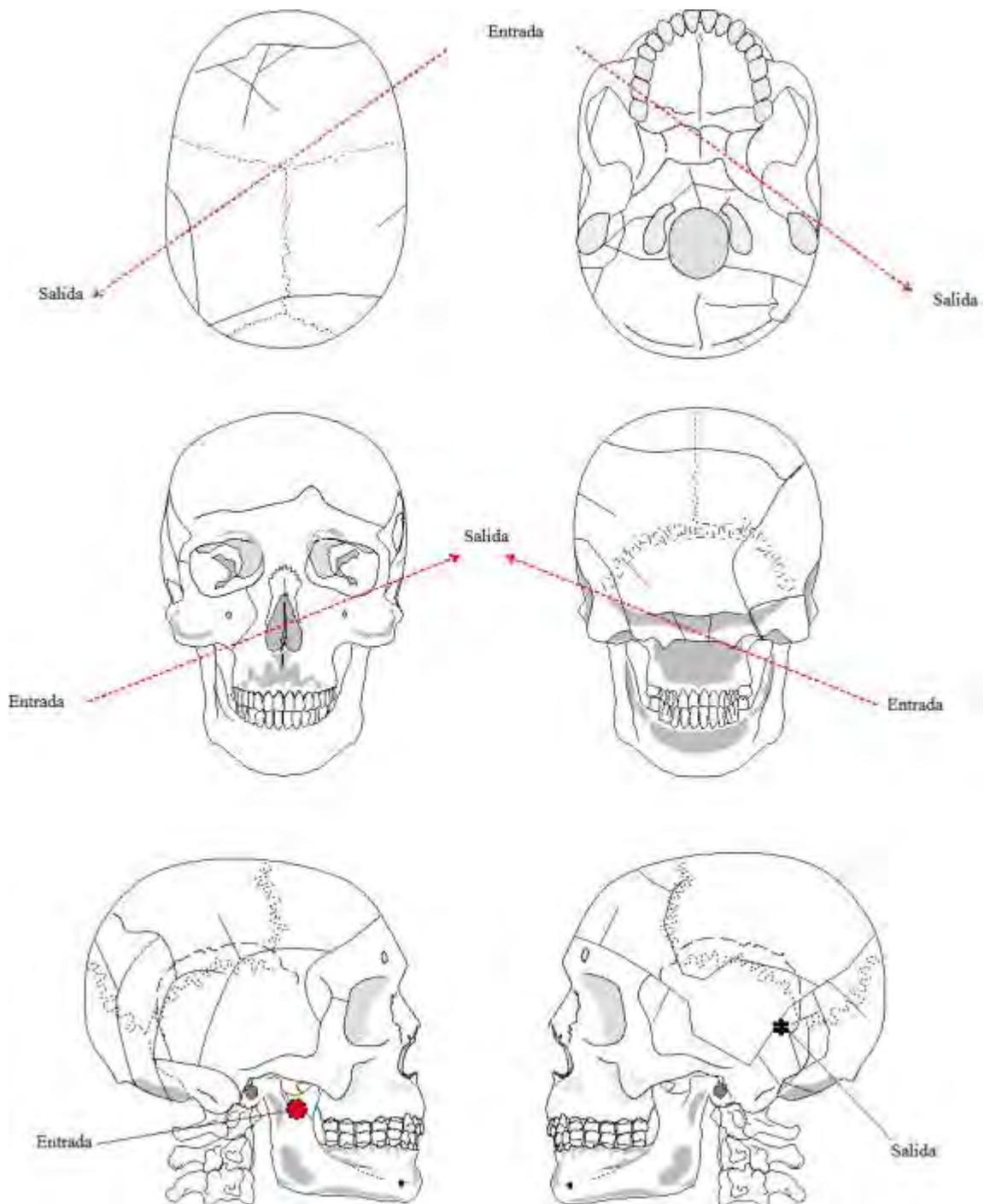
Gráfico de conservación ind. 1

FICHA DENTAL INDIVIDUO 1



- Piezas presentes
- Piezas perdidas *ante mortem*
- Piezas perdidas *post mortem*
- Piezas perdidas *peri mortem*
- Piezas no erupcionadas
- Caries
- Piezas tomadas para análisis

IMPACTOS DE PROYECTIL EN CRÁNEO INDIVIDUO 1



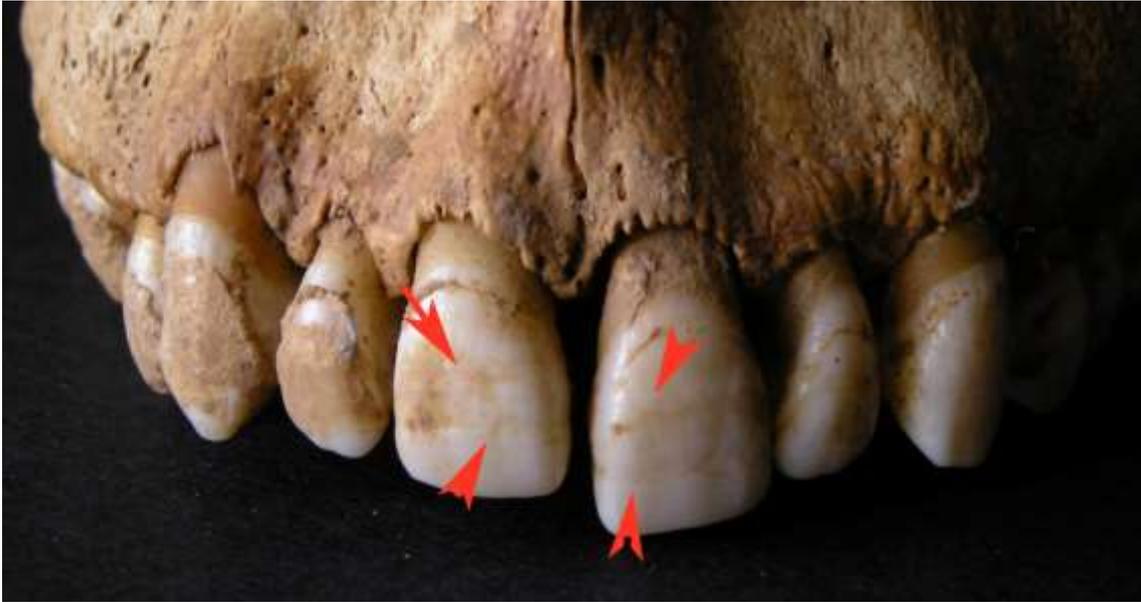


Fig. 49. Líneas de hipoplasia en 11 y 21.

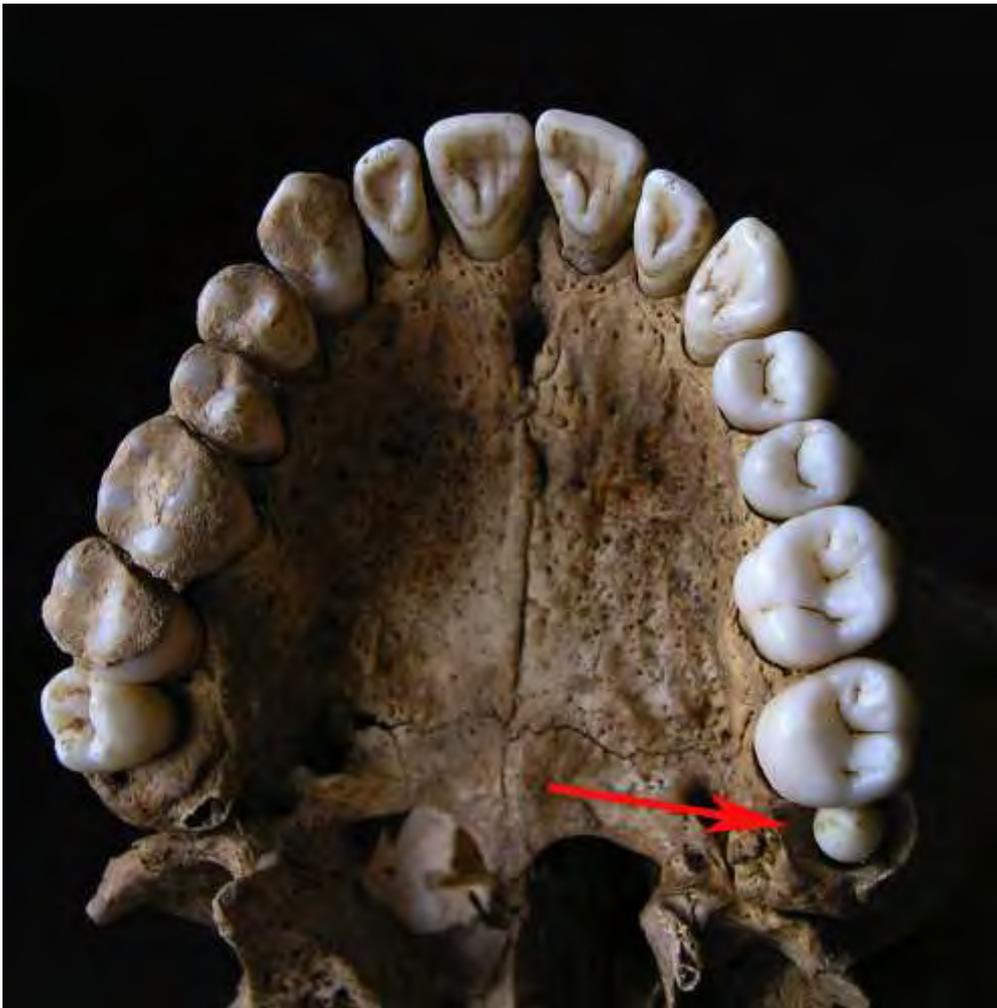


Fig.50. Maxilar donde se aprecia la pieza 28 con un tamaño reducido. Es de señalar que sólo las piezas de la parte derecha muestran depósitos de sarro.



Fig. 51. Los depósitos de sarro en todas las piezas son patentes tanto en maxilar como en mandíbula.



Fig. 52. Corona de la pieza 46 destruida por caries. Las piezas adyacentes se encuentran cubiertas por sarro.



Fig. 53. Ausencia de la apófisis coronoides por impacto de proyectil.



Fig. 54. Hebilla de cinturón con restos de tejido adherido.



Fig. 55. Botón y restos de remaches metálicos.

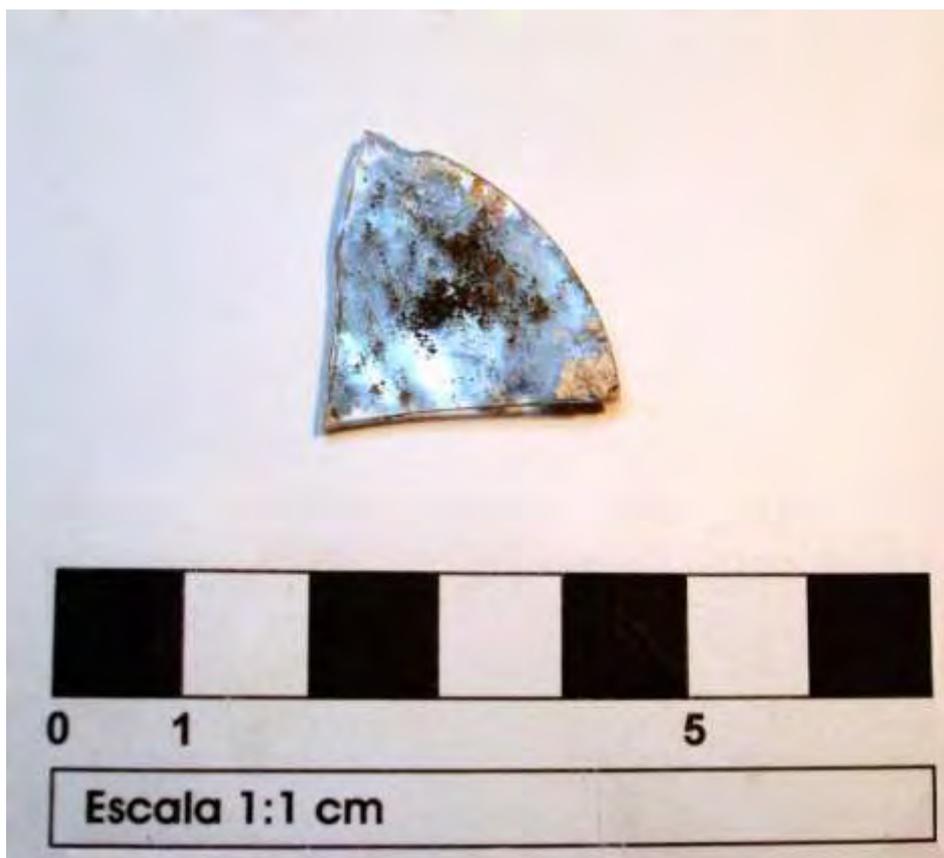


Fig. 56. Anverso y reverso de fragmento de cristal circular.

DESCRIPCIÓN

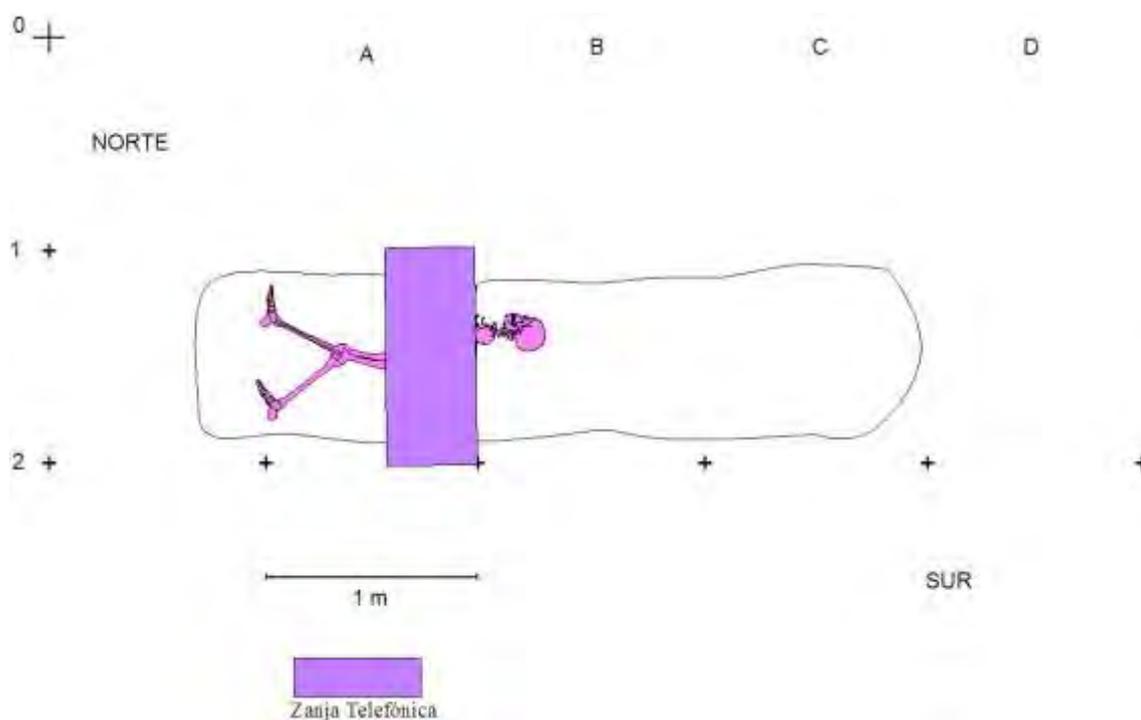


Fig. 57. Ubicación del individuo 2 en fosa

Individuo hallado en decúbito prono, orientación Sudoeste-Noreste. El cráneo apoya sobre su lado derecho, brazos flexionados en paralelo al eje del tórax, piernas extendidas (el pie izquierdo apoya sobre el cráneo del individuo 3 y el derecho bajo el cráneo del individuo 1). Cuerpo afectado por la zanja del cableado telefónico en las siguientes regiones anatómicas: extremidades superiores, mitad inferior tórax, dos tercios de la columna vertebral, pelvis y ambos fémures hasta el tercio distal.

Estado de afectación tafonómica: 34%

Índice de preservación ósea: 85%

Estimación de la calidad del hueso: 78%

ASPECTOS ANTROPOLÓGICOS

Individuo de sexo masculino adulto joven de 18-24 años y una estatura estimada de 160-165 cm.

- Longitud máxima tibia derecha: 344 mm
- Longitud máxima tibia izquierda: 348 mm
- Longitud máxima húmero derecho: 280 mm
- Longitud máxima peroné derecho: 335 mm
- Longitud máxima peroné izquierdo: 339 mm
- Longitud clavícula derecha: 145 mm
- Longitud clavícula izquierda: 148 mm

ESTUDIO DENTAL

La dentadura de esta persona muestra un mínimo desgaste de la superficie oclusal, compatible con la de una persona joven.

No se ha detectado la presencia de caries, únicamente se observa un depósito de sarro en la pieza 26. En la mandíbula, de pequeño tamaño, la pieza 38 se encuentra en proceso de erupción, observándose las raíces sin cerrar (R $\frac{3}{4}$). Agenesia de la pieza 48. Cabe señalar el apiñamiento que exhiben las piezas anteriores de la mandíbula, probablemente debido a la falta de espacio. (**fig. 58**).

Por la coloración que muestran las piezas lo más probable es que esta persona tuviera el hábito de fumar. (**fig. 59**)

PATOLOGÍAS

En el húmero izquierdo es patente la inserción del músculo bíceps braquial.

Se observa que la clavícula izquierda tiene una curvatura menor que la derecha y una longitud algo menor. Se detecta un pequeño engrosamiento en la parte de la diáfisis más próxima a la escápula correspondiente probablemente a una fractura antigua que al fusionarse provocó una ligera torsión, lo que explicaría la menor curvatura que exhibe (**figs. 60-61**)

LESIONES DEL PERI MORTEM

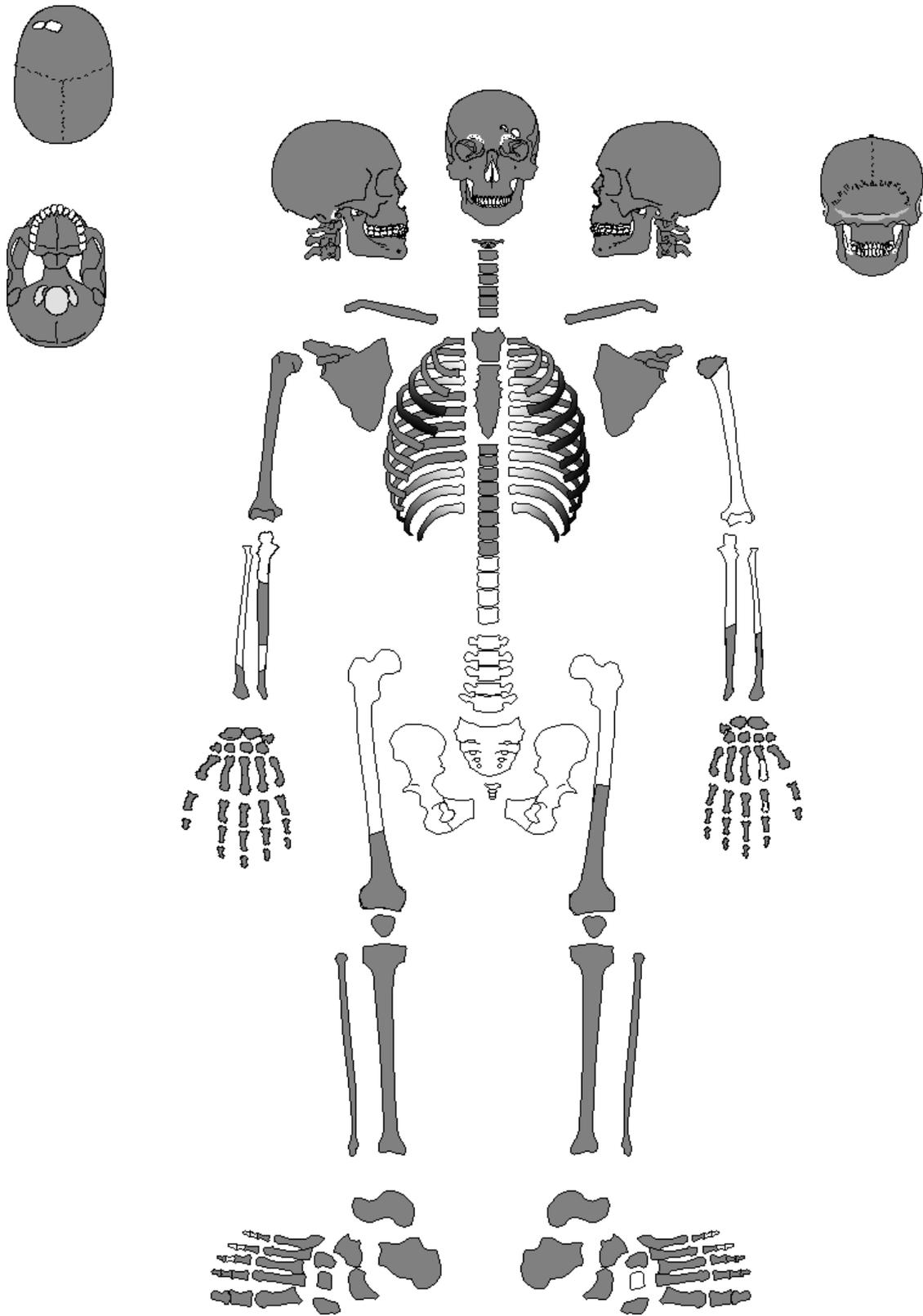
La fracturación que presenta el cráneo se asocia directamente con el impacto de dos proyectiles de arma de fuego, que ocasionaron la rotura generalizada del cráneo. La ausencia ósea que se observa en el temporal izquierdo se relaciona con la entrada de ambos proyectiles. El primer proyectil probablemente entró por la zona del temporal izquierdo con una trayectoria transversal ligeramente descendente de izquierda a derecha, saliendo por encima de la apófisis mastoides derecha.

El segundo impacto entró por la misma zona por la que entró el primero siguiendo una trayectoria transversal ascendente de izquierda a derecha y saliendo por el parietal derecho donde se aprecia parte del orificio de salida.

El radio izquierdo, en la diáfisis distal presenta ausencia ósea debida probablemente a un impacto de proyectil.

OBJETOS ASOCIADOS (figs. 62 a 66)

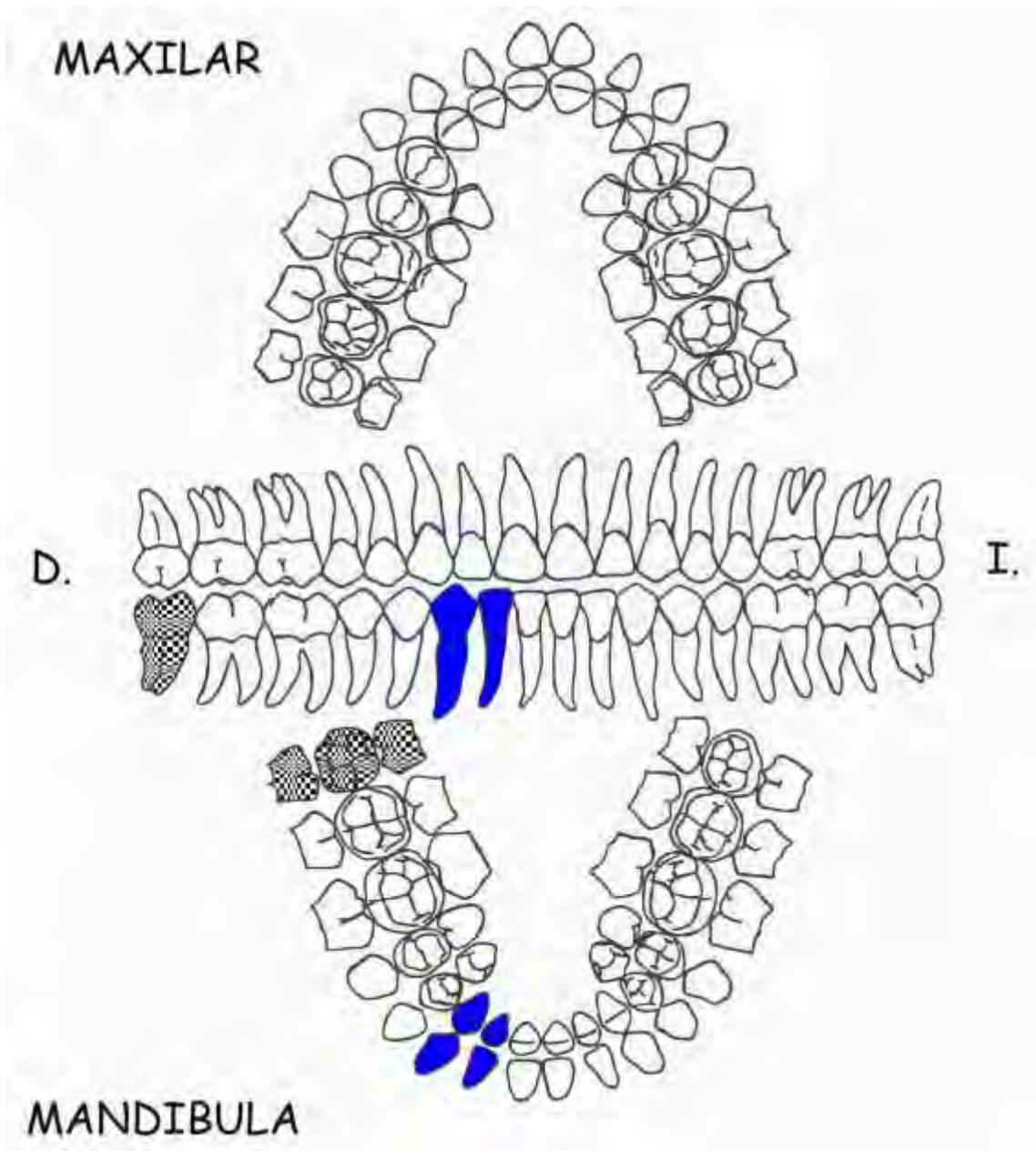
Botones camiseros y metálicos, restos de cremallera y tejido, restos de elementos metálicos compatibles con el sistema de sujeción de unos tirantes.



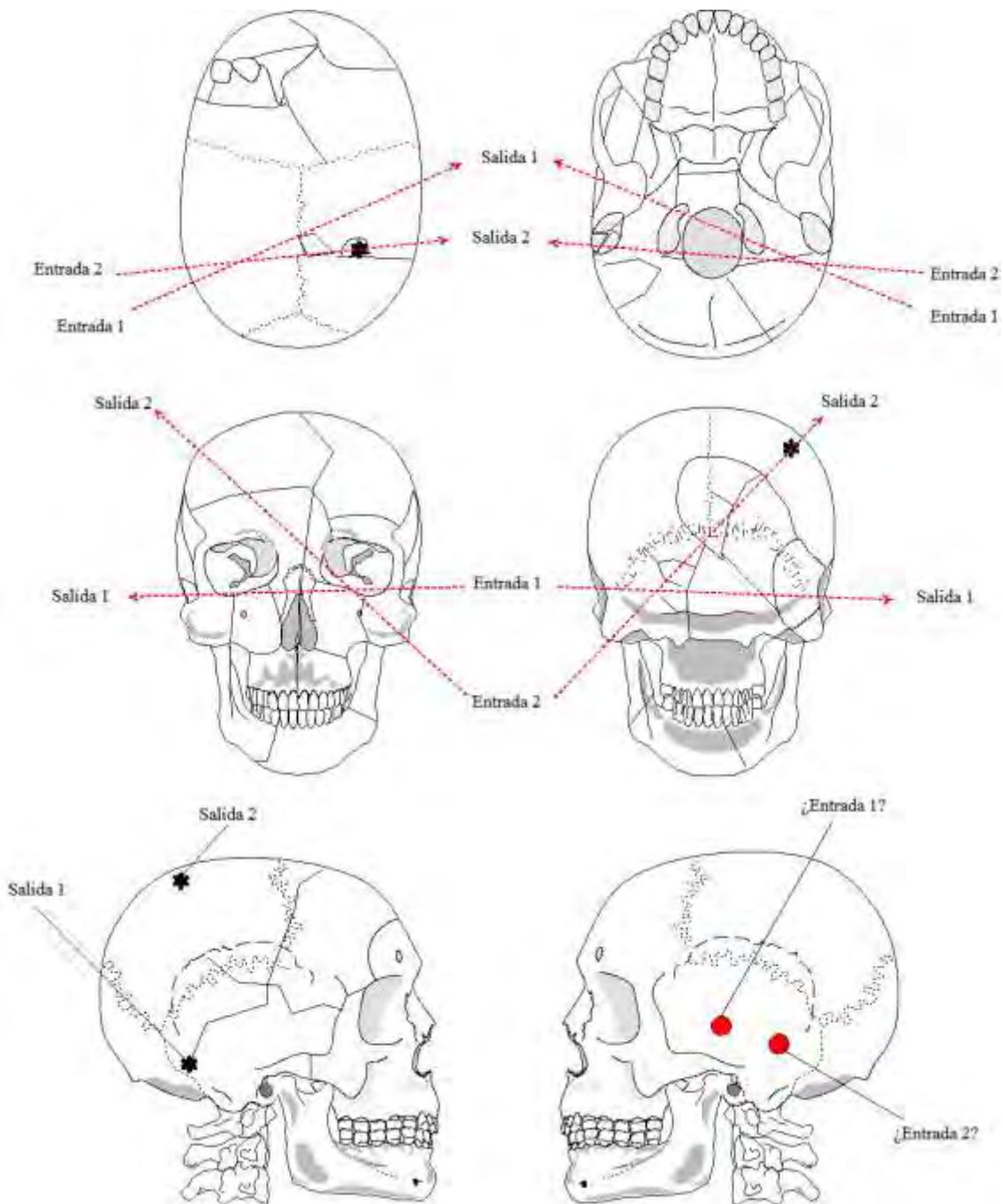
- Presente
- Ausente
- Presente muy deteriorado
- Muestras para análisis

Gráfico de conservación ind. 2

FICHA DENTAL INDIVIDUO 2



IMPACTOS DE PROYECTIL EN CRÁNEO INDIVIDUO 2



IMPACTOS PROYECTIL POSTCRANEAL INDIVIDUO 2

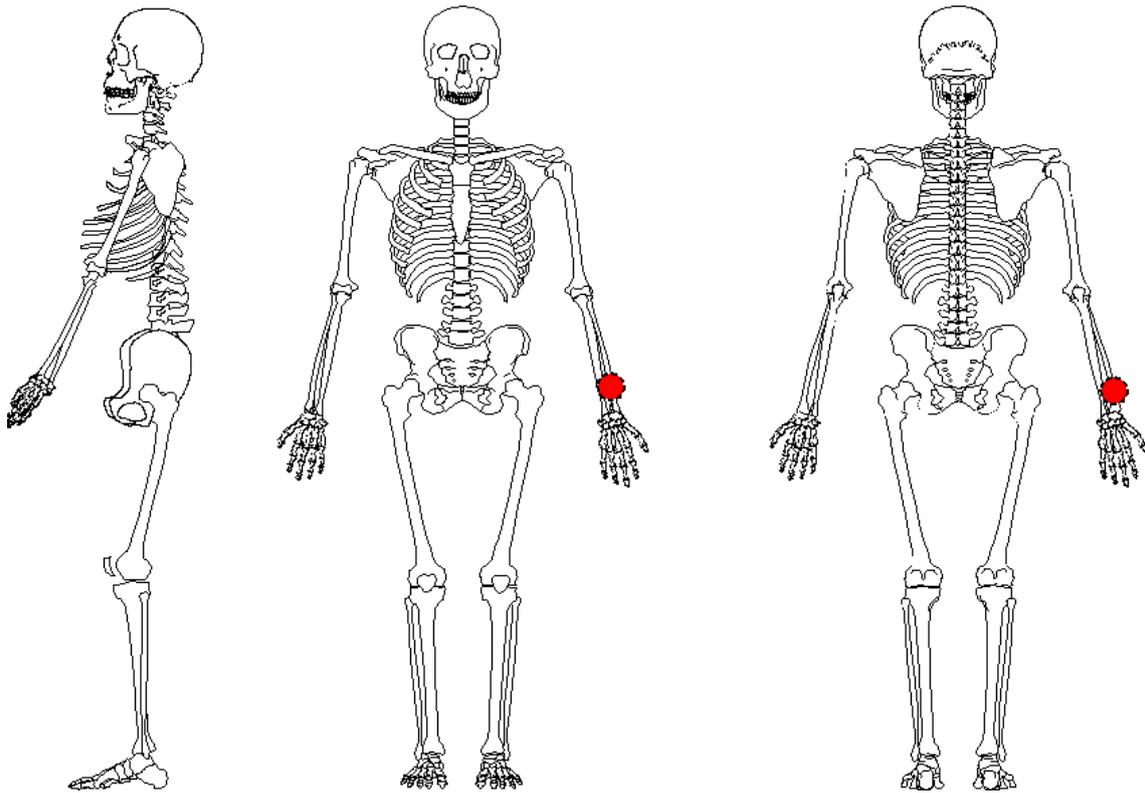




Fig. 58. En la mandíbula las piezas anteriores por falta de espacio se encuentran apiñadas.



Fig. 59. Piezas en el maxilar donde es posible apreciar la coloración que exhiben, relacionada con el hábito de fumar. La flecha señala la pieza 48 en erupción.



Fig. 60. Se observa que la clavícula izquierda en la parte inferior presenta una curvatura menor que la derecha.



Fig. 61. En primer plano la clavícula izquierda que presenta una curvatura diferente a la derecha.



Fig. 62. Botones camiseros, un botón metálico y fragmentos de cremallera.



Fig. 63. Botones camiseros.



Fig. 64. Restos de cremallera con tejido adherido.



Fig. 65. Detalle de tejido.



Fig. 66. Elementos metálicos compatibles con pinzas de sujeción de tirantes.

DESCRIPCIÓN

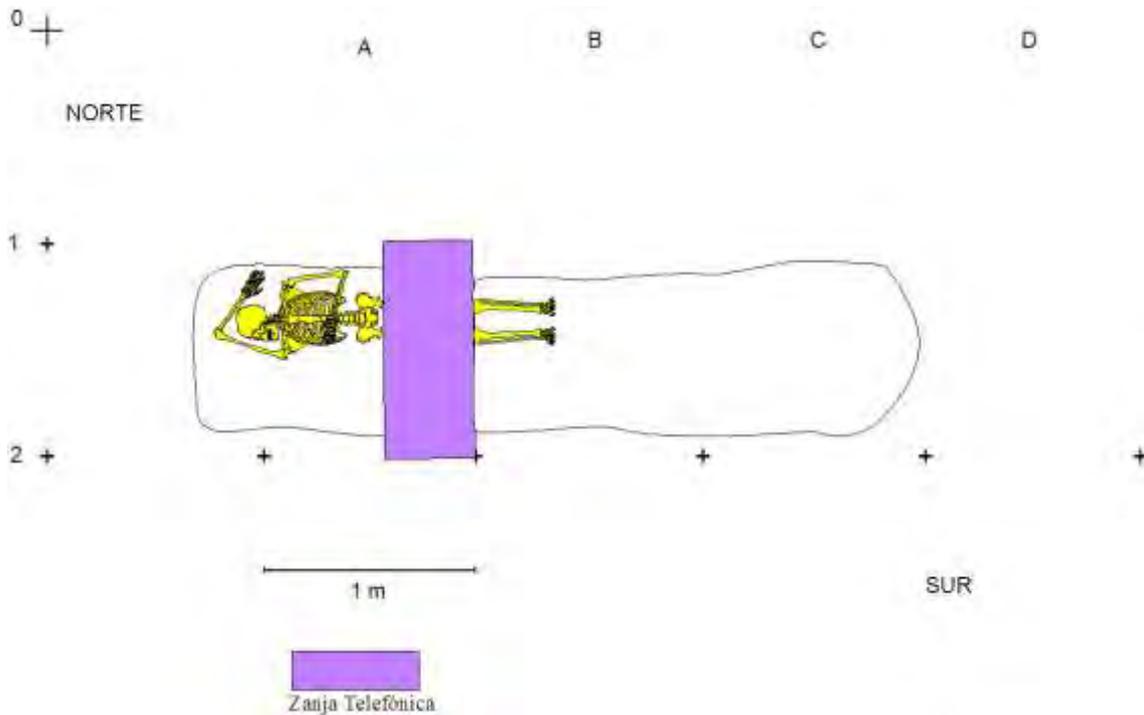


Fig. 67. Localización individuo 3 en fosa.

Individuo hallado en decúbito supino, orientación Noroeste-Sureste. El cráneo apoya sobre su lado derecho, brazo izquierdo semiflexionado sobre el abdomen y el derecho flexionado por encima del cráneo, piernas extendidas bajo la mitad superior del individuo 2.

Afectado por la zanja del cableado telefónico en las siguientes regiones anatómicas: tercio inferior de la pelvis, ambos fémures y ambas rótulas.

Estado de afectación tafonómica: 15%

Índice de preservación ósea: 97%

Estimación de la calidad del hueso: 88%

ASPECTOS ANTROPOLÓGICOS

Individuo de sexo masculino adulto de 30-49 años y una estatura estimada de 164-169 cm.

- Longitud máxima tibia derecha: 361 mm
- Longitud máxima tibia izquierda: 362 mm
- Longitud máxima húmero derecho: 348 mm
- Longitud máxima húmero izquierdo: 345 mm
- Longitud máxima radio derecho: 242 mm
- Longitud máxima radio izquierdo: 237 mm
- Longitud máxima cúbito derecho: 257 mm
- Longitud máxima peroné derecho: 354 mm
- Longitud clavícula derecha: 162 mm
- Longitud clavícula izquierda: 164 mm

ESTUDIO DENTAL

En general las piezas bucales tienen un buen estado, siendo el desgaste de la superficie el correspondiente con su edad. La única pieza perdida en vida es la 36, localizándose el alvéolo en proceso de reabsorción (**fig.68**) En la pieza adyacente, 37, se observan depósitos de sarro. La corona de la pieza 45 se encuentra destruida, quedando únicamente las raíces. (**figs. 69-70**). Se diagnostica la agenesia de los terceros molares.

La coloración que exhiben las piezas en su cara lingual se corresponde probablemente con el hábito de fumar.

PATOLOGÍAS

Se observa calcificación del ligamento amarillo en las vértebras torácicas T2 a T6.

Se diagnostican como variantes anatómicas sin repercusiones patológicas, la presencia en ambos húmeros de una perforación en la fosa olecraneana, y foramina transversos accesorios en las vértebras cervicales C3 a C7 inclusive. Así mismo, en ambos pies se observa la fusión de la segunda y tercera falanges del dedo V.

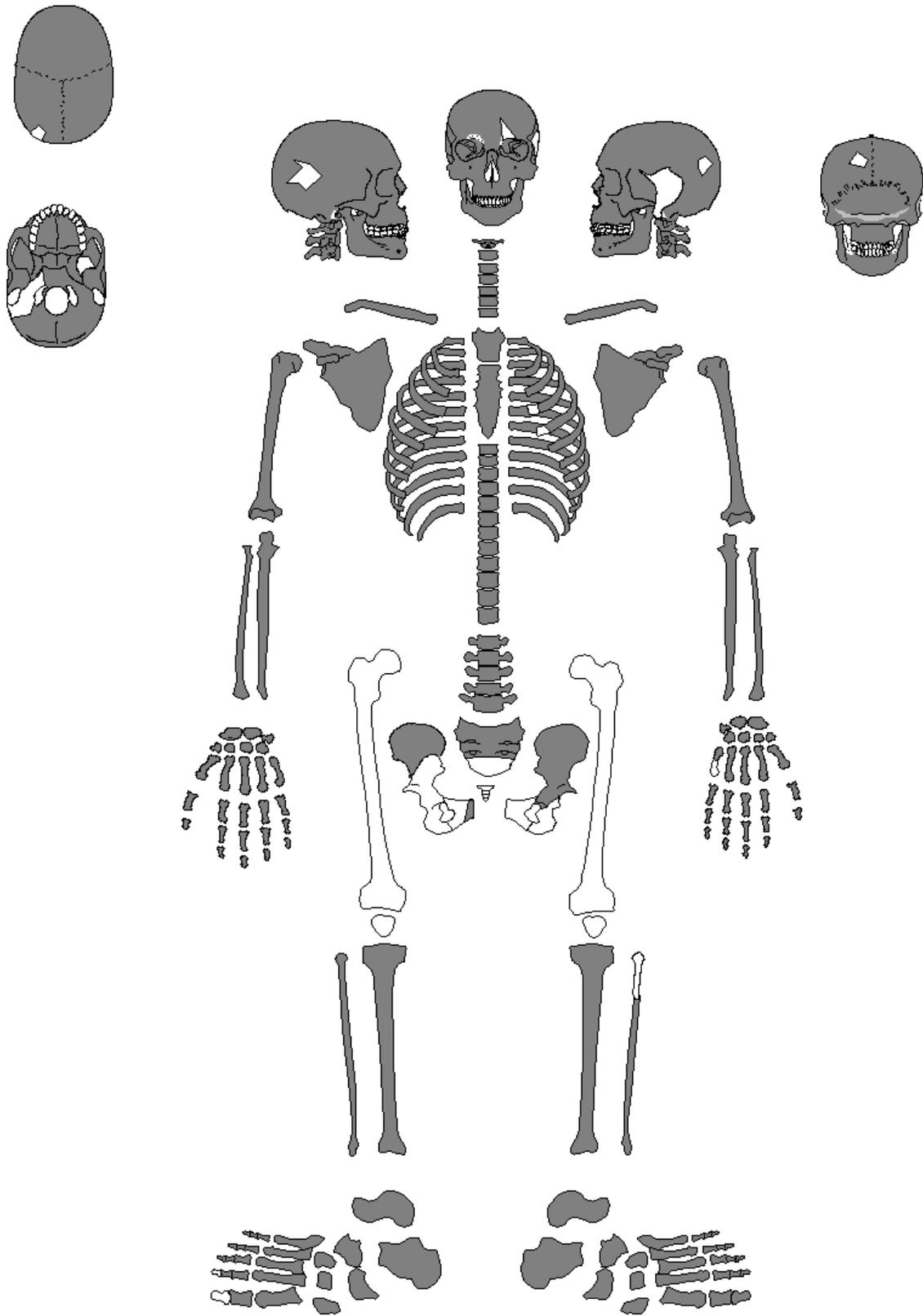
Como aspecto antropológico se observa en la mandíbula el mentón prominente, que podría ser una característica determinante para la identificación.

LESIONES DEL PERI MORTEM

En el cráneo se observa un alto grado de fracturación así como ausencia ósea en los temporales, debido al impacto de dos proyectiles de arma de fuego. El primer proyectil entró por el parietal izquierdo, próximo a la sutura sagital, siguiendo una trayectoria postero-anterior descendente de izquierda a derecha y saliendo por la órbita derecha. El segundo proyectil entró por el temporal izquierdo, por encima de la apófisis mastoides, siguió una trayectoria transversal ascendente de izquierda a derecha y salió por el temporal derecho, por la zona de la escama.

OBJETOS ASOCIADOS (figs. 71 a 75)

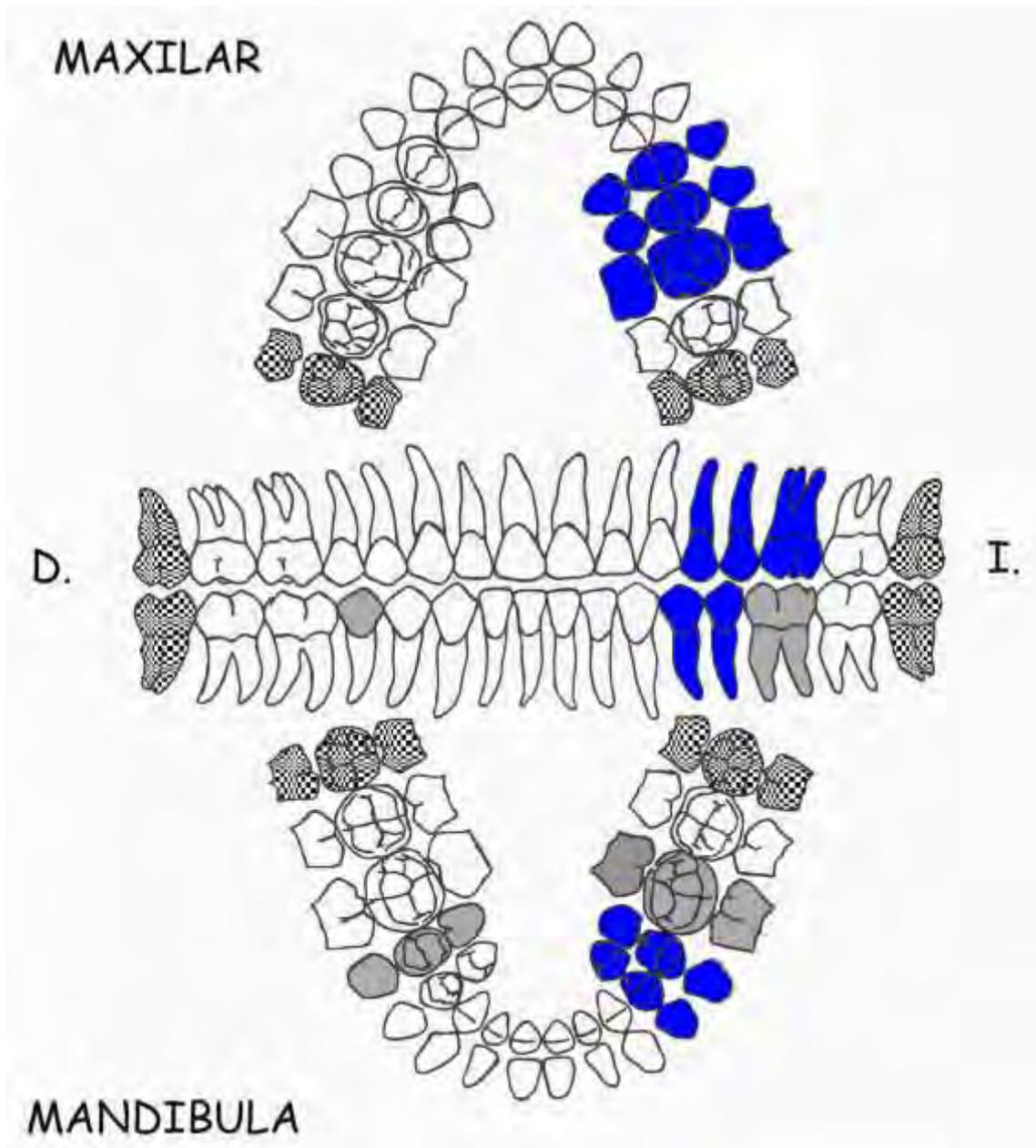
Este individuo apareció con un cable enroscado en el húmero izquierdo. Se halló un objeto triangular de plástico en la mitad lateral de ese mismo húmero. Hebilla metálica de cinturón y botones camiseros.



- Presente
- Ausente
- ▒ Presente muy deteriorado
- Muestras para análisis

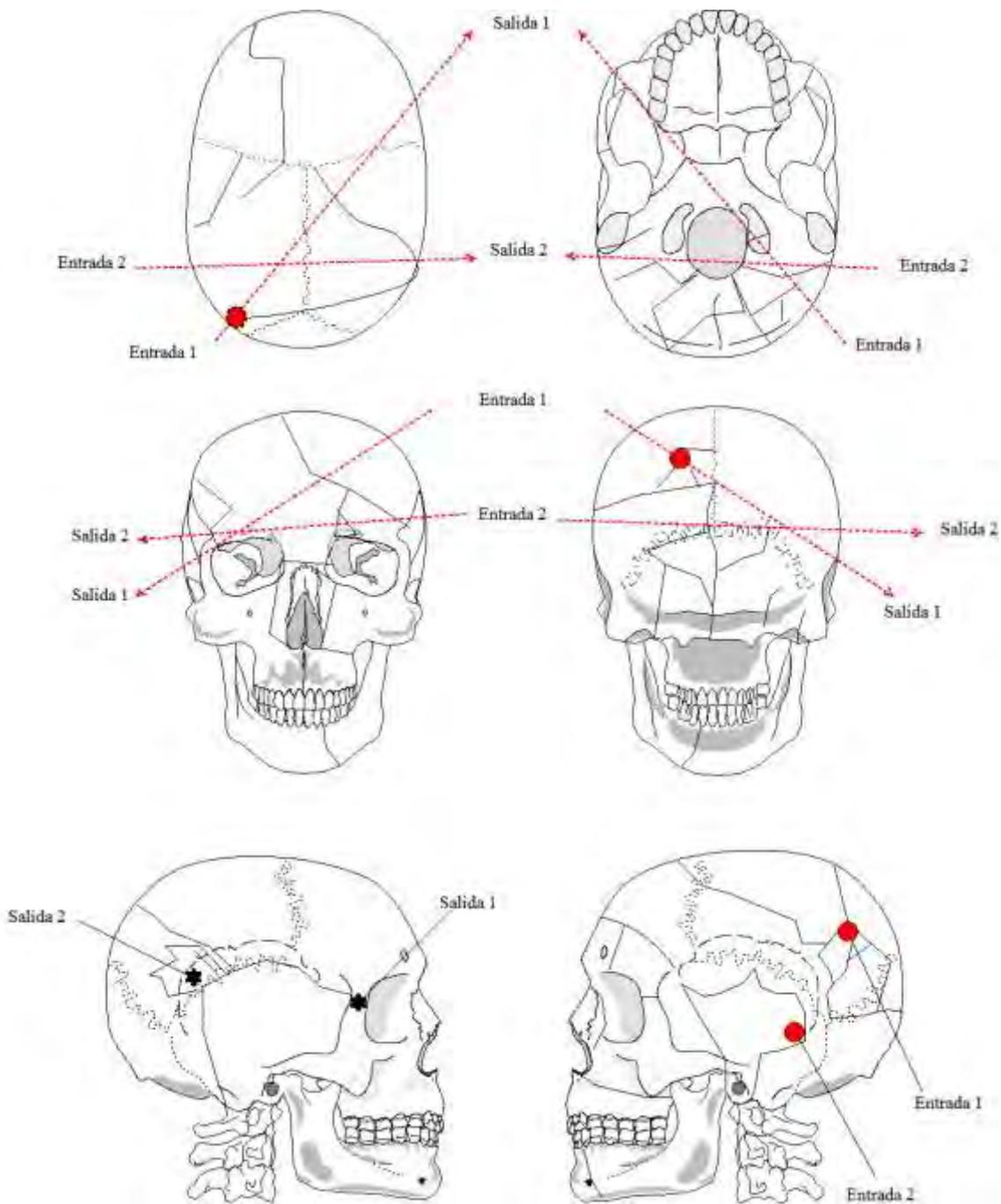
Gráfico de conservación ind. 3

FICHA DENTAL INDIVIDUO 3



- Piezas presentes
- Piezas perdidas *ante mortem*
- Piezas perdidas *post mortem*
- Piezas perdidas *peri mortem*
- Piezas no erupcionadas
- Caries
- Piezas tomadas para análisis

IMPACTOS DE PROYECTIL EN CRÁNEO INDIVIDUO 3



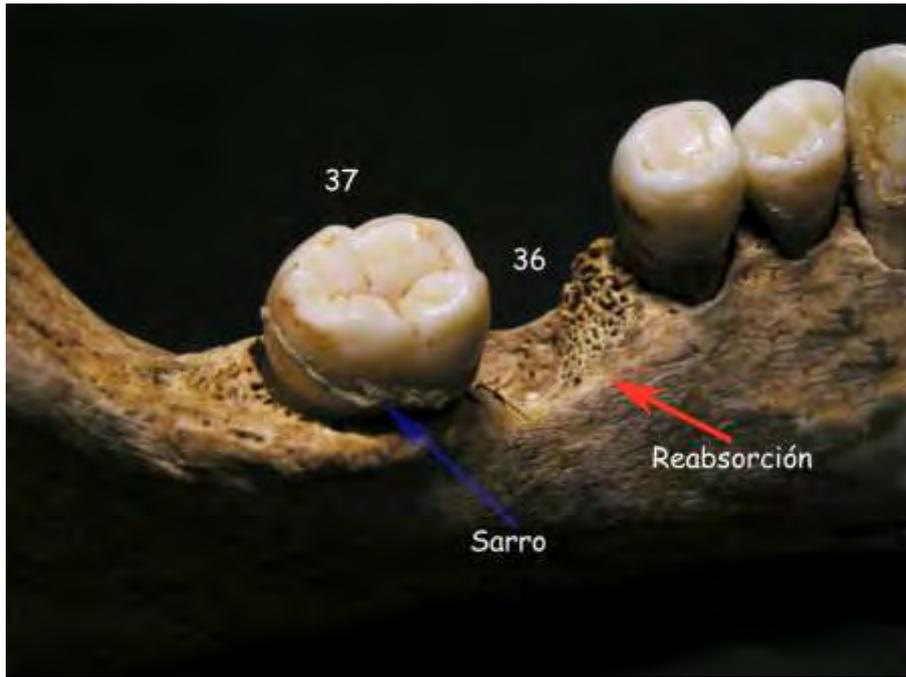


Fig. 68: Parte izquierda de la mandíbula donde se localiza el alvéolo de la pieza 36 en proceso de reabsorción. En la pieza 37, depósitos de sarro.

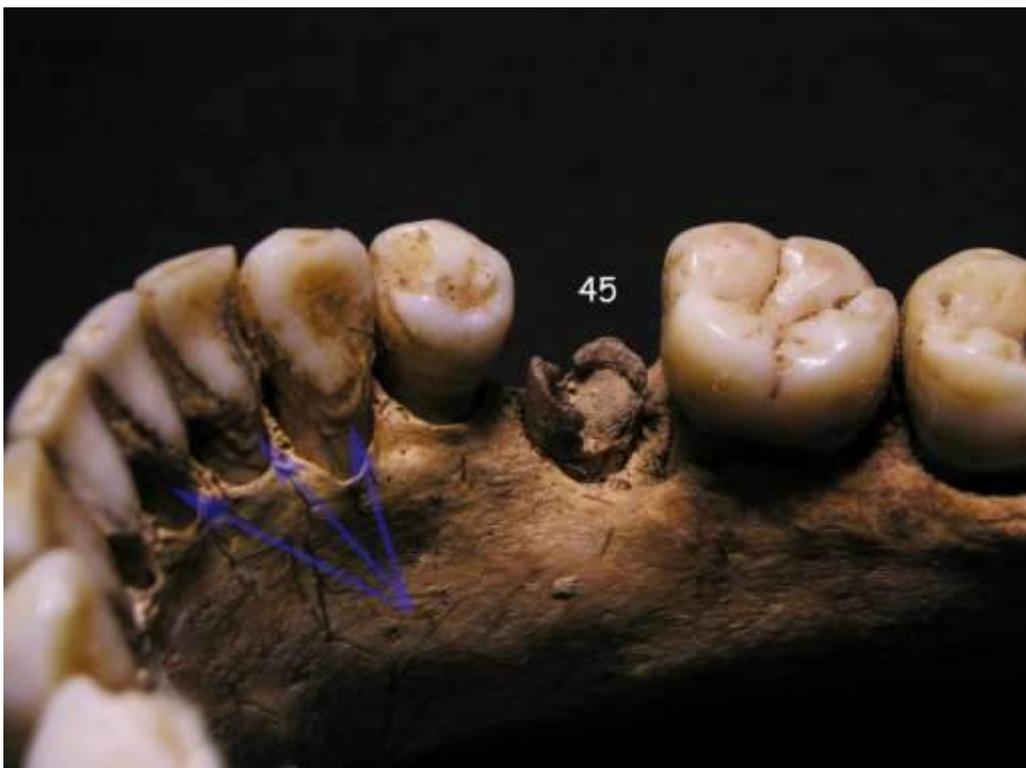


Fig. 69: En la parte izquierda de la mandíbula se observa la pieza 45 con la corona destruida, quedando únicamente las raíces. La coloración que presentan las piezas anteriores en su cara lingual se debe probablemente al hábito de fumar.

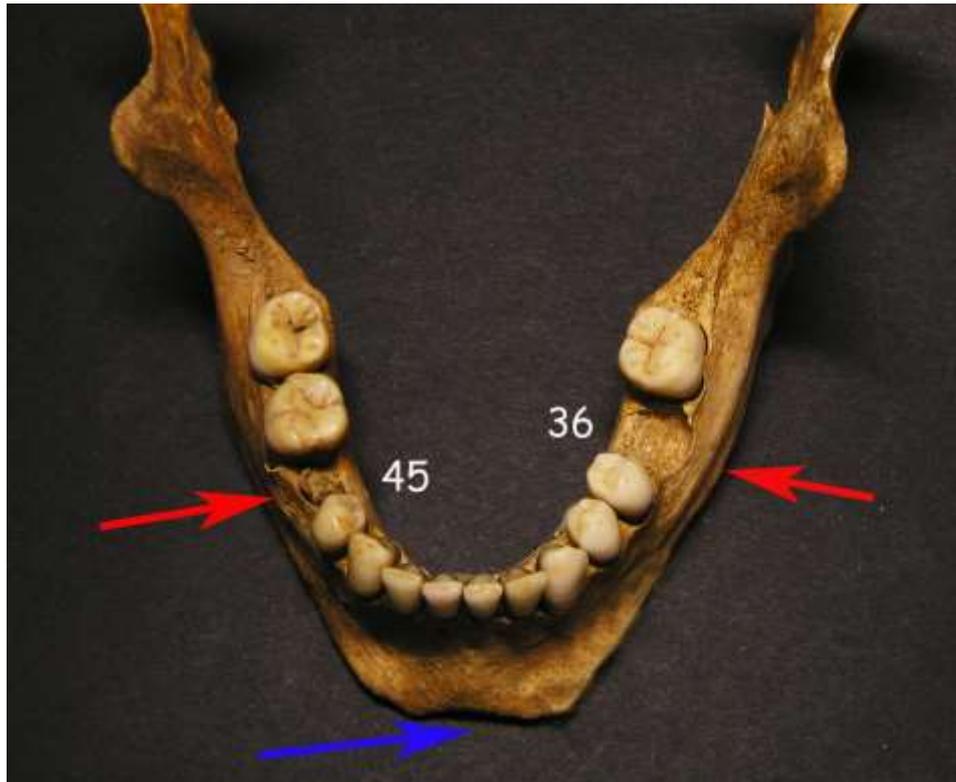


Fig. 70: En rojo se señala la pérdida de piezas y con la flecha azul, el mentón prominente.



Figs. 71. Cable o alambre y detalle de la lazada

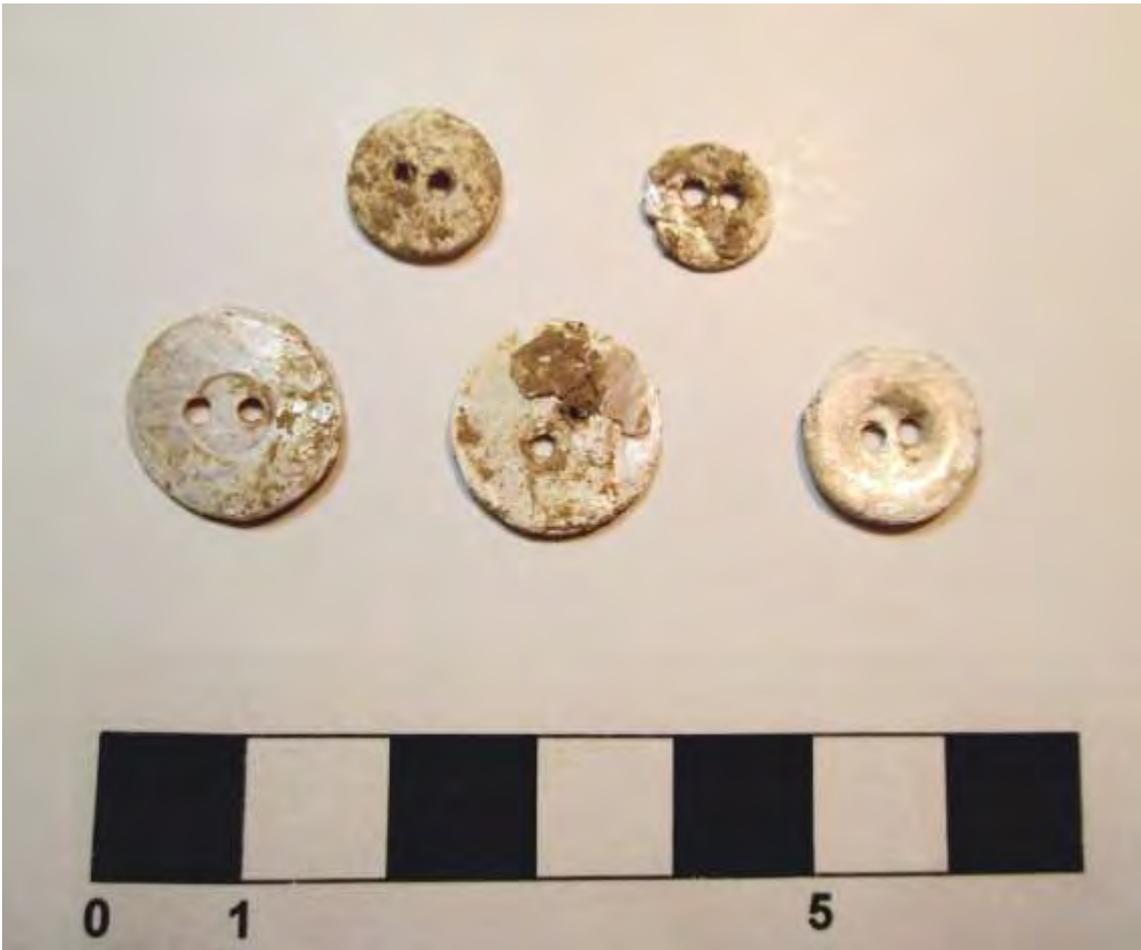


Fig. 72. Botones de nácar.



Fig. 73. Restos de pequeño enganche metálico y tejido.



Fig. 74. Hebillas metálica de pequeño tamaño, posiblemente de un chaleco.



Fig. 75. Objeto triangular de plástico ¿púa de guitarra?

DESCRIPCIÓN

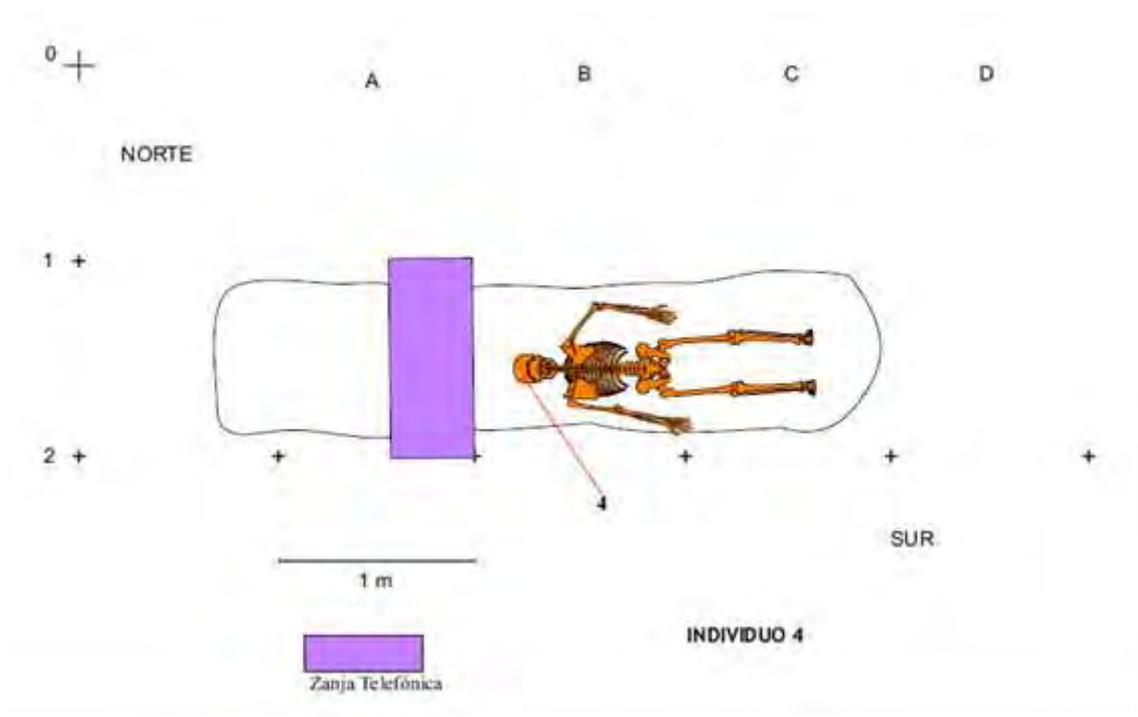


Fig. 76. Localización individuo 4 en fosa.

Individuo hallado en decúbito prono, orientación Noroeste-Sureste. Cráneo apoya sobre el macizo facial, los brazos se encuentran extendidos: el izquierdo se apoya sobre la pierna derecha del individuo 5 y el derecho se apoya sobre tórax y coxal derecho del individuo 6. Las piernas, también extendidas, apoyan sobre la mitad superior del individuo 5.

Estado de afectación tafonómica: 17%

Índice de preservación ósea: 100%

Estimación de la calidad del hueso: 83%

ASPECTOS ANTROPOLÓGICOS

Individuo de sexo masculino adulto joven de 20-25 años y una estatura estimada de 162-166 cm.

Longitud máxima fémur derecho: 434 mm
-Longitud máxima fémur izquierdo: 433 mm
-Diámetro vertical cabeza femoral derecha: 44.8 mm
-Diámetro vertical cabeza femoral izquierda: 45 mm
-Longitud fisiológica fémur derecho: 432 mm
Longitud fisiológica fémur izquierdo: 431 mm
-Longitud máxima tibia derecha: 364 mm
-Longitud máxima tibia izquierda: 362 mm
-Longitud máxima húmero derecho: 313 mm
-Longitud máxima húmero izquierdo: 313 mm
-Longitud máxima radio derecho: 240 mm
-Longitud máxima radio izquierdo: 237 mm
-Longitud máxima cúbito derecho: 255 mm
-Longitud máxima cúbito izquierdo: 263 mm
-Longitud máxima peroné derecho: 363 mm
-Longitud máxima peroné izquierdo: 358 mm
-Longitud clavícula izquierda: 147 mm

ESTUDIO DENTAL

La única pieza perdida en vida es la 26. El resto presenta un buen estado con un desgaste mínimo. Se observa la agenesia de los terceros molares. Es de destacar el apiñamiento que presentan las piezas anteriores de la mandíbula (**fig.77**). Por la coloración de las piezas dentales se deduce que esta persona era fumador, corroborado por el hallazgo de un mechero junto a su coxal izquierdo.

PATOLOGÍAS

Se diagnostica el síndrome de Klippel-Feil tipo II al encontrar el axis y la tercera vértebra cervical fusionados. El atlas presenta un canal espinal grande y asimétrico (**fig. 78**) y se observan las apófisis transversas abiertas. Las carillas articulares de la cuarta vértebra cervical presentan excrescencias óseas. En la undécima vértebra torácica se detecta el ligamento amarillo osificado. Se observa la lumbarización de la primera vértebra sacra. El sacro presenta espina bífida completa oculta (**fig. 79**)

En el cráneo se diagnostica metopismo, lo que significa que la sutura metópica que divide los dos huesos frontales se encuentra sin fusionar. Suele cerrarse al año de vida.

El manubrio del esternón se presenta torsionado hacia la derecha (**fig. 80**). El húmero derecho presenta un mayor engrosamiento debido al desarrollo del bíceps braquial más acusado que el del lado izquierdo. El húmero izquierdo presenta en la fosa olecraneana una perforación, variante anatómica sin ninguna importancia (**fig.81**)

En el dedo II de la mano izquierda se observa una falange supernumeraria fusionada a la tercera falange. (**fig. 82**)

LESIONES DEL PERI MORTEM

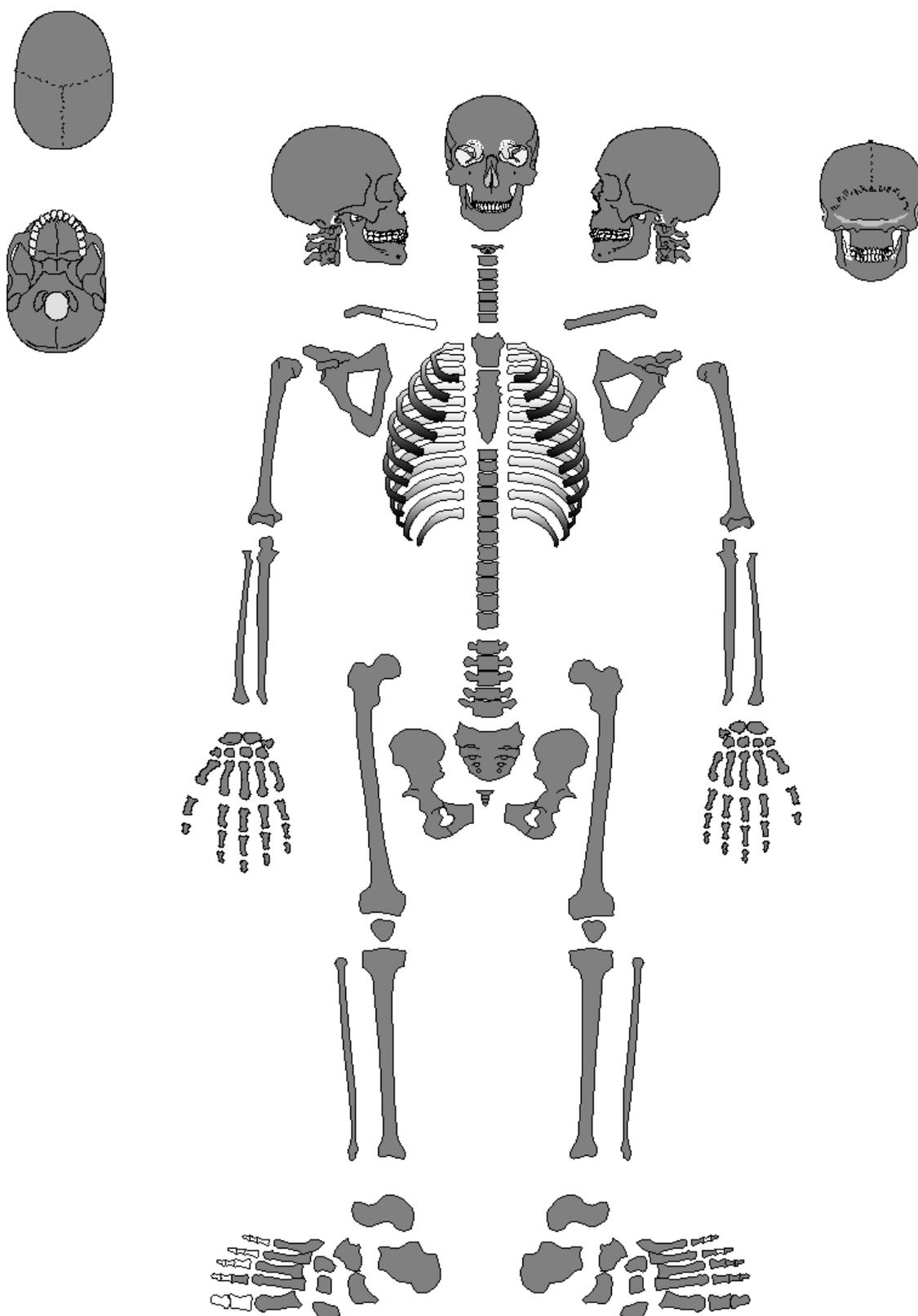
En el cráneo se detectan algunas fracturas compatibles con el efecto del peso de la tierra y la fragilidad de los huesos craneales, aún sin fusionar las suturas debido a la juventud de la persona.

En la octava costilla derecha y la sexta izquierda se observan fracturas probablemente debidas al impacto de proyectiles de arma de fuego. En el ala iliaca izquierda hay fracturación debida probablemente al impacto de otro proyectil. (**fig. 44** y **fig. 83**) La escápula derecha también presenta una fractura compatible con el impacto de un proyectil

OBJETOS ASOCIADOS (figs. 84 a 104)

Restos de hebilla metálica fina, restos de hebilla de cinturón, fragmentos de cremallera, botones metálicos con tejido adherido (posiblemente loneta azul marino), botones de nácar y de madera, arandelas de pequeño tamaño que pueden proceder del calzado y restos de zapatos de cuero.

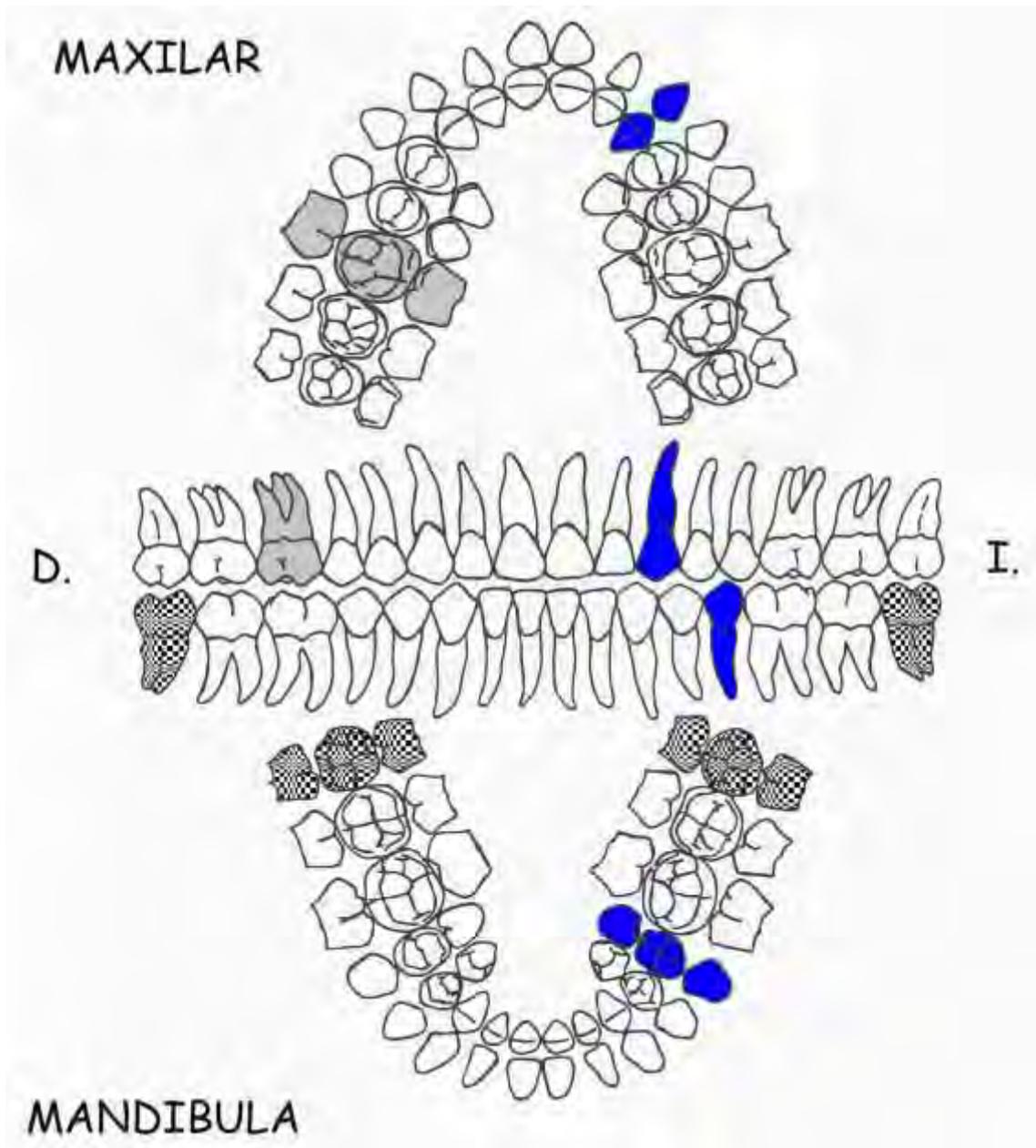
Además de los objetos relacionados con la vestimenta y el calzado, se recuperaron una caja de fósforos y un chisquero, una navaja y una cartera de cuero con diez monedas de diferentes valores, así como restos de goma endurecida que podían corresponder a un braguero.



- Presente
- Ausente
- Presente muy deteriorado
- Muestras para análisis

Gráfico de conservación ind. 4

FICHA DENTAL INDIVIDUO 4



- Piezas presentes
- Piezas perdidas *ante mortem*
- Piezas perdidas *post mortem*
- Piezas perdidas *peri mortem*
- Piezas no erupcionadas
- Caries
- Piezas tomadas para análisis

IMPACTOS DE PROYECTIL POSTCRANEAL INDIVIDUO 4

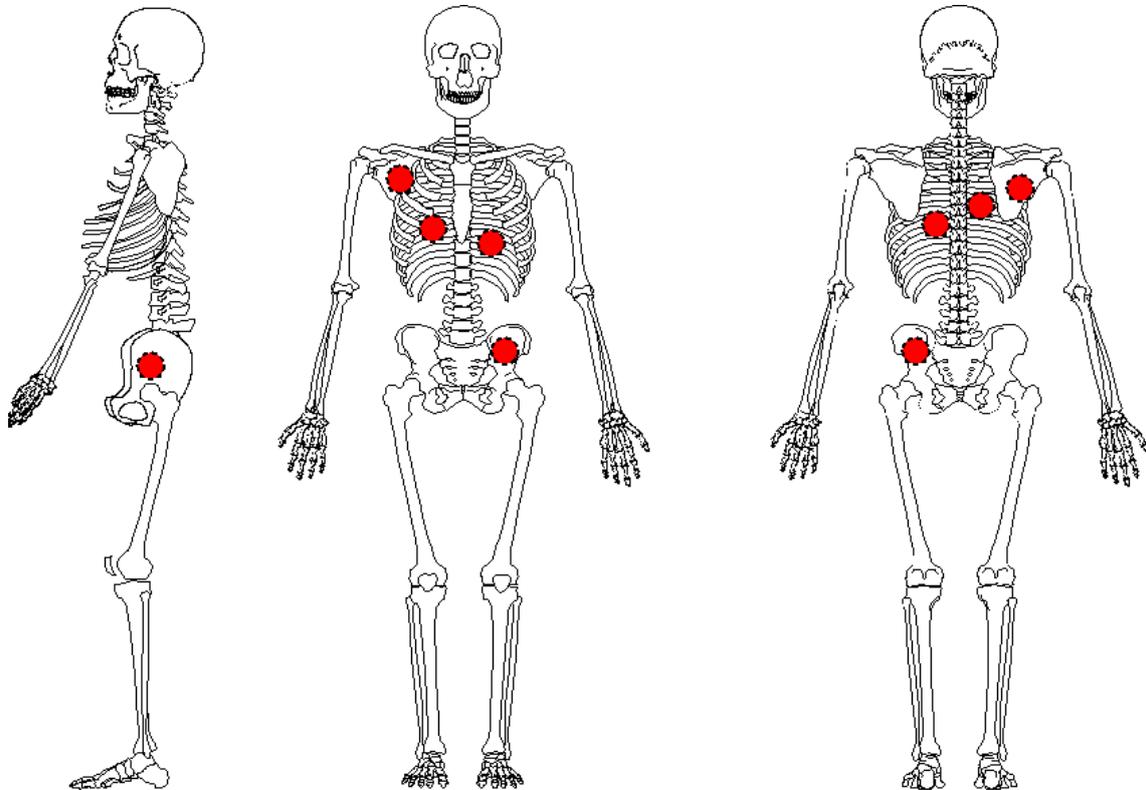




Fig.77. Apiñamiento en las piezas dentales mandibulares.



Fig. 78: Atlas con un canal medular grande. Es posible apreciar cierta asimetría. Las apófisis transversas sin fusionar, por lo que no existen los agujeros transversos.



Fig. 79: Espina bífida completa oculta en el sacro.



Fig. 83: Coxal izquierdo con fractura peri mortem en el ala ilíaca.



Fig.80: Manubrio del esternón con una desviación considerable hacia el lado derecho.



Fig.82: Falange supernumeraria en el dedo II, entre segunda y tercera falange.



Fig.81: Se señala con la flecha azul la perforación en la fosa olecraneana del húmero izquierdo.

Con la flecha roja se señala la inserción del bíceps braquial en el húmero derecho, más marcada que en el izquierdo.



Fig. 84. Botones de nácar y de madera



Fig. 85. Corchete metálico (anverso y reverso)



Fig. 86. Hebilla o cierre de chaleco.



Fig. 87. Hebilla de chaleco.



Fig. 88. Fragmentos de hebilla metálica.



Fig. 89. Corchete metálico con tejido azul adherido (tipo loneta).



Fig. 90. Corchete metálico con tejido azul adherido (tipo loneta).



Fig. 91. Caja de fósforos (restaurada)



Fig. 92. Navaja (restaurada).

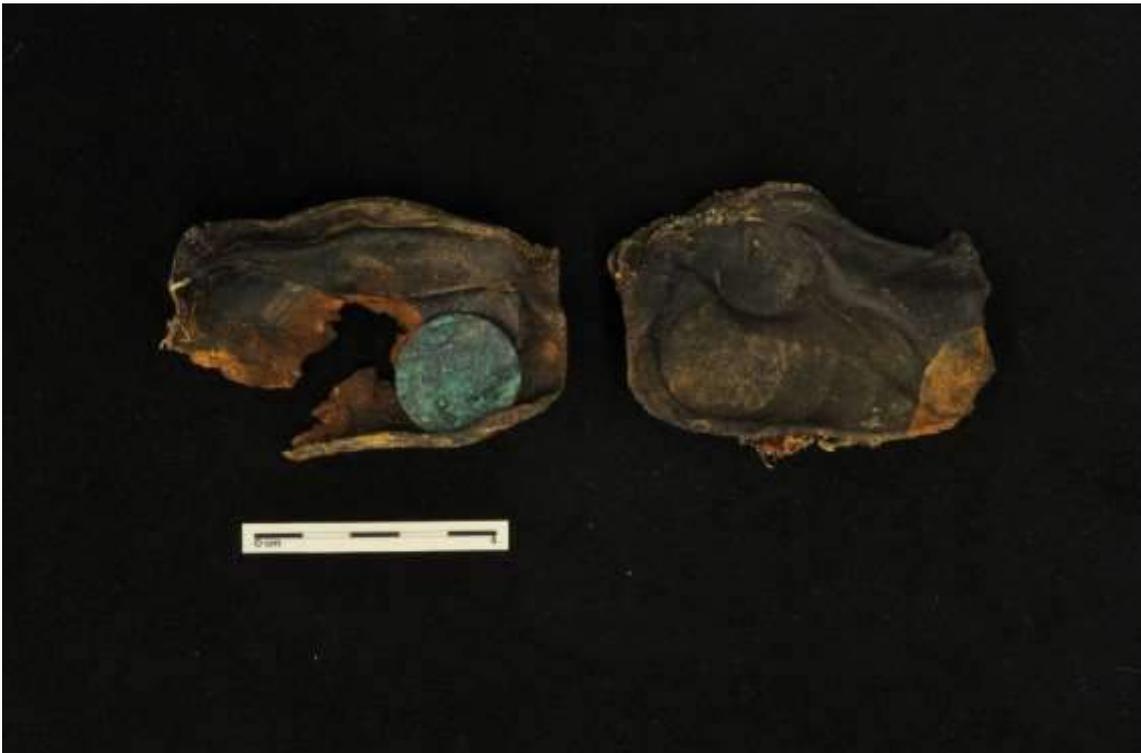


Fig. 93. Cartera de cuero, vista exterior (superior) e interior (inferior) [restaurada].



Fig. 94. Cremallera que apareció junto con la cartera (restaurada).



Fig. 95. Chisquero (restaurado).



Fig. 96. Monedas de 5 cts de 1870 (A) y de 1877(B), anverso y reverso (restauradas)

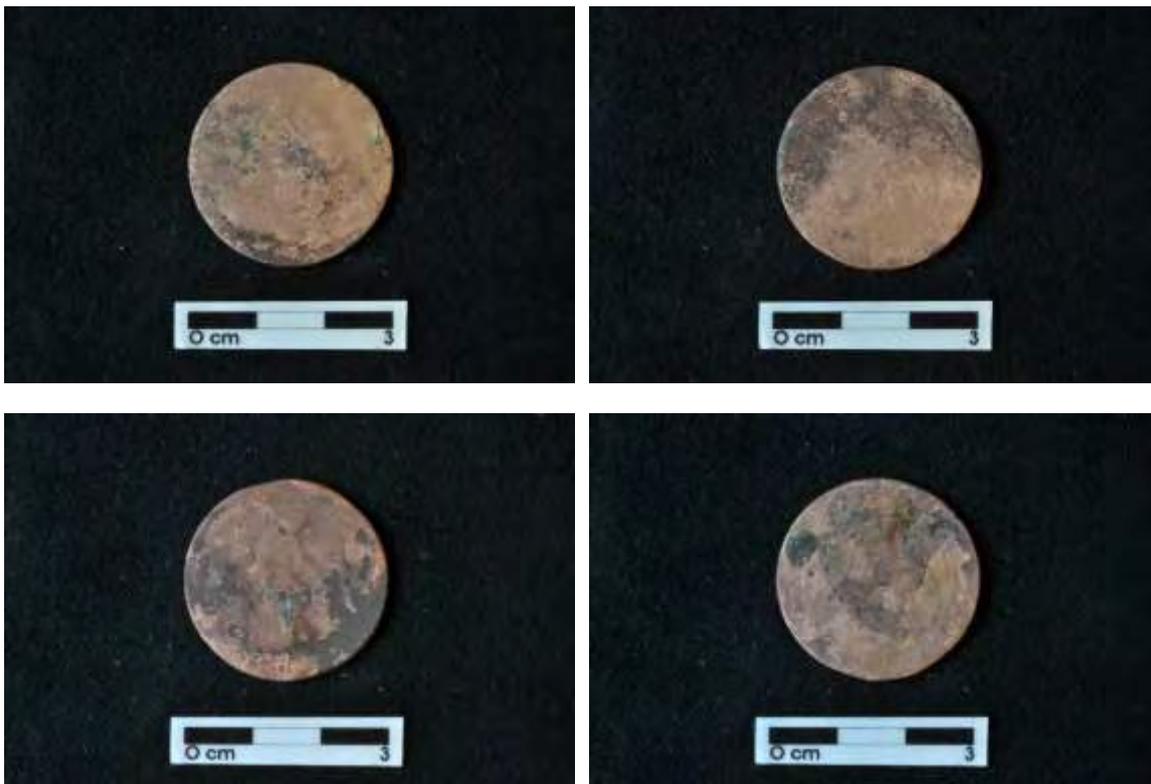


Fig. 97. Monedas de 10 cts de 1870, anverso y reverso (restauradas)



Fig. 98. Monedas de 10 cts de 1877, anverso y reverso (restauradas)



Fig. 99. Moneda de 10 cts de 1878, anverso y reverso (restaurada)

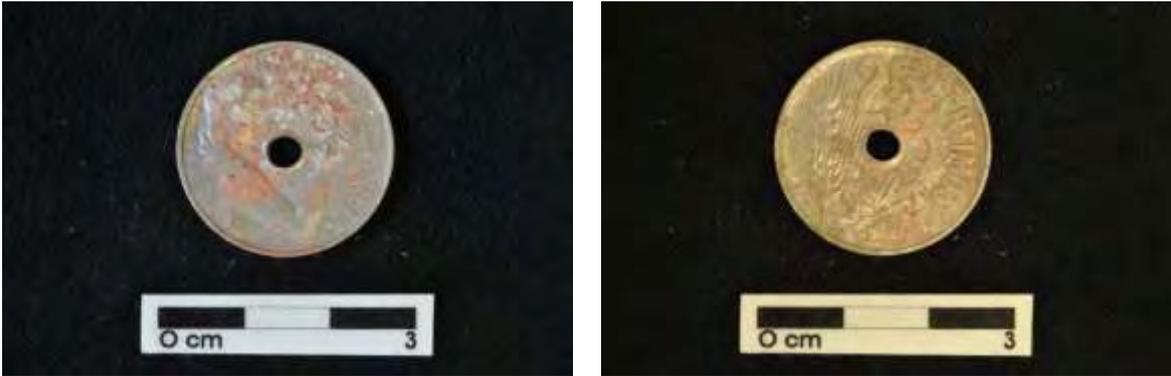


Fig. 100. Moneda de 25 cts de 1934, anverso y reverso (restaurada)



Fig. 101. Peseta de plata de 1899, anverso y reverso (restaurada)



Fig. 102. Restos de goma endurecida.



Fig. 103. Restos de calzado: zapato derecho (superior) y zapato izquierdo (inferior)



Fig. 104. Arandelas de pequeño tamaño procedentes del calzado.

DESCRIPCIÓN

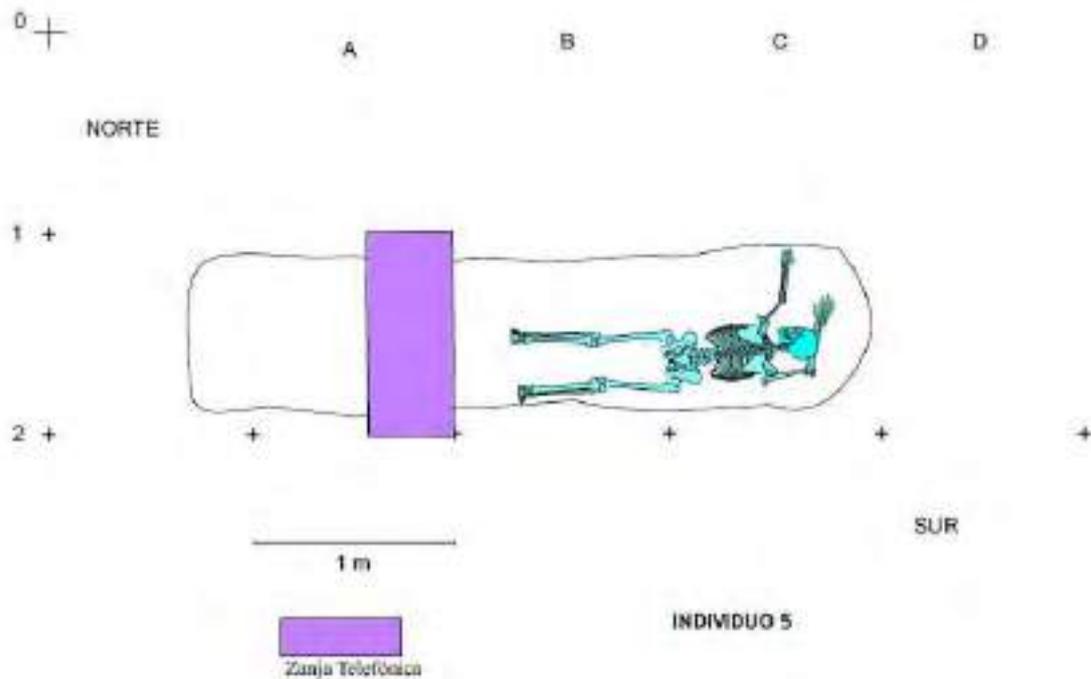


Fig. 105. Localización individuo 5 en fosa

Individuo hallado en decúbito prono, orientación Sureste-Noroeste. El cráneo apoya sobre su superficie derecha sobre el antebrazo derecho, bajo los pies del individuo 4; brazo derecho en abducción con ligera semiflexión del antebrazo, brazo izquierdo en abducción (120°) sobre los pies del individuo 6 y piernas extendidas.

Los huesos del antebrazo izquierdo fueron los primeros restos óseos encontrados, motivo por el cual sufrieron arrastre con el cazo de la retroexcavadora.

Estado de afectación tafonómica: 17%

Índice de preservación ósea: 97%

Estimación de la calidad del hueso: 86%

ASPECTOS ANTROPOLÓGICOS

Individuo de sexo masculino adulto de 33-45 años y una estatura estimada de 162-164 cm.

- Longitud máxima fémur derecho: 431 mm
- Longitud máxima fémur izquierdo: 431 mm
- Diámetro vertical cabeza femoral derecha: 46.7 mm
- Diámetro vertical cabeza femoral izquierda: 46.6 mm
- Longitud fisiológica fémur derecho: 430 mm
- Longitud fisiológica fémur izquierdo: 428 mm
- Longitud máxima tibia derecha: 335 mm
- Longitud máxima tibia izquierda: 338 mm
- Longitud máxima húmero derecho: 320 mm
- Longitud máxima húmero izquierdo: 320 mm
- Longitud máxima radio izquierdo: 227 mm
- Longitud máxima cúbito derecho: 248 mm
- Longitud máxima peroné derecho: 334 mm
- Longitud máxima peroné izquierdo: 335 mm
- Longitud clavícula izquierda: 154 mm

ESTUDIO DENTAL

La dentadura presenta un desgaste moderado. Se perdieron en vida las piezas 46 y 47 apreciándose una reabsorción ósea considerable. (**fig.106**) Las piezas 36 y 37 presentan las coronas parcialmente destruidas por caries. La 35 y 36 presentan caries en el cuello. Se observan depósitos de sarro en la cara bucal de la 37 (**fig.107**) En el maxilar las piezas 11 y 24 presentan parte de la corona destruida por caries. De la 26 sólo quedan las raíces. La 28 exhibe un desgaste extremo, encontrándose una pequeña parte de la corona. (**fig.108**)

LESIONES DEL PERI MORTEM

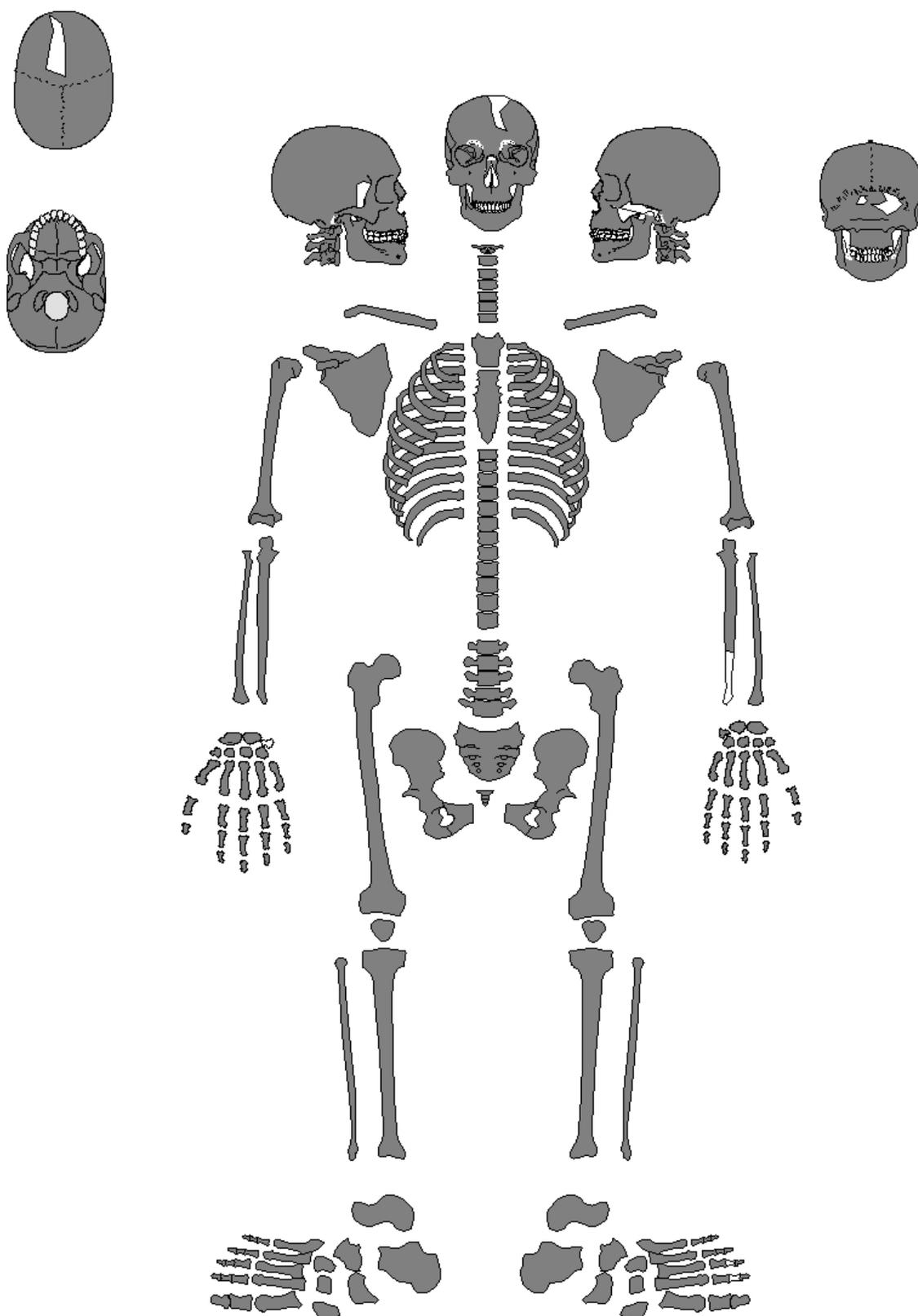
Por la fracturación observada en el cráneo se intuye que puede ser debido al impacto de un proyectil. La ausencia ósea y las fracturas que se observan en la órbita derecha señalan la posible entrada del proyectil que siguió una trayectoria anteroposterior ligeramente ascendente de derecha a izquierda, saliendo por el occipital cerca de la sutura lambdoidea.

PATOLOGÍAS

En la cara medial de la parte distal del húmero derecho se diagnostica la presencia de un proceso supracondíleo, una excrecencia ósea anómala, probablemente asintomático. (**fig.109**)

OBJETOS ASOCIADOS (figs. 110 a 116)

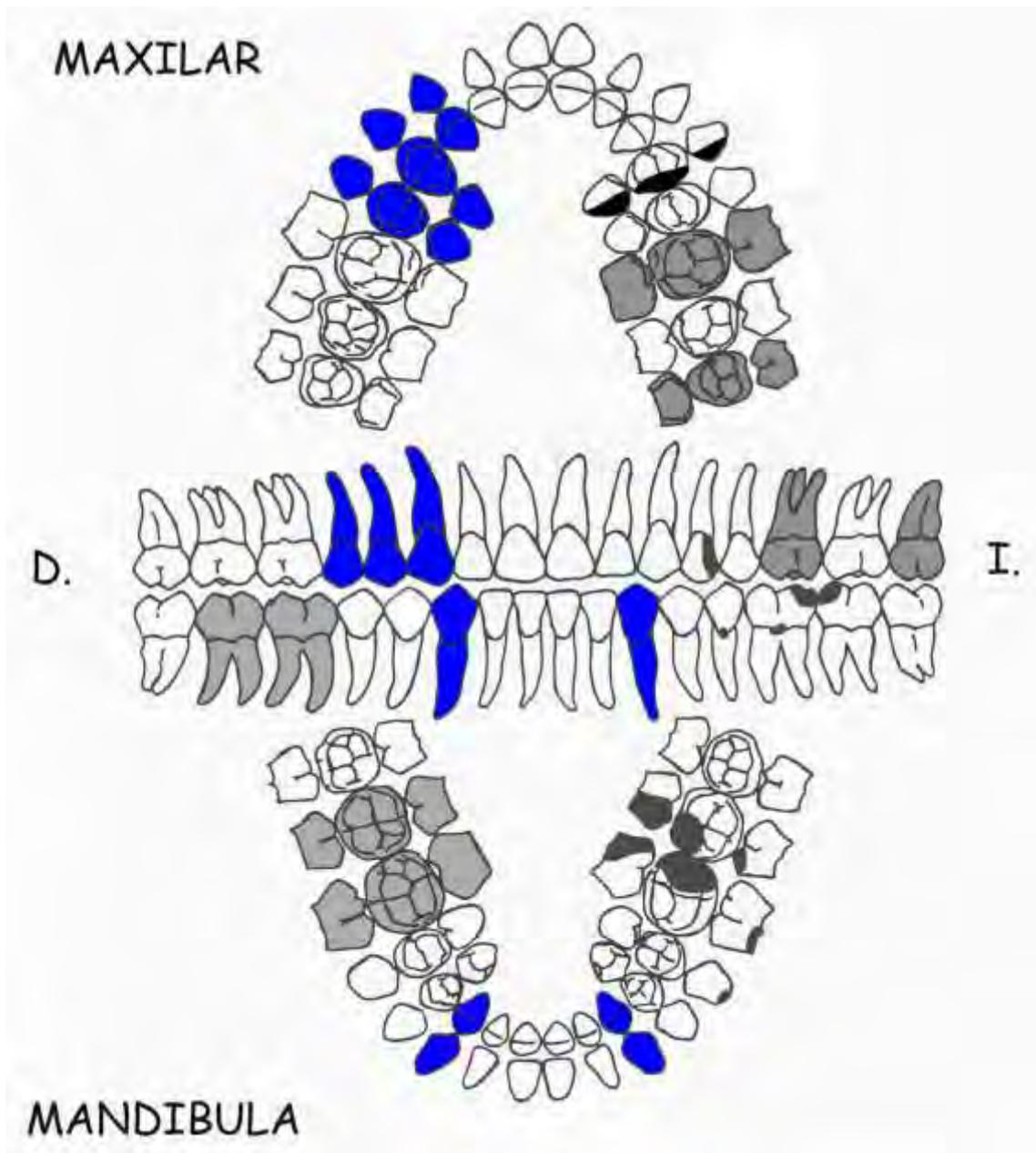
Se hallaron dos medallas, una de ellas de la Medalla Milagrosa, y un crucifijo de aluminio en el cuello. Botones de nácar y de madera, fragmentos de hebillas y enganches de diferentes tamaños compatibles con los utilizados en chalecos. Restos de zapatos.



- Presente
- Ausente
- Presente muy deteriorado
- Muestras para análisis

Gráfico de conservación ind. 5

FICHA DENTAL INDIVIDUO 5



- Piezas presentes
- Piezas perdidas *ante mortem*
- Piezas perdidas *post mortem*
- Piezas perdidas *peri mortem*
- Piezas no erupcionadas
- Caries
- Piezas tomadas para análisis

IMPACTOS DE PROYECTIL EN CRÁNEO INDIVIDUO 5

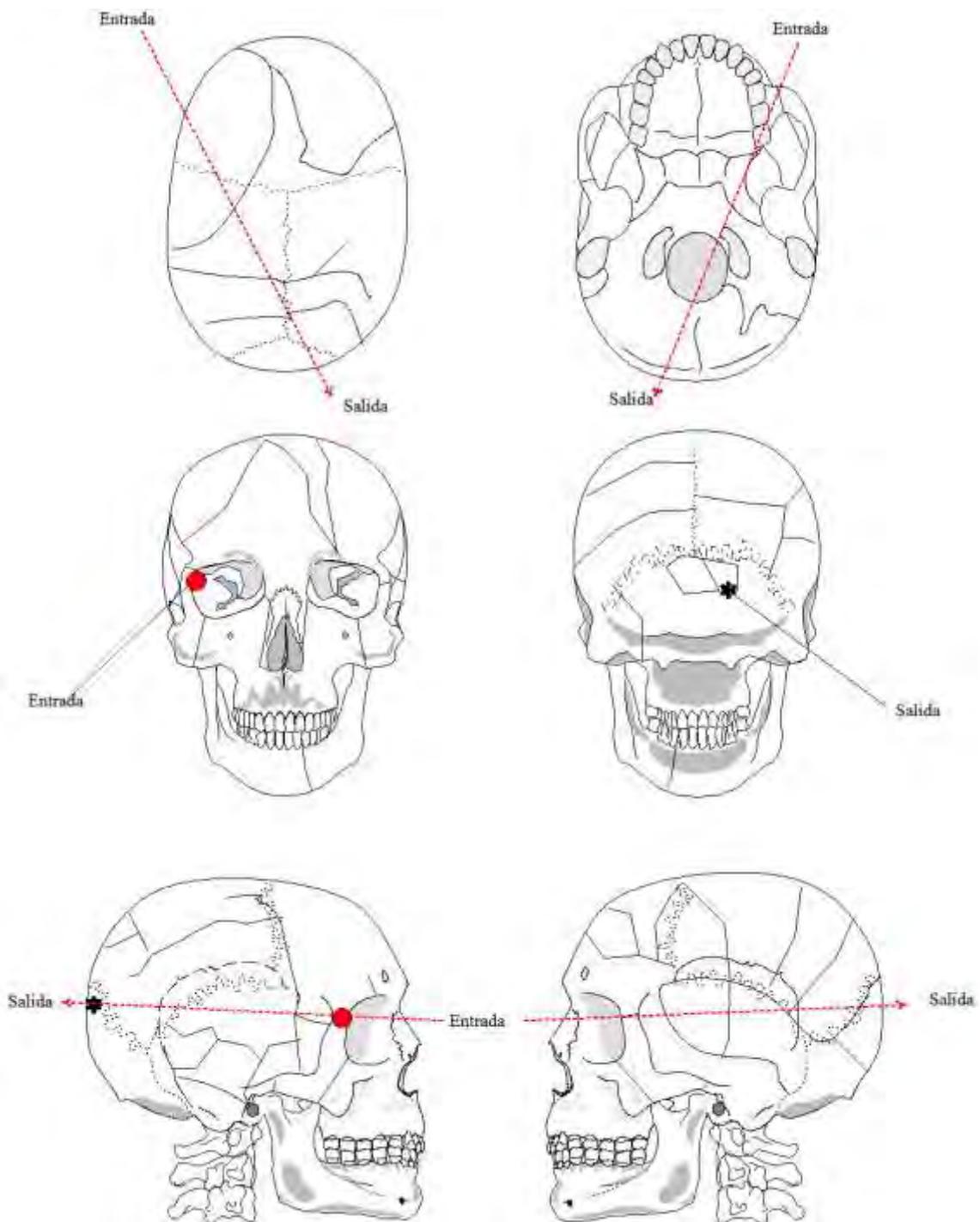




Fig.106: Pérdida antemortem de las piezas 46 y 47.



Fig.107: Vista lateral izquierda. Se puede apreciar el mal estado en el que se encuentran las piezas superiores e inferiores.



Fig. 108: En el maxilar se pueden apreciar las piezas afectadas por caries. Obsérvese el gran desgaste que exhibe la 28.



Fig. 109: Proceso supracondíleo en el húmero derecho.



Fig. 110. Medalla Milagrosa, con la leyenda: "Oh María sin pecado concebida rogado por nos que recurrimos a vos" (restaurada).



Fig. 111-112. Crucifijo con tejido atado como escapulario (restaurado). Fragmento de medalla que no ha sido posible restaurar.



Fig. 113. Botones de nácar y de madera.



Fig.114. restos de hebillas y enganches de diferentes tamaños.



Fig. 1145. Fragmento de tacón de zapato izquierdo.



Fig. 116. Fragmentos de zapato derecho

DESCRIPCIÓN

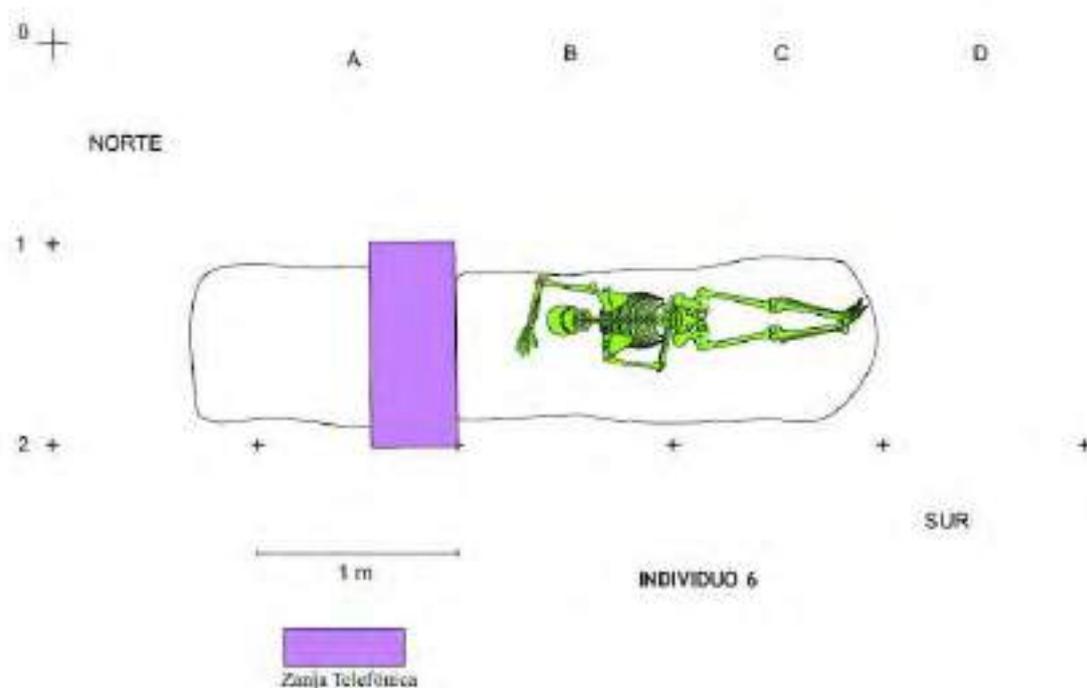


Fig.117. Posición del individuo 6 en la fosa.

Individuo hallado en decúbito prono, con orientación Noroeste-Sureste. El cráneo apoya sobre su lado izquierdo y mira hacia el brazo derecho. El brazo derecho apoya en ángulo de 90° sobre el cráneo y cervicales del individuo 2, el brazo izquierdo se encuentra flexionado en ángulo recto bajo el abdomen. Ambas piernas extendidas.

Estado de afectación tafonómica: 17%

Índice de preservación ósea: 97%

Estimación de la calidad del hueso: 86%

ASPECTOS ANTROPOLÓGICOS

Individuo de sexo masculino adulto maduro de entre 50-65 años y una estatura estimada de 158-162 cm.

- Longitud máxima fémur derecho: 424 mm
- Longitud máxima fémur izquierdo: 421 mm
- Diámetro vertical cabeza femoral derecha: 45.9 mm
- Diámetro vertical cabeza femoral izquierda: 46.8 mm
- Longitud fisiológica fémur derecho: 415 mm
- Longitud fisiológica fémur izquierdo: 416 mm
- Longitud máxima tibia derecha: 343 mm
- Longitud máxima tibia izquierda: 338 mm
- Longitud máxima húmero derecho:
- Longitud máxima húmero izquierdo: 303 mm
- Longitud máxima radio derecho: 295 mm
- Longitud máxima radio izquierdo: 221 mm
- Longitud máxima radio izquierdo: 218 mm
- Longitud máxima cúbito derecho: 241 mm
- Longitud máxima cúbito izquierdo: 239 mm
- Longitud máxima peroné derecho: 342 mm
- Longitud máxima peroné izquierdo: 340 mm
- Longitud clavícula derecha: 141 mm
- Longitud clavícula izquierda: 141 mm

ESTUDIO DENTAL

Los dientes muestran un desgaste considerable generalizado así como varias piezas perdidas en vida y otras destruidas por caries, acorde con la edad de esta persona. En la mandíbula se perdieron las piezas 36, 37, 46 y 47, encontrándose el alvéolo reabsorbido. De la 45 únicamente se encuentran las raíces (**figs. 118-119**). Se localizan depósitos de sarro generalizado, especialmente marcado en 16 y 28. En el maxilar, fracturado peri mortem, las piezas 14, 25 y 27 presentan las coronas destruidas en gran parte por caries (**figs. 120-121**). De las piezas 15 y 17 sólo existen las raíces, observándose fístulas apicales, consecuencia de la infección sufrida en esa zona. También encontradas en la 16 y 25 (**figs. 122-123**).

LESIONES DEL PERI MORTEM

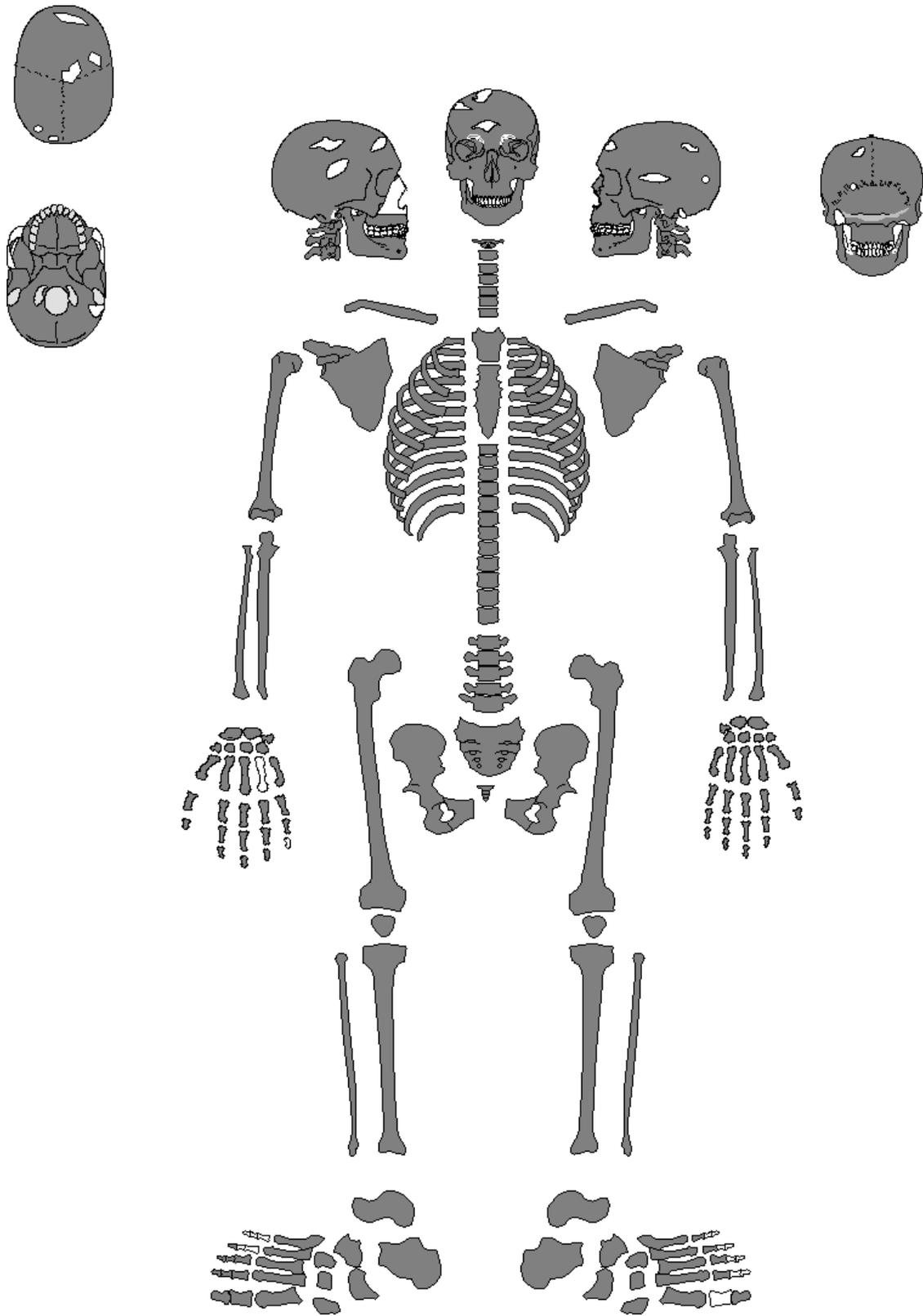
Se localizan cuatro impactos de proyectil de arma de fuego que ocasionaron una alta fracturación en el cráneo. El primer proyectil entró por el temporal izquierdo siguiendo una trayectoria transversal ascendente de izquierda a derecha y salió por el parietal derecho en la sutura coronal. Este primer impacto provocó la fractura generalizada del cráneo. El segundo proyectil entró por la zona de la sutura lambdaidea derecha, observándose un orificio de 9 mm de diámetro. Siguió una trayectoria postero-anterior ascendente de izquierda a derecha y salió por la parte derecha del frontal, donde se observa únicamente parte del orificio, debido a la fractura ocasionada por el primer impacto. El tercer impacto entra por el parietal izquierdo siguiendo una trayectoria lateral ascendente de izquierda a derecha con salida por el frontal, encima de las órbitas. La ausencia ósea de la rama mandibular izquierda se relaciona con la entrada de un cuarto proyectil que siguió una trayectoria transversal descendente de izquierda a derecha, afectando en su salida al atlas. (**fig.124**)

PATOLOGÍAS

Presencia de nódulos de Schmörl en las vértebras torácicas 7^a a 12^a y en la primera lumbar. (**fig. 125**) En el borde del cuerpo vertebral de la torácica 12 y la primera lumbar se observan picos de loro, debido al desgaste del cartílago (**fig. 126**)

OBJETOS ASOCIADOS (figs. 127 a 134)

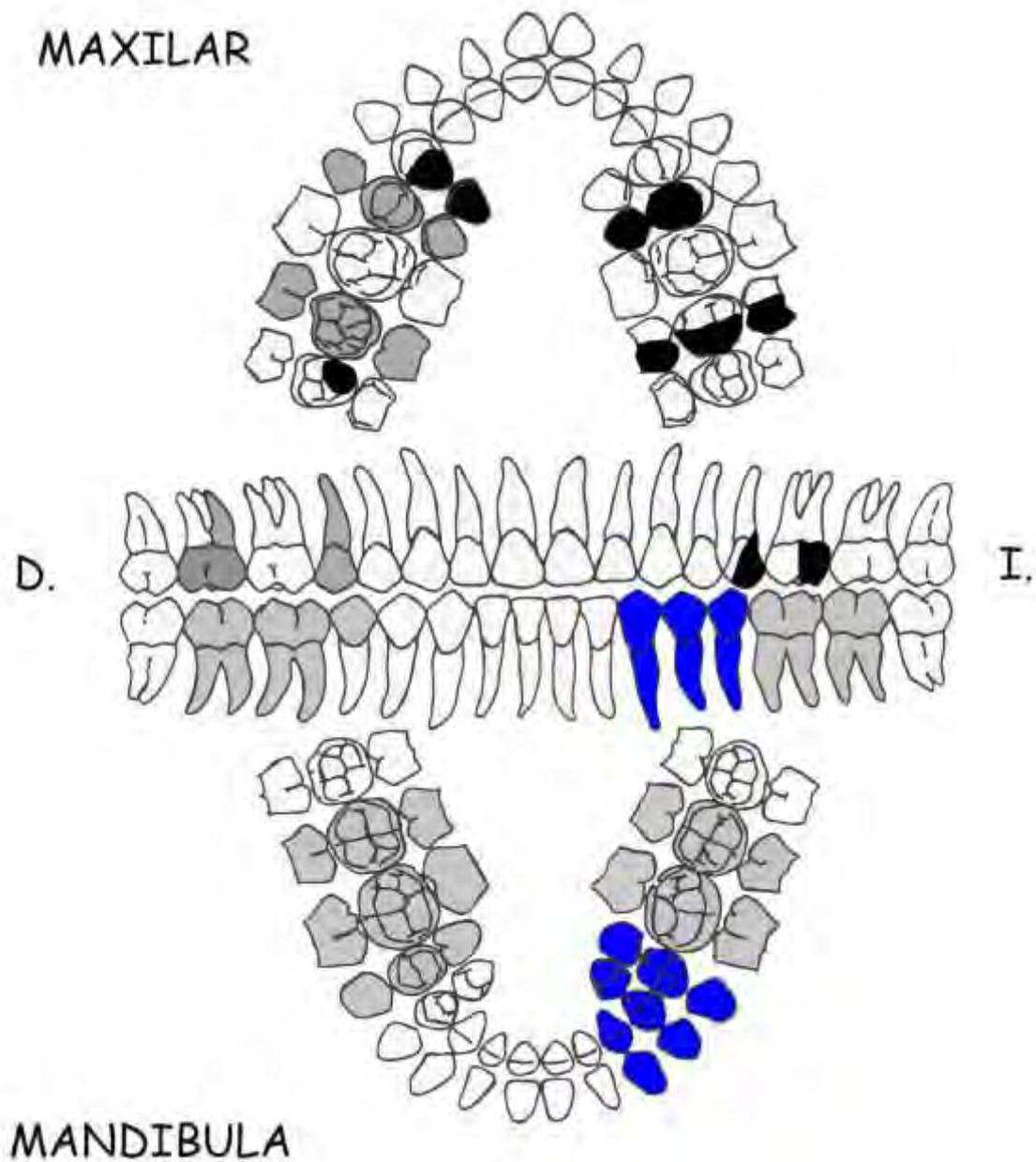
Se han recuperado bastantes elementos metálicos, como fragmentos de hebillas y enganches correspondientes a elementos de sujeción de chaleco y tirantes, botones y cremalleras, y restos de tejido adheridos a éstos.



- Presente
- Ausente
- Presente muy deteriorado
- Muestras para análisis

Gráfico de conservación ind. 6

FICHA DENTAL INDIVIDUO 6



- Piezas presentes
- Piezas perdidas *ante mortem*
- Piezas perdidas *post mortem*
- Piezas perdidas *peri mortem*
- Piezas no erupcionadas
- Caries
- Piezas tomadas para análisis

IMPACTOS DE PROYECTIL EN CRÁNEO INDIVIDUO 6

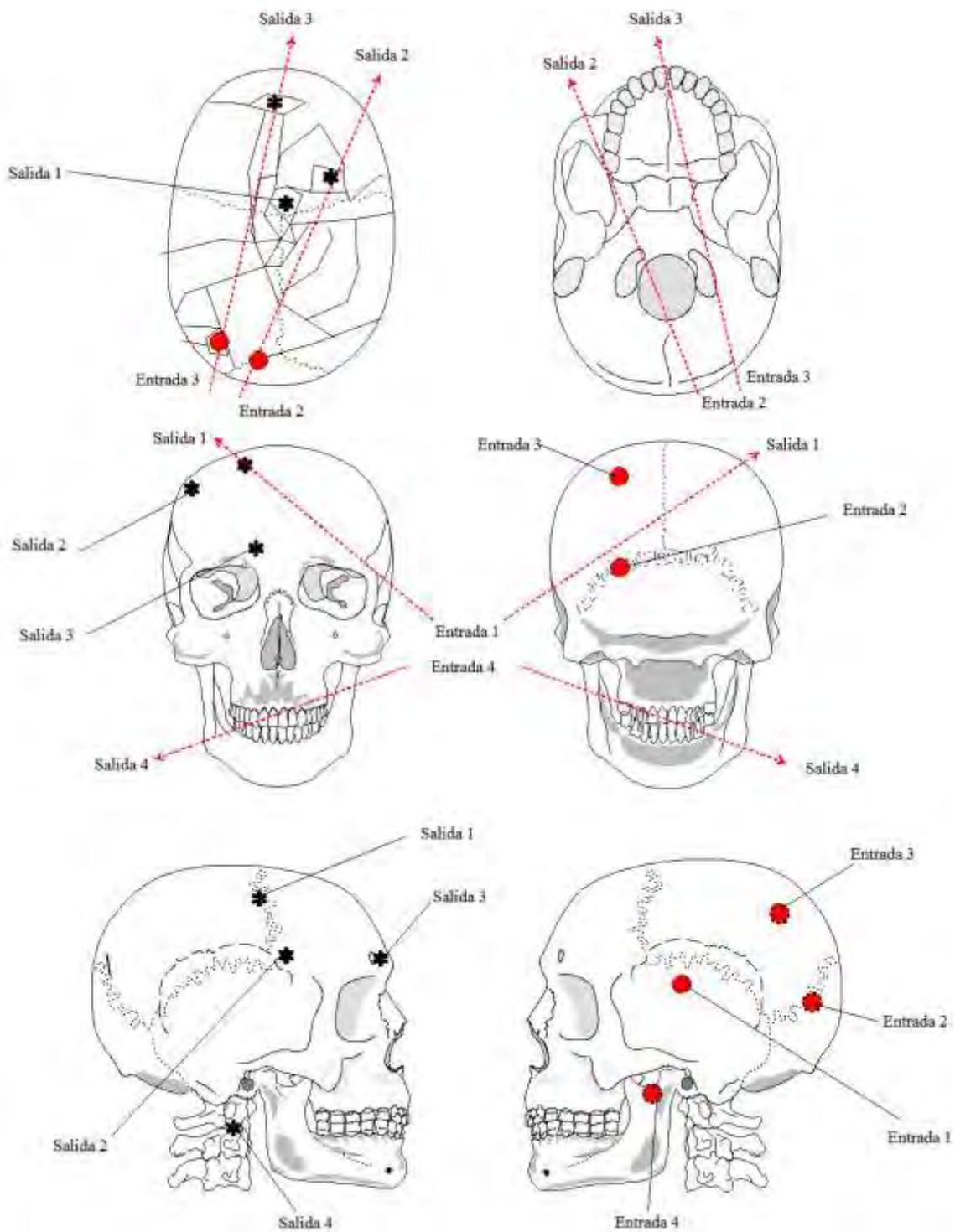




Fig. 118: Pérdida ante mortem del primer y segundo molar derechos mandibulares. El segundo premolar sólo presenta la raíz.



Fig. 119: Rama mandibular izquierda fracturada peri mortem. Piezas 36 y 37 perdidas en vida.



Fig. 120: Maxilar fracturado perimortem. El desgaste de las piezas es considerable.



Fig. 121: Las piezas presentan un delicado estado debido a la acción de las caries y un grado considerable de desgaste.



Fig. 122: Fístulas apicales en el maxilar.

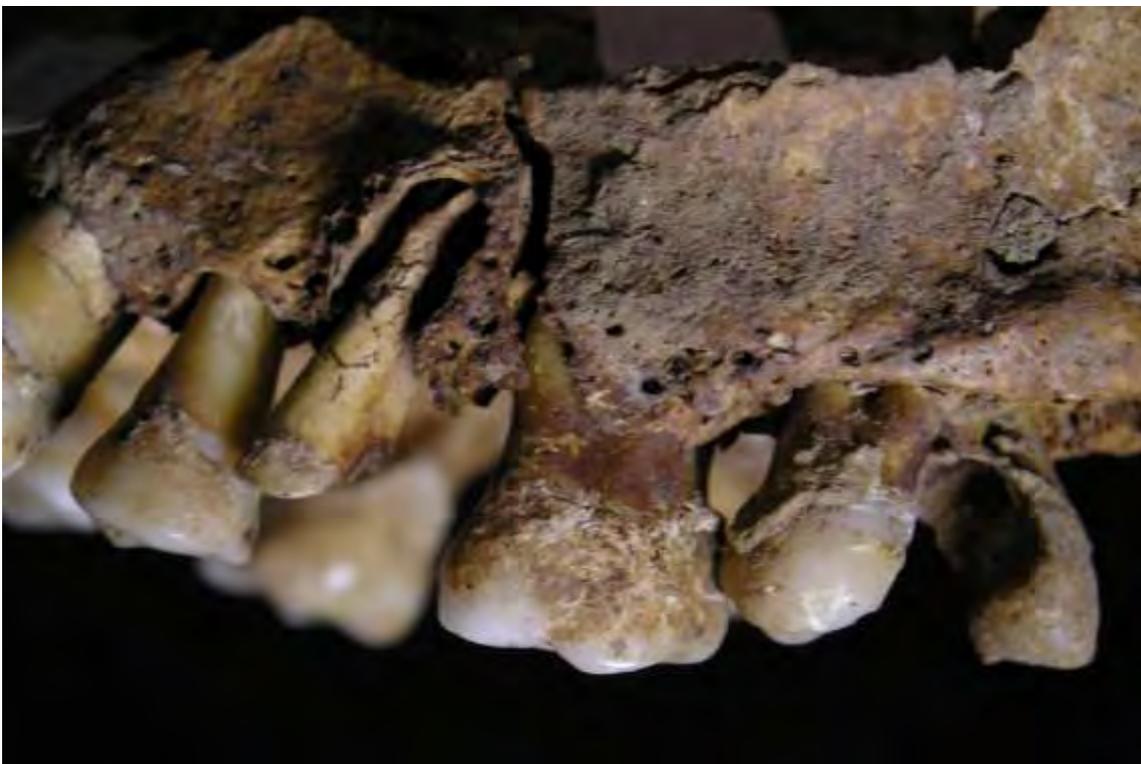


Fig. 123: Las piezas de la parte izquierda del maxilar se encuentran afectadas por caries en distintos grados.



Fig. 124: Apófisis transversal del atlas fracturada peri mortem.



Fig. 125: Vértebra torácica con nódulo de Schmörl en la superficie del cuerpo vertebral.



Fig.126: Picos de loro formados en el borde del cuerpo vertebral de la última vértebra torácica.



Fig. 127. Fragmentos de hebillas y enganches metálicos de chaleco y de tirantes.



Fig. 128. Botones metálicos.



Fig. 129. Botones de nácar.



Fig. 130. Restos de tejido y fragmentos de cremallera.



Fig. 131. Restos de tejido y fragmentos de cremallera.



Fig. 132. Fragmentos de cremallera.



Fig. 133. Remache.



Fig. 134. Restos de tejido y cordón.

DESCRIPCIÓN

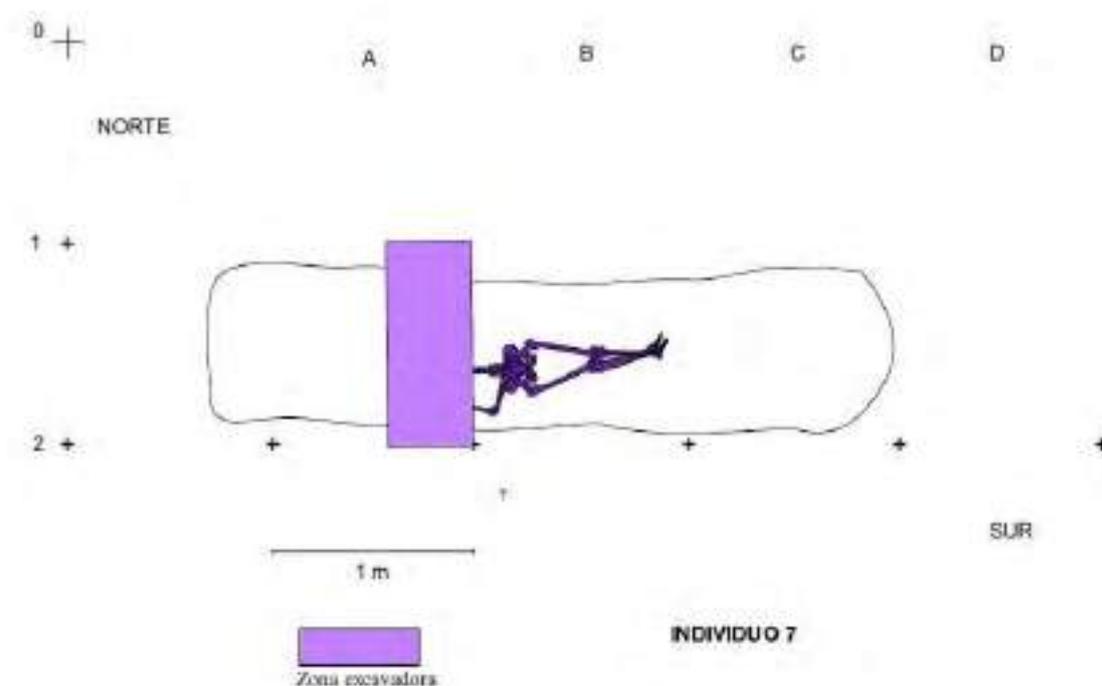


Fig.135. Posición del individuo 7 dentro de la fosa.

Individuo hallado en decúbito prono, con orientación Noroeste-Sureste, debajo del individuo 1 del 4. El brazo izquierdo se encontraba semiflexionado bajo el abdomen, cortado en su tercio distal del húmero. Piernas extendidas.

Afectado por la zanja del cableado telefónico en la mitad superior del cuerpo, que se ha perdido, incluyendo la extremidad superior derecha y dos tercios del húmero izquierdo, vértebras cervicales y dorsales.

Estado de afectación tafonómica: 83%

Índice de preservación ósea: 38%

Estimación de la calidad del hueso: 44%

ASPECTOS ANTROPOLÓGICOS

Individuo de sexo masculino adulto joven de 20-25 años y una estatura estimada de 171-178 cm.

Longitud máxima fémur derecho: 477 mm
-Longitud máxima fémur izquierdo: 480 mm
-Diámetro vertical cabeza femoral derecha: 47.9 mm
-Diámetro vertical cabeza femoral izquierda: 47.7 mm
-Longitud fisiológica fémur derecho: 473 mm
Longitud fisiológica fémur izquierdo: 477 mm
-Longitud máxima tibia derecha: 390 mm
-Longitud máxima tibia izquierda: 388 mm
-Longitud máxima radio izquierdo: 241 mm
-Longitud máxima cúbito izquierdo: 257 mm
-Longitud máxima peroné derecho: 378 mm
-Longitud máxima peroné izquierdo: 377 mm

PATOLOGÍAS

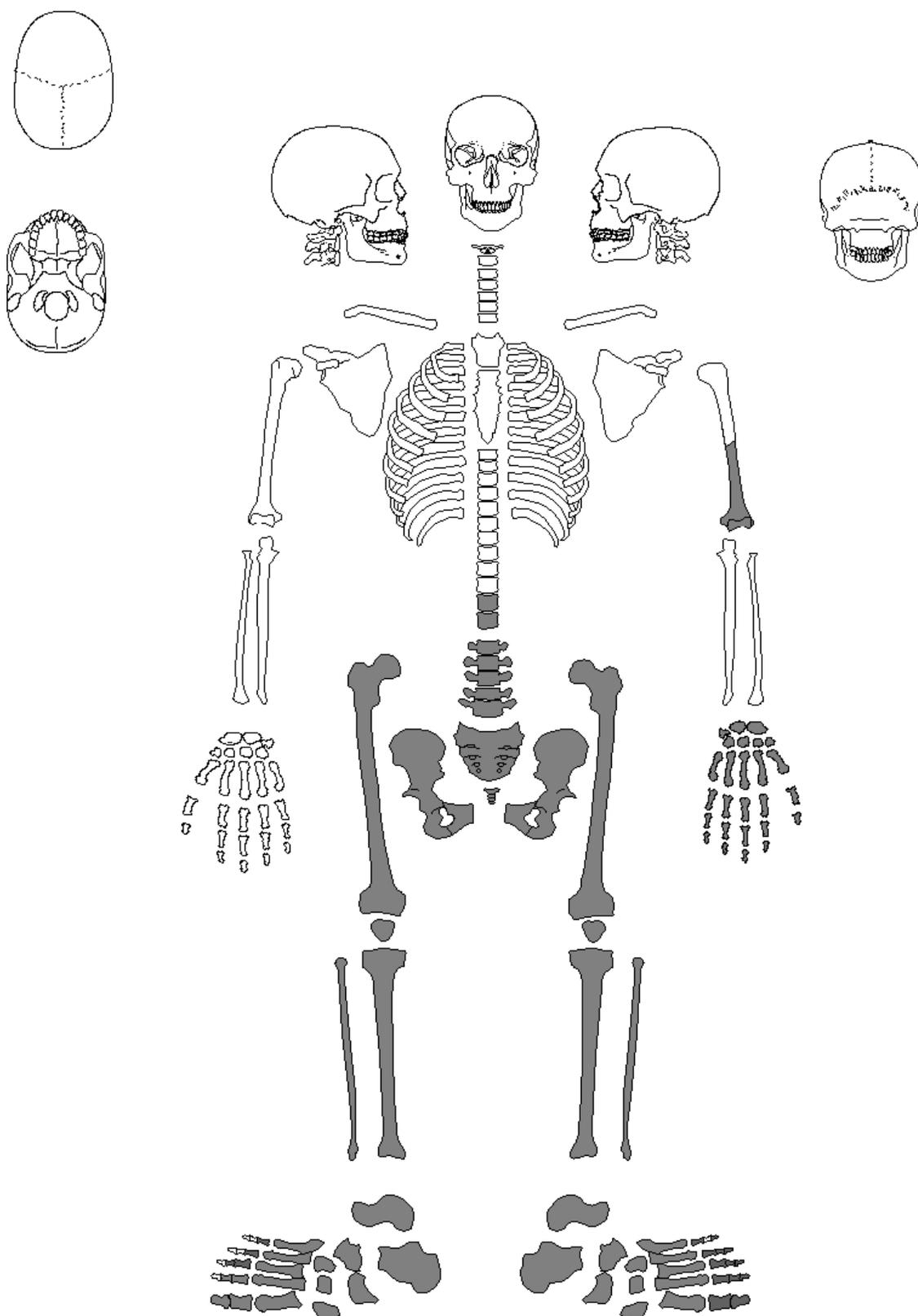
Presencia de nódulos de Schmörl en las lumbares primera, segunda y cuarta (**fig. 137**) Se observa la fusión incompleta del arco neural en el sacro, que se encuentra abierto hasta la mitad de la tercera vértebra sacra. (**fig.138**) Se localiza una perforación en la fosa olecraneana en el húmero izquierdo (**fig. 139**) La inserción del músculo supinador en el cúbito izquierdo es de destacar (**fig. 140**)

LESIONES DEL PERI MORTEM

Se detectan fractura conminuta en la primera falange de los dedos II y III de la mano izquierda así como coloración verdosa en los fragmentos, todo ello debido probablemente al impacto de un proyectil (**fig. 38** y **fig. 136**)

OBJETOS ASOCIADOS (figs. 141-142)

Fragmentos de hebillas y enganches correspondientes a elementos de sujeción de chaleco y tirantes, y botones de madera y camiseros.



- Presente
- Ausente
- Presente muy deteriorado
- Muestras para análisis

Gráfico de conservación ind. 7

IMPACTOS PROYECTIL POSTCRANEAL

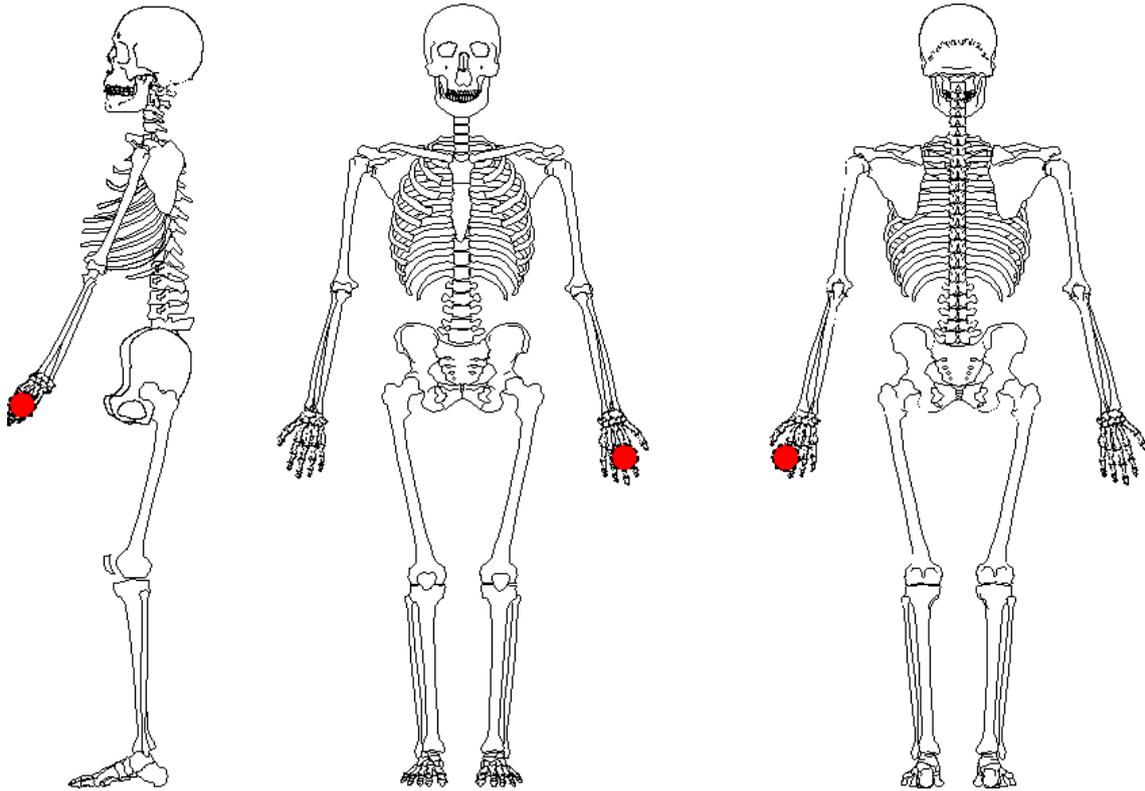




Fig. 136: Fractura conminuta de las primeras falanges de los dedos II y III.



Fig. 137: Nódulo de Schmörl en vértebra lumbar.



Fig. 138: Sacro con espina bífida.



Fig. 139. Perforación en fosa olecraneana del húmero izquierdo.



Fig. 140: Inserción músculo supinador en cúbito izquierdo.



Fig.141. Botones de madera y botón camisero.



Fig. 142. Fragmentos de hebilla y enganches.

PROYECTILES RECUPERADOS

Se han recuperado una camisa de proyectil junto a los huesos de la mano del individuo 7 (**fig. 38 y 143**) y dos proyectiles completos, ambos de calibre 9 mm corto (9x17mm). Uno de ellos entre el fémur izquierdo del individuo 5 y la columna del individuo 6 (**fig. 144**) y el otro en la tierra cribada debajo del individuo 6 (**fig. 145**).

Ambos son de forma cilíndrica hemiesférica, blindados, con núcleo de plomo endurecido y envuelta de latón. Se trata de un calibre muy común, usado principalmente para uso de defensa personal, tanto en civiles como en militares, en pistolas tipo Star "Sindicalista", Astra Mod. 4000, Astra Mod. 300, Mod. Llama. (ISIDRO SANTAMARÍA; MARTÍNEZ, 2008;).



Fig. 143. Camisa de proyectil.



Fig. 144. Proyectoil 1 calibre 9mm.



Fig. 145. Proyectoil 2 calibre 9mm.

CONCLUSIONES PARCIALES

Finalizado el análisis arqueológico y antropológico de los restos óseos pertenecientes a siete personas, podemos concluir que:

1. La ausencia de casquillos y más proyectiles en la fosa (sólo se han recuperado dos proyectiles del calibre 9 mm corto) y alrededores infiere que las víctimas fueron asesinadas en otra zona, y sus cuerpos fueron trasladados a la fosa. Este hecho corrobora el testimonio oral de que las víctimas fueron enterrados a posteriori.

2. Los cuerpos aparecieron dispuestos predominantemente en una orientación eje: NW-SE (5), siendo SE-NW mínima (2). Según su disposición, se aprovechó el espacio de la fosa, y fueron enterrados en fosa simple, sin ningún tipo de contenedor ni señalización. El primero en ser depositado en la fosa fue el individuo 7, y el último el individuo 1.

3. La excavación de una zanja para el cableado de Telefónica afectó a cuatro de los siete cuerpos, cortándolos y perdiendo esas regiones anatómicas afectadas, con la consecuente pérdida de información.

4. Los siete cuerpos exhumados pertenecen a individuos varones adultos. Se diferencian claramente tres grupos de edades, adultos jóvenes de entre 18-28 años, adultos maduros de entre 30-49 y adulto senil de 50-65 años. Las estaturas varían desde 158 hasta 169 cm. El único individuo que destaca por una altura mayor tiene 171-175 cm.

Se han observado caries asociadas a procesos infecciosos en la mayoría de los individuos. En tres de ellos, se muestra la agenesis de los terceros molares.

En cuanto a las patologías diagnosticadas cabe destacar el Síndrome de Klippel-Feil, de origen congénito, posiblemente con repercusión física en el individuo. Patologías sin repercusión física se han diagnosticado, perforaciones en la fosa olecraneana del húmero en dos individuos, proceso supracondíleo en el húmero de un individuo. Nódulos de Schmörl en dos individuos, aspecto normal en el individuo de mayor edad y en el individuo joven puede evidenciar la realización de trabajos duros lo que afectó al estado de salud de su columna vertebral.

5. Todos ellos tuvieron una muerte violenta, corroborado por el hallazgo de lesiones perimortem en todos ellos, ocasionadas por impactos de proyectil de arma de fuego. Se han contabilizado un total de 16 impactos, 11 en

el cráneo y 5 en el esqueleto postcraneal. Doce impactaron en la parte izquierda y cuatro en la derecha.

6. En cuanto a los objetos recuperados, la mayoría proceden de la vestimenta y el calzado, especialmente botones y elementos metálicos de sujeción. Cabe destacar que el individuo 4 portase en el momento de su muerte una cartera con dinero, navaja, chisquero, y caja de fósforos. El individuo 5 llevaba unas medallas y un crucifijo, se indica que tuvo creencias católicas.

7. Los datos obtenidos no se corresponden en su totalidad con los datos que previamente poseíamos. La "saca" que según los archivos de la cárcel la formaban siete personas con edades comprendidas entre los 33 y 55 años no es la que se encuentra en esta fosa, por lo menos todos los individuos. Cuando se obtengan los resultados del análisis de ADN será cuando se confirme.

Para que conste a efectos oportunos, el presente informe técnico se ha redactado en Burgos a 28 de diciembre de 2019.

Fdo. Sandra Ortega Pascual

Fdo. Encarna Valdivielso Gutiérrez

7. ESTUDIO GENÉTICO Y CONCLUSIONES FINALES

Teniendo en cuenta los resultados del estudio antropológico, vimos claramente que los restos que albergaba la fosa de La Paredeja no correspondían a la totalidad de la saca del 3 de agosto de 1936. Sin embargo, antes de descartar esta incompatibilidad, procedimos a cotejar, al menos, los restos de los individuos 3, 5 y 6 por la cercanía de edades con las de Eliseo Cuadro García, Pedro Eliseo Rodríguez Álvarez y Carlos Hernández Benito, como se muestra en la siguiente tabla:

Saca del 3 de agosto de 1936	Edad	Fosa de La Paredeja	Edad estimada	Estatura estimada
Julián Peñalver Hortelano	55 años	Individuo 1	24-25 años	163-166 cm
Eliseo Cuadro García	41 años	Individuo 2	18-24 años	160-165 cm
Enrique González Avellaneda	49 años	Individuo 3	30-49 años	164-169 cm
Pedro Eliseo Rodríguez Álvarez	46 años	Individuo 4	20-25 años	162-166 cm
Carlos Hernández Benito	46 años	Individuo 5	33-45 años	162-164 cm
Pedro Llosas García	33 años	Individuo 6	50-65 años	156-162 cm
José Mingo Escolar	45 años	Individuo 7	20-25 años	171-178 cm

Para proceder a la identificación genética, se enviaron muestras biológicas de los familiares vivos reclamantes más directos junto con muestras óseas de las víctimas (dientes y hueso largo) a LabGenetics, Laboratorio de Genética Clínica sito en San Sebastián de los Reyes (Madrid), laboratorio con el que se ha trabajado en numerosas ocasiones. En este caso, se tuvo que realizar hasta dos envíos de muestras óseas más y otro envío de hisopos.

Sin embargo, los resultados obtenidos no corresponden con ninguna de las víctimas (**Anexo: Informe de identificación por ADN de los restos óseos de la fosa común de La Paredeja**).

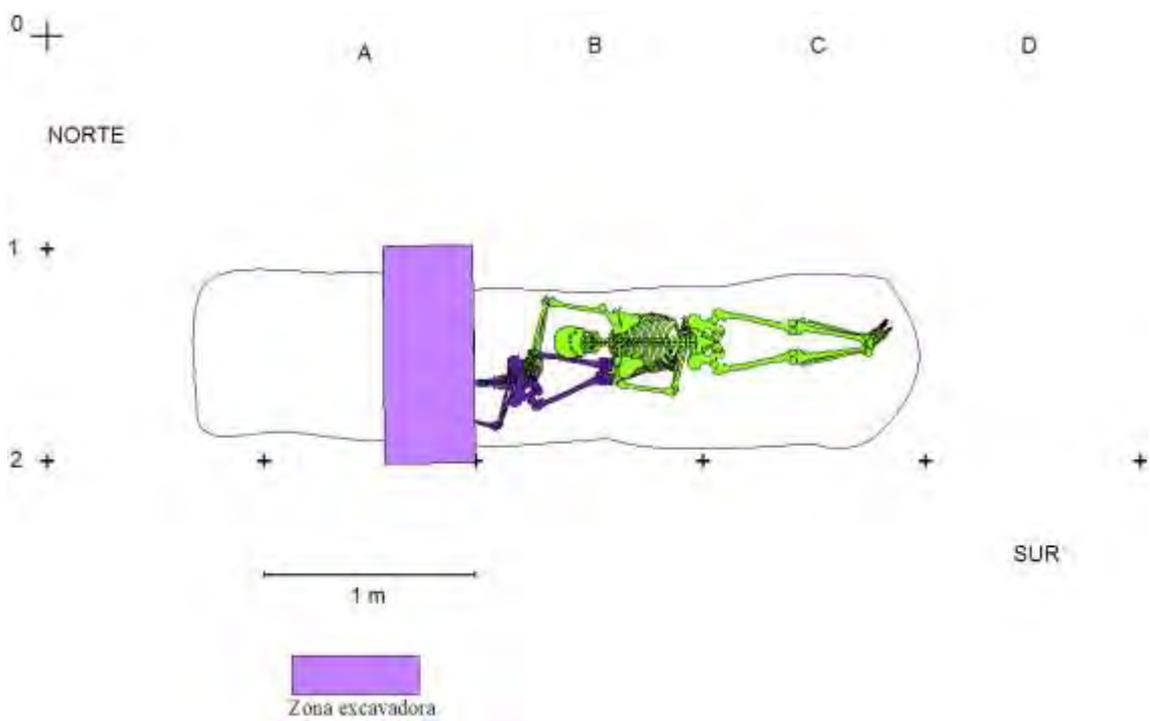
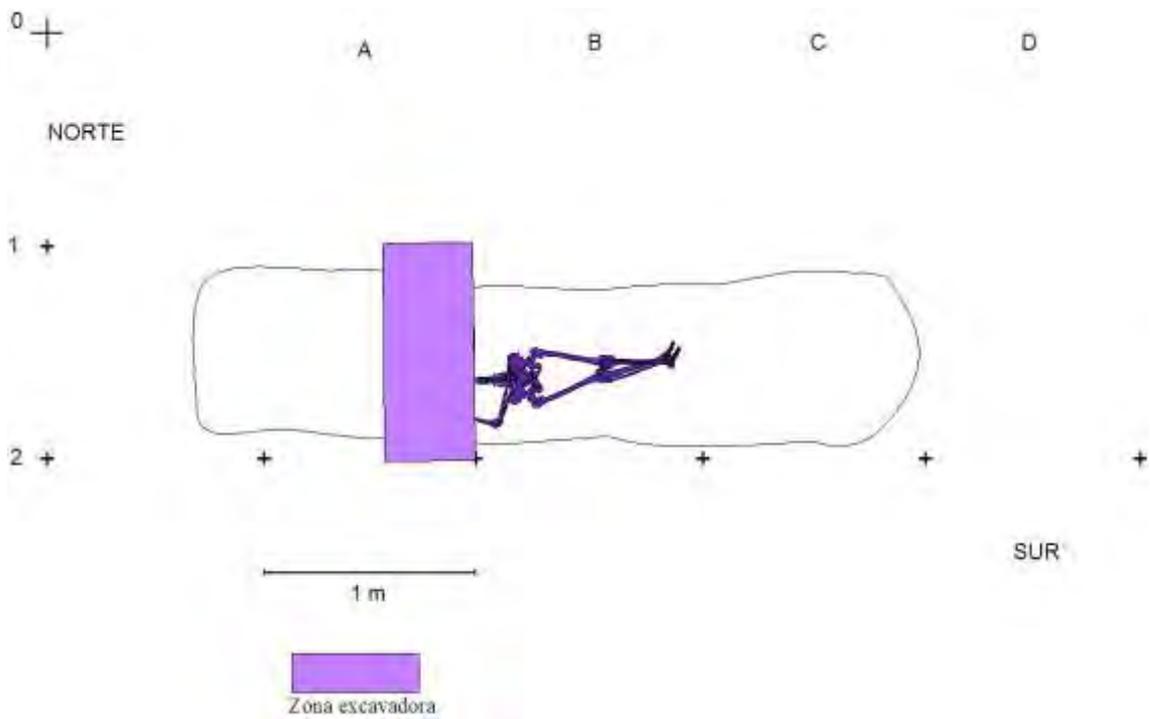
Por tanto, los resultados nos llevan a las siguientes conclusiones:

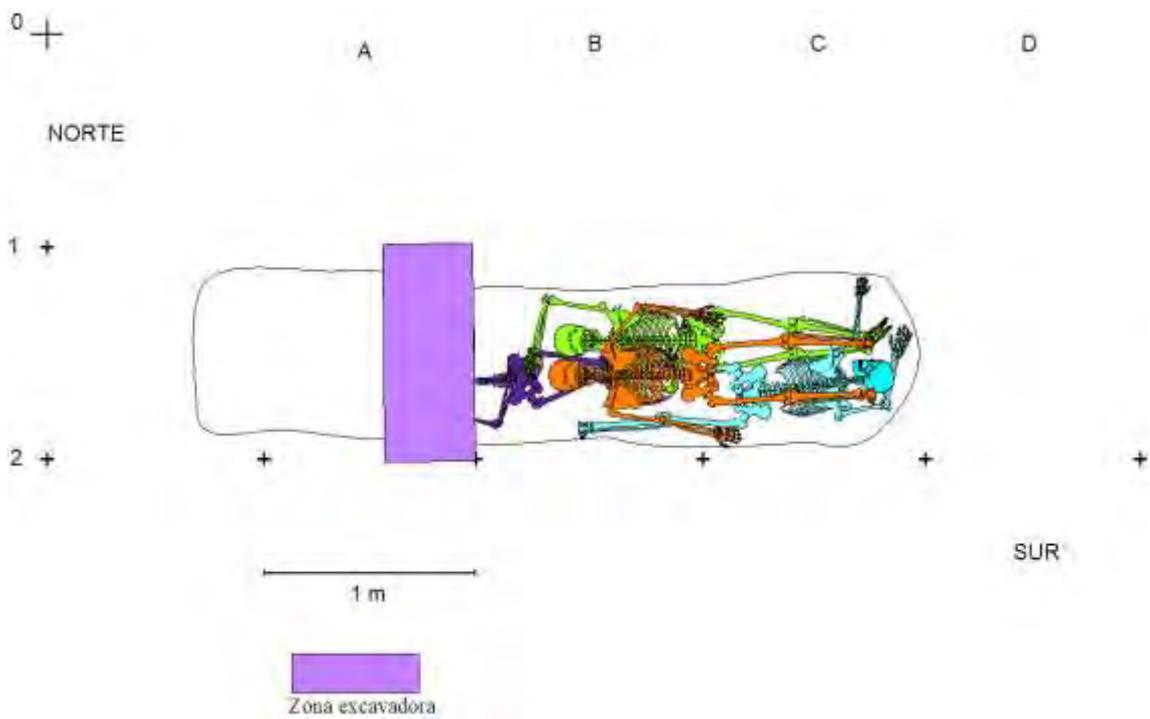
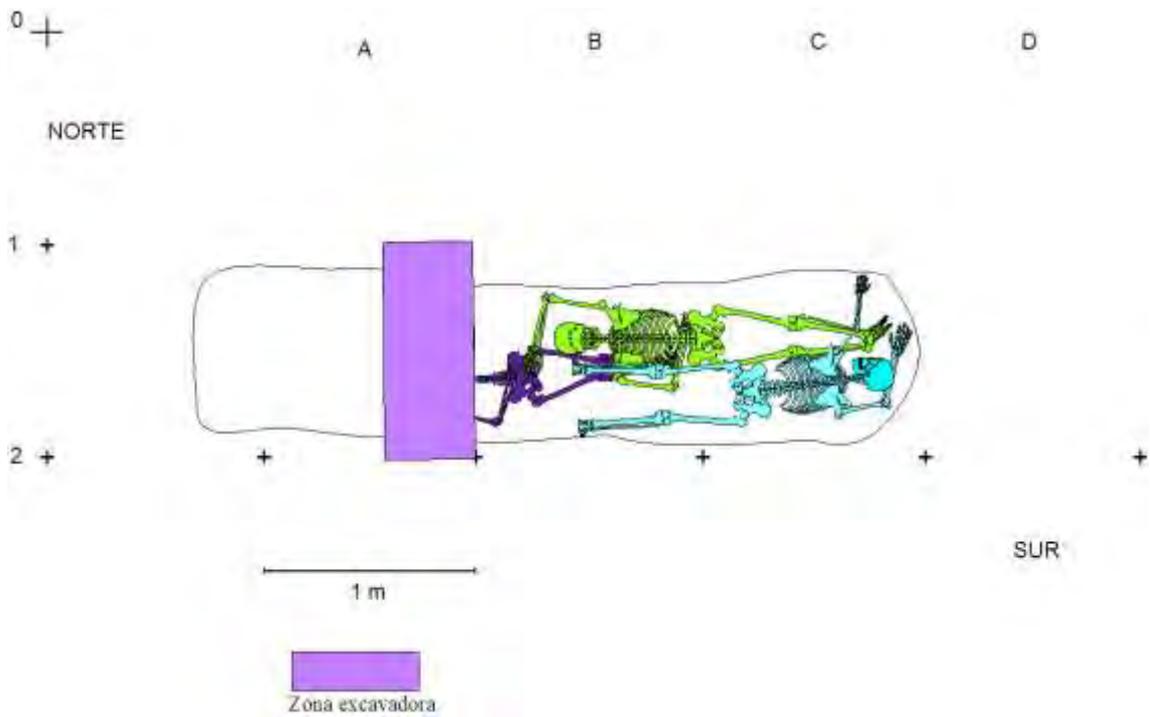
Según testimonios de varios vecinos de la zona, por entonces niños de 9 y 12 años, siete hombres fueron asesinados por un piquete que los trasladaba en camión por la carretera que conectaba la capital burgalesa con La Rioja, País Vasco y Navarra, en verano de 1936, durante la temporada de siega a principios de agosto, en una cuneta que se extiende entre el Camino de Santiago y la carretera N-120, justo al atravesar el cruce entre Camino y carretera de Ibeas de Juarros a Zaldundo, junto a una pequeña explanada. Fueron enterrados por vecinos del pueblo días después, ya que el piquete dejó los cadáveres expuestos y fue el perro del pastor el que encontró los restos.

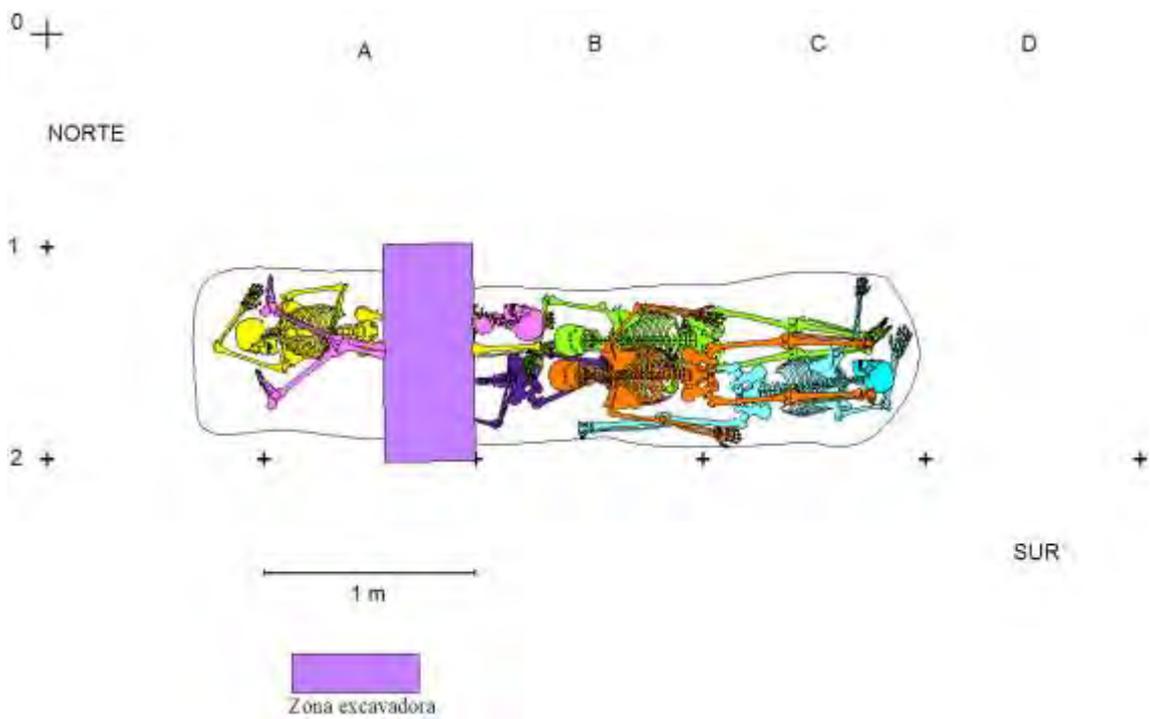
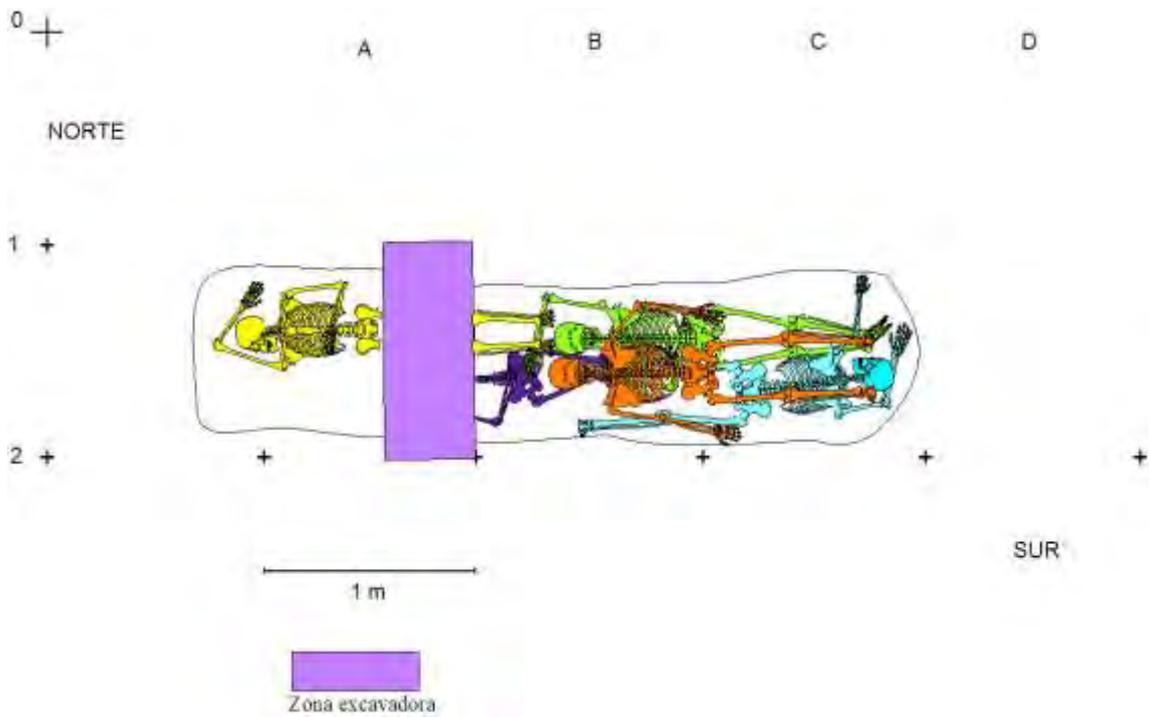
Efectivamente, los datos evidencian que esos siete hombres fueron enterrados en una fosa que dista del lugar de su asesinato, al no encontrar vainas ni más restos de proyectiles en la fosa e inmediaciones. Todos ellos, varones adultos (con edades comprendidas entre los 18 y los 28 años, los 30 y los 49 años, y los 50 y los 65 años), murieron de manera violenta, corroborado por la identificación de lesiones perimortem en todos ellos, ocasionadas por impactos por proyectil de arma de fuego: 11 en el cráneo y 5 en el poscráneo.

Teniendo en cuenta los datos obtenidos, no corresponde a la saca del 3 de agosto de 1936 que salió de la Prisión Central de Burgos con destino a la Ciudadela de Pamplona, y nos lleva a inclinarnos que tal vez corresponda a un paseo más que a una saca.

SECUENCIA DE DISPOSICIÓN DE LOS CUERPOS EN LA FOSA







8. HOMENAJE Y REINHUMACIÓN EN IBEAS DE JUARROS

El sábado 2 de octubre de 2021 tuvo lugar el homenaje a las víctimas recuperadas en la fosa de "La Paredeja" organizado por la Coordinadora Provincial por la Recuperación de la Memoria Histórica de Burgos.

Los restos se reinhumaron en la parcela nº 56 del cementerio de Ibeas de Juarros (**figs. 146** y **147**), ubicada a la derecha de la entrada y cedida por el Ayuntamiento de dicha localidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.4 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura.

Los gastos del homenaje y de la sepultura han sido subvencionados por la Junta de Castilla y León.



Fig. 146. Fotografía del homenaje y reinhumación en el cementerio de Ibeas de Juarros el 2 de octubre de 2021.



Fig. 147. Fotografías de la sepultura en el cementerio de Ibeas de Juarros.

En Burgos a 31 de enero de 2021

9. BIBLIOGRAFÍA

BELMONTE, MT. (2012). *Determinación de la estatura a través de la tibia en población española contemporánea*. Tesis Doctoral. Universidad de Granada.

BUIKSTRA, J.E.; UBELAKER, D.H. (1994). *Standards for data collection from human skeletal remains: proceedings of a seminar at the Field Museum of Natural History*. Arkansas Archaeological Survey.

CARDERO AZOFRA, F.; CARDERO ELSO, F. (2009). *La Guerra Civil en Burgos: fusilados, detenidos y represaliados en 1936*. Olivares, Burgos.

CASTRO BERROJO, L. (2006). *Capital de la Cruzada. Burgos durante la Guerra Civil*. Crítica, Barcelona.

CHIMENOS, E.; SAFONT, S.; ALESAN, A.; ALFONSO, J.; MALGOSA, A. (1999): "Propuesta de protocolo de valoración de parámetros en Paleodontología". *Gaceta Dental*, 102: 44-52.

ETXEBERRIA GABILONDO, F. (1999). "Surgery in the Spanish war of Independence (1807-1813), between Desault and Lister", *Journal of Paleopathology*, 11: 25-40.

ETXEBERRIA GABILONDO, F. (2003). "Lesiones por armas de fuego. Problemas médico forenses". *Kirurgia* (4).

ISCAN, M.Y.; LOTH, S.R.; WRIGHT, R.K. (1984). "Age estimation from the rib by Phase Analysis: White Males". *Journal of Forensic Sciences*, 29: 1094-1104.

ISIDRO, A; MALGOSA, A. (2003). *Paleopatología: la enfermedad no escrita*. Masson, Barcelona.

LOVEJOY, C.O.; MEINDL, R.S.; PRYZBECK, T.R.; MENSFORTH, R.P. (1985). "Chronological Metamorphosis of the Auricular Surface of the Ilium: a new Method for the Determination of Adult Skeletal Age at Death". *American Journal of Physical Anthropology*, 68 (1): 15-28.

LÓPEZ MATA, L. (2003). "Métodos de conservación del material óseo". En ISIDRO y MALGOSA: *Paleopatología, la enfermedad no escrita* (25-32). Masson, Barcelona.

MÁRQUEZ-GRANT, N., SCHOTSMANS, E. M., FORBES, S. (Eds.)(2017). *Taphonomy of Human Remains: Forensic Analysis of the Dead and the Depositional Environment*. Wiley, Chichester, England.

MARTÍNEZ VELASCO, A. (2008). "Breve introducción a la cartuchería para arqueólogos". *Sautuola*, 14: 383-398.

MEINDL, R.S.; LOVEJOY, C.O. (1985). "Ectocranial Suture Closure: A revised Method for the Determination of Skeletal Age at Death based on the Lateral-Anterior Sutures". *American Journal of Physical Anthropology*, 68 (1): 57-66.

MEINDL, R.S.; LOVEJOY, C.O.; MESFORTH, R.P.; WALKER, R.A. (1985). "A revised Method of age determination using the os pubis, with a review and test of accuracy of other current methods of pubis symphyseal ageing". *American Journal of Physical Anthropology*, 68 (1): 29-45.

MENDONÇA, MC. NUNES DE (1998). *Contribución para la identificación humana a partir del estudio de las estructuras óseas. Determinación de la talla a través de la longitud de los huesos largos*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid.

ORTNER, D.J. (2003). *Identification of pathological conditions in human skeletal remains* (second edition). Academic Press., Nueva York.

POLO-CERDÁ, M.; GARCÍA-PRÓSPER, E.; CRESPO, S.; GALTÉS, I.; GRANT, N.; GARCÍA-RUBIO, A.; ARMENTANO, N. (2018). "Protocolo de búsqueda, levantamiento y exhumación de restos humanos" *Revista Internacional de Antropología y Odontología Forense*, vol. 1, nº1, 7-23.

RAMEY BURNS, K. (2008). *Manual de Antropología Forense*. Bellaterra, Barcelona.

RILOVA PÉREZ, I. (2016). *Guerra Civil y violencia política en Burgos (1936-1939)*. 2ª ed. Olivares, Burgos.

RUIZ VILAPLANA, A. (2010). *Doy fe. Un año de actuación en la España Nacionalista*. Reed., Olivares, Burgos.

SANTOS Y GANGES, L. (Dir.Téc.) (2009). *Memoria del Plan de Adecuación y Usos del Espacio Cultural "Sierra de Atapuerca"*. Dirección General de Patrimonio Cultural, Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León

SERRULLA RECH, F. (Coord.) (2013). *Recomendaciones en Antropología Forense*. Asociación Española de Antropología y Odontología Forense.

SERRULLA RECH, F.; VÁZQUEZ LÓPEZ, R.A. (2019). "Método cuantitativo de valoración del estado de afectación tafonómica". *Revista Internacional de Antropología y Odontología Forense*, vol. 2, nº 2, 46-51.

SYMES, STEVEN A.; L'ABBÉ, ERICKA N.; CHAPMAN, ERIN N.; WOLFF, IVANA; DIRKMAAT, DENNIS C. (2012). "Interpreting traumatic injury to bone in medicolegal investigations". En: DIRKMAAT, DENNIS C. (Ed.). *A Companion to Forensic Anthropology*. Blackwell Publishing Ltd.

THILLAUD, P.L.; CHARON, P. (1994). *Lésions ostéo-archéologiques: recueil et identification, suivis des Recommandations de l' Association de Paléopathologie: Données squelettiques en Paleopathologie*. Kronos B.Y. Éditions, Paris.

TODD, T.W. (1920). "Age changes in the pubic bone: I. The male White pubis" *American Journal of Physical Anthropology*, 3 (3): 285-334.

UBELAKER, D.H. (2007). *Human skeletal remains. Excavation, Analysis, interpretation*. 3ª ed. Taraxacum, Washington.

VV.AA. (2011). *Plan de Adecuación y Usos del Espacio Cultural de La Sierra de Atapuerca (Burgos)*. Dirección General de Patrimonio Cultural, Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León

WALDRON, T. (2008). *Palaeopathology*. Cambridge University Press, Nueva York.

ARCHIVOS

Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH, Salamanca):

Sección Especial (SE). Delegación Nacional de Servicios Documentales de la Presidencia del Gobierno (DNSD).

Sección Político-Social (PS). Delegación Nacional de Servicios Documentales de la Presidencia del Gobierno (DNSD).

Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo (TERMC). Delegación Nacional de Servicios Documentales de la Presidencia del Gobierno (DNSD).

Archivo Histórico de la Prisión Central de Burgos (PCB)

RECURSOS ELECTRÓNICOS

Página web: Las Merindades en la Memoria:

<https://lasmerindadesenlamemoria.wordpress.com/eliseo-cuadro/>

Página web: Portal de Archivos Españoles

<https://pares.mcu.es>

Página web: Sede Electrónica del Catastro

<https://www.sedecatastro.gob.es/>

ANEXOS

